

**LA ANTIGUA
PROVINCIA DEL GUAIRA
Y LA
VILLA RICA DEL ESPÍRITU SANTO**

RAMÓN I. CARDOZO
PROFESOR DE HISTORIA EN LOS COLEGIOS DE 2ª ENSEÑANZA DEL PARAGUAY

LA ANTIGUA PROVINCIA DE GUAIRÁ

Y LA
VILLA RICA DEL ESPÍRITU SANTO



LIBRERÍA Y CASA EDITORA
DE
JESÚS MÉNÉNDEZ
FUNDADA EN 1900
R. DE IRIGOYEN, 186
BUENOS AIRES
1988

**AL INSTITUTO PARAGUAYO
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y
A MI HIJO QUERIDO, EL DOCTOR
EFRAÍN CARDOZO, PROLONGACIÓN
ESPIRITUAL MÍA.**

PRÓLOGO

*Desde que nos dedicamos en la enseñanza de la historia nacional, y hemos encontrado muy interesante la vida desarrollada en el Guairá, tanto por los naturales, guaraníes de raza pura, nobles y altivos, como por los pobladores españoles y criollos, quienes, después de una larga y penosa peregrinación, en la que repitieron los episodios de los grandes éxodos históricos y pusieron a prueba la tenacidad de su voluntad, vinieron a clava sus tiendas, con sus santos toldares, en las floridas y amenas lomas de **Ybyturusú**. Esta atracción sobre nuestro espíritu y el amor a la tradición de nuestros mayores, nos han animado a escribir, re-copilando datos y extractando narraciones encontradas en libros y documentos de la época, como una modestísima contribución al estudio de nuestros orígenes, esta breve historia de la Antigua Provincia del Guaira, personificada con el andar de los años, en la única ciudad sobreviviente, la Villa Rica del Espíritu Santo, la andariega Villa de Cuaracyberá.*

La Villa Rica del Espíritu Santo, nuestra "patria chi-

ca”, tiene su historia romántica de ciudad inquieta y andariega. Se caracteriza, por otro lado, por tres cualidades principales: la cultura tradicional de la tradición, los apellidos ilustres de sus hijos y el civismo de sus habitantes. Al través de estas páginas documentadas se ve claramente la explicación de esos caracteres. La cultura seria, no cabe duda, obra de los padres franciscanos – maestros de la juventud de los primeros tiempos – quienes poseían en ella un “con-ventillo” que participó de sus vicisitudes y odiseas; los apellidos principales, Ortiz, Melgarejo, Ruiz Díaz, Arias, Vera y Aragón. Rojas Aranda, Duarte, González, Fernández, Villalba, etc., vienen de ilustres abolengos, la flor de los conquistadores, casi todos andaluces, y la altivez cívica, la herencia moral preciada recibida de aquellos varones que jamás soportaron tiranías ni opresiones. Por esto se explica la participación de la Villa Rica en la revolución de los comuneros.

Es sensible que, por un prurito de innovación, se haya adulterado el nombre de pila, oficial de la ciudad, la que debe llamarse así como la bautizo su fundador. Las generaciones venideras deben reivindicar, algún día, dicho nombre y levantar en las plazas públicas de la Villa, estatuas del Gran Capitán fundador Ruiz Díaz de Melgarejo y del primer historiador criollo Ruiz Díaz de Guzmán, uno de sus ilustres gobernadores.

En este trabajos creemos haber rectificado la fecha de fundación de la Ciudad allá en las soledades del Cuarcyberá, así como completamos el mapa de la antigua provinciay damos importancia a la toponimia de los luga-

res y de los caciques que nos hace pensar en orígenes totémicos.

Si alguna utilidad prestamos a los amantes de nuestros orígenes, quedaríamos suficientemente recompensados y habríamos proporcionado a la juventud la célula inicial para otro libro de mayor aliento sobre el Guairá.

R.I.C.

NOTA

En la escritura de los nombres guaraníes empleamos la siguiente grafía:

1° La *y* al final de sílabas y palabras, tiene el sonido gutural como en “*y*”, agua: “*yby*”, tierra: “*piquy*”, pececillo.

2° La *ä*, la *ë* y la *ï* son guturonasales como en “*aba-ñe-ë*”, lengua guaraní, “*yñe-ë*”, agua sonora.

3° La letra *h* antes de vocal como en “*gua-hú*”, llanto, lamentación, tiene sonido aspirado, así como *j*.

4° La *r*, al principio o medio de palabras suena siempre como *ere*.

CAPITULO I

EL LUGAR GEOGRÁFICO Y SUS HABITANTES

1. LA ANTIGUA PROVINCIA DEL GUAIRA

Antes que Portugal entrase en abierta competencia con España en la conquista y colonización de tierras del Río de la Plata a despecho de la imprecisa y fantástica línea de Tordesillas, a España le cupo la suerte de hacerse dueño de las tierras de Santa Catalina dentro de aquella demarcación. Los náufragos de la expedición de Solís fueron los primeros en ocuparlas en 1516, así como en abril el camino en occidente (Alejo García en 1524), ruta confirmada por el segundo Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien tomó posesión de las extensas tierras atravesadas por ella, entre el Atlántico y Paraná, al norte del Iguasú. Desde entonces, el vasta comarca costanera quedó incorporada a los dominios del Rey de España y sujeta al controlador de las autoridades de la Provincia del Río de la Plata con asiento en la ciudad de Asunción.

2. SU SITUACION GEOGRÁFICA

Formaba parte de esta rica zona, la llamada *Provincia del Guairá*, nombre derivado de un cacique de una tribu gua-

raní que habitaba entonces las inmediaciones del gran salto del mismo nombre (1). Esta Provincia, que alcanzó fama en los primeros tiempos de la conquista y estuvo a punto de dar nombre a todo el Paraguay, estaba situada entre el Paraná y el Atlántico, entre 22° 30' y 25° 30' de latitud y 29° 30' y 54° 30' de longitud oeste de Greenwich con límites, al norte, el Paranapané, (2) al este las serranías de *Guarayrú*, (3) o de *Caiyú* (4) al sud del *Yguasú* (5) y al oeste del Paraná (6).

3. ASPECTO GENERAL

Cruzada por la línea tropical (trópico de Capricornio) goza de todos los primores naturales correspondientes a su situación geográfica. Se compone de dos regiones (7) separadas por las montañas de *Ybytyrembetá* (8): la parte llana, alta a oriente, hacia el mar y a montañosa. Esta hállase casi totalmente cubierta por selvas impenetrables y serranías inmensas de cuyas faldas nacen múltiples corrientes de agua, que al llegar al Paraná, se convierten en caudalosos ríos. De las serranías de *Ybytyrembetá* salen numerosos afluentes del río padre. Muy al sud corre el *Yguasú*

(1) *Guairá*, de *guai*, mozos, *yra*, lugar, según Indicé Geográfico e Histórico agregado a la Argentina de Guzmán.

(2) De *pará*, mar; *aná*, semejante, pariente, *ypané*, sin pescado.

(3) *Guará*, lugar; *yrú*, compañero; o sea “compañero de la parcialidad” (Dr. Osuna)

(4) *Cai*, mono; *yu*, amarillo.

(5) *Y*, agua, río; *guasú*, grande.

(6) *Pará*, mar; *aná*, semejante, pariente

(7) V. el mapa anexo de la Antigua Provincia del Guairá.

(8) *Ybyty*, cerro; *rembetá*, barba, barbote, es decir “cerro con barba” por la figura que tenía desde lejos.

con grandes arrecifes y saltos que dificultan la navegación. Según Lozano, (9) cerca de la desembocadura de este importante tributario del Paraná, los primeros conquistadores tuvieron su puerto señalado por célebre *Peña Pobre* llamada así porque, al principio, creyeron que la peña era de rico metal, el sueño dorado, por el brillo esplendente que despedía a la luz del sol y, al último, encontraron ser nada. Mas arriba, a treinta leguas, está el gran Salto del *Guairá*, una caída de agua de las más maravillosas del mundo, a dos leguas arriba cae el *Piquyry*, (10) y a doce, al norte de éste, el *Huybay*, (11) con bastante caudal y curso. Nace del corazón mismo de la provincia. En su curso, y a setenta leguas de su boca, tiene el salto del *Arayny*. (12) Son tributarios del *Huybay*, el *Yñeë-y* (13) que corre por entre las altas montañas por cañadas y cajones pedregosos y el *Carimbatay* (14). Otro afluente del Paraná es el *Parana-pané*, caudaloso y extenso río que nace de las inmediaciones del *Pirati-ni*. (15) Son sus tributarios el *Pirapó*, (16) el *Itangu-á* (17) y el *Tibaxiba* (18).

La Provincia del Guairá comprendía dentro de su perimetro varias otras de naturales, célebres en la conquista, ta-

(9) “Historia del Paraguay”, por el P. Lozano.

(10) *Piquy*, pececillos; *ry*, agua.

(11) *Huyba*, caña brava; *y*, agua.

(12) *Arayny*, (?)

(13) *Yneëy*, llamado así, según Lozano, por los peces que cria.

(14) *Carimbatay*, *carimbatá*, sapo; *y*, agua.

(15) *Pirá*, pescado; *tin-ni*, seco.

(16) *Pirá*, pez; *po*, saltos.

(17) *Itá*, piedra; *angú-á*, mortero.

(18) *¿Tebicybá?* Ver más adelante.

les como la de *Ypambusú*, (19) en las inmediaciones de la desembocadura del *Pirapó*, la de *Tucuty* (20) en la naciente del *Itangu-á*, la de *Tayaoba* o *Tayaoty* (21) en la del *Yñeë-y*, la de *Ñuatingüy* (22) en la del *Huybayy* a de *Yby-tyrembetá*, muy al oriente, la de *Cai-yú* (23) o *Guarayrú*(24) o *Cabelludos* (25) donde se eleva majestuosamente el cerro de *Ybytyruná* (26) en medio de la soledad de la llanura.

Lozano cuenta que por la provincia de *Tayaoba* cruzaba el camino de los guaraníes llamado *Peabiru* (27) de 200 leguas, de San Vicente, costa de Brasil, al Paraná con un ancho de ocho palmas y cubiertos de un pasto muy menudo. El mismo dice que en la provincia de *Ñuatingüy* hay un cerro prominente del mismo nombre donde los naturales tenían un adoratorio en el que veneraban el cadáver del *abapayé* (28) *Uruboli* o *Urubumorotin* (cuervo blanco) (29).

Respecto a los caminos dice el Dr. Bertoni en su "Prehistoria y Protohistoria" que los guaraníes "abrían picada en el monte y después de limpiarla con cierta proligidad, la sembraban de trecho en trecho con semillas de dos a tres es-

(19) *Ycuá*, manantial; *mbusú*, anguila.

(20) *Tucú*, langosta; *ty*, lugar en donde abundan los acridios

(21) Lugar donde hay plantas que los botánicos llaman *Echinoduros* Sp. *Alimatáceas*.

(22) *Ñuatingüy*, *ñuatín*, espina; *güy*, debajo.

(23) *Cai*, mono; *yu*, amarillo.

(24) *Guara*, lugar; *yru*, compañero.

(25) Allí habitan indios de cabellos largos

(26) *Ybyty*, cerro; *runa*, ruido.

(27) *Pe*, camino; *abiru*, mollido.

(28) Hechicero, médico.

(29) *Urubú*, cuervo; *morotin*, blanco.

pecies de gramináceas, una especialmente cuyos brotes se propagaban con suma facilidad, y las plantas que nacían, pronto cubrían completamente el suelo y podían impedir el crecimiento de los árboles y de los yuyos, que sin eso hubieran ocultado la picada. Estas gramíneas tan bien escogidas, tenían la especialidad de tener semillas glutinosas o pegosas que se pegaban espontáneamente a los pies y a las piernas de los viajeros. Sobraba con plantarlas o sembrarlas a grandes distancias, de legua a legua, por ejemplo, para que, al poco tiempo, uno o dos años tal vez, resultare tapizado el camino por una alfombra que impedía el crecimiento de los arbustos y otras malezas que hubieran podido obstruirlo”. “Una de estas vías, dice, pasaba del Guaira a la costa del Brasil; otra salía de la costa de Santa Catalina y llegaba al Salto Iguasú, otra del Salto Iguasú pasaba por la región del Guairá”.

La Provincia del Guairá era una de las más pobladas de todas las tierras ocupadas por los guaraníes. Según Guzmán, solamente en los alrededores de la Villa Rica del Espíritu Santo existían más de doscientos mil indios “poblados así por ríos y montañas, como en los campos y pinales que corren hasta San Pablo” (30).

Pareciera el centro del imperio guaraní donde habitaban los que pertenecían a la “aristocracia de la raza” al decir del Dr. Bertoni (31). En la provincia de *Guarayrú* o *Caíyú*, la altiplanicie, desde donde se divisaba en lontananza el Océano, era un verdadero paraíso por su belleza: “llanura muy

(30) “La Argentina”, Libro I, Cap. III.

(31) “Prehistoria y Protohistoria”, por el Dr. Moisés S. Bertoni.

extendida y amenísima a causa de bañarla arroyos diferentes de aguas frigidísimas, coronadas sus márgenes de bellísimas y apacibles arboledas. Es este camino, termina Lozano, una viva imagen del camino de la virtud; que siendo al principio áspero y escabroso, en llegando a su cumbre, ofrece el más gustoso recreo que hace echar en olvido todos los afanes de la subida; porque, de pasadas las asperísimas sierras que dejamos mencionadas se llega a gozar en estas llanuras una amenidad tan dulce que obliga a dar por bien empleados los trabajos que costó su posesión” (32).

Este lugar deliciosísimo, habitado, según Lozano, por “gente muy soberbia y que se tiene por más nobles que las circunvecinas”, (33) era, pues, el sitio desde donde se divisaba el *mbaeberaguasú*, (34) el gran mar que allá lejos, en el oriente, relumbraba a los reflejos del sol radiante del trópico y sobre cuyas olas vendrían los conquistadores y la luz de una nueva civilización. De la noticia que suministraron los indios de esa “cosa rutilante”, el *mbaeberaguasú* de lontananza, se habría deducido la existencia de la ciudad misteriosa de los guaraníes de que hizo eco el Dr. Bertonien su “Prehistoria y Protohistoria”, misteriosa ciudad que no ha existido si no en la rica fantasía del guaraní.

Estas tierras producían batatas, bananas, algodón, porotos y mandioca. Cuando penetraron los jesuitas en el Guaira encontraron cultivada la caña de azúcar. Según tradición

(32) “Historia de la Conquista del Paraguay del Río de la Plata”, Tomo I, Libro I, Ca. III por el P. Lozano.

(33) “Historia de la Conquista del Paraguay Río de la Plata”, por el P. Lozano.

(34) Mbaé, cosa; berá, rutilante; guasú, grande.

recogidas por los mismos, fue el Apóstol Santo Tomás (el *pai Sümé* de los guaraníes) quien enseñó el uso de la man-dioca a los naturales (35).

4. LOS HABITANTES

Contra la duda de ciertos escritores de los primeros tiempos del descubrimiento y conquista de América, la experiencia comprobó muy pronto la capacidad de los aborígenes del continente colombino para asimilarse la civilización y la cultura europeas y, muy especialmente, de los componentes de la gran nación guaraní que poblaba, entre otras partes de América, la comarca guaireña.

Desde los principios de la conquista, los reyes de España consideraron siempre con interés y benevolencia la condición social y jurídica de los indios y dictaron leyes protectoras para defenderles de la codicia y la crueldad de algunos que, llevados por sus ignorancia, sus intereses materiales y sus pasiones, practicaron medios aborrecibles, aunque bastante explicables en conquistadores pero no aprobables desde el punto de vista cristiano, en la sumisión y gobiernos de los naturales. Había leyes (Leyes de Indias) amparadoras que le declaraban súbditos del Rey de España y menores de edad para que, como tales, fueran tratados y defendidos, como estableció Felipe II el 17 de mayo de 1582. Para su defensa fue creado más tarde el Patronato de los Naturales que tenía en cada ciudad un funcionario que lo desempeñaba. Asi-

(35) “La Conquista Espiritual”, por el P. Antonio Ruiz Montoya.

mismo en el Río de la Plata, las célebres ordenanzas de Alfaro en contra de los encomenderos y religiosos, fueron incorporadas a la legislación del imperio de ultramar.

Los guaraníes, en tiempo de la conquista, no habían salido todavía la Edad Neolítica: sus costumbres, sus herramientas, su organización social estaban señaladas por las características de aquella edad de la humanidad.

A pesar de que en su lenguaje ya tenían vocablos designativos del oro (*cuarepotyyú*), de la plata (*curepotytin*), del cobre (*cuarepotyné*), y del hierro (*cuarepoty*) no existe recuerdo en ningún documento de aquella época de que se haya encontrado en poder de ellos *instrumento de metal* alguno. Sus herramientas eran de piedras.

No obstante, el espíritu de comprensión y de interpretación de los fenómenos de la naturaleza era bastante desarrollado en relación a la edad en que se hallaban los naturales guaraníes.

Como se sabe la nación guaraní se extendía por casi toda la comarca costanera del Atlántico, desde la Florida hasta el Río de la Plata de norte a sud, y del Atlántico a los Andes de este a oeste, hacia donde, en algunas partes se produjeron choques entre dos grandes razas – la guaraní y la incaica – que se disputaban la posesión de la altiplanicie como ocurrió en las comarcas parapitienses, o bien, infiltraciones pacíficas como en las regiones del actual norte argentino. Esta nación andariega y dominadora era a la vez guerrera de donde le vino el nombre de guarini (guerrear), guaraní. No llegó a formar grandes nucleaciones sociales políticas como los aztecas y los incas, sino era un gran colec-

tividad de numerosas tribus o parcialidades, aisladas e independientes que recibían sus nominativos totémicos pero que mantenían, no obstante, una homogeneidad y cierta unión espiritual mediante el vínculo de la común lengua, el *abañeé*⁽³⁶⁾.

Eran sufridos para el hambre y la sed, -dice el P. Hernández ⁽³⁷⁾ por lo que eran excelentes caminadores y soldados, Mediante su poder imitativo bien desarrollado, tenían la capacidad para aprender las artes mecánicas y copiaban con perfección los modelos ⁽³⁸⁾. Su facultad imaginativa desarrollada a expensas de su entendimiento, que se hallaba en escaso grado de evolución, les hacía grandes fantaseadores y crédulos, expuestos a creer y ser engañados con facilidad.

El mismo padre, fundado en Schmidel, admite la crueldad innata de los guaraníes y transcribe estos párrafos del primer cronista de la conquista: “Es costumbre de los carios, cuando guerrear y salen ganando, que matan a todos y no se compadecen de nadie” ⁽³⁹⁾; y agrega que la crueldad es entrañada en su naturaleza aún después de convertidos, pues, es frecuente que cuando castigaban a alguien “lo despedazaban con azotes” ⁽⁴⁰⁾.

El P. Montoya y otros escritores jesuitas atribuyen a los guaraníes la antropofagia o canibalismo, lo cual desmiente rotundamente el Dr. Bertoni en su “Prehistoria y_____

(36) Lengua del indio.

(37) “Misiones del Paraguay”, por el P. Hernández.

(38) Idem, idem, idem.

(39) Id., Id., Id.

(40) Id. Id. Id.

Protohistoria”. “La antropofagia nunca ha existido entre los verdaderos guaraníes que constituían la aristocracia del grupo guaraníano” dice el Dr. Bertoni. “Los primeros descubridores del Brasil hacen referencia a la antropofagia pero generalmente, no se refieren a los pueblos, verdaderamente guaraníes sino a otros pueblos, de los cuales, algunos han hablado el idioma guaraní”. “Perteneían o eran dominados por los guaraníes, pueblos que ahora se llaman guaraníes, de otra raza de índole distinta y que tenían otras instituciones sociales, pero que habiendo sido sometidos por guaraníes, ya sea por la fuerza, ya por el influjo natural de una civilización relativamente superior habían adoptado el idioma guaraní” (41).

La antropofagia atribuida a los guaraníes no está comprobada por ningún hecho concreto. Tanto los españoles conquistadores como los religiosos franciscanos y jesuitas cruzaban solos los montes, serranías y desiertos, cualquier hora del día y de la noche, de la costa del Atlántico al Guairá y a la Asunción y vice-versa, sin que ninguno de ellos haya servido de manjar a los carios. Esta atribución era fruto de la fantasía y de las creencias medievales de los europeos, como aquella opinión de Colón sobre los caribes *ocalibes* y de Orellana sobre las supuestas amazonas. Más aún algunos creen que era un medio con que justificar los crueles encomenderos, las violencias en contra de los naturales para someterlos a la esclavitud.

Según el Dr. Bertoni, en los distintos grupos gua-

(41) “Prehistoria y Protohistoria”, por el Dr. Bertoni, páginas 89 y 90.

ranianos existían diferencias físicas debido a los factores etnológicos y antropológicos que intervinieron en su “formación; pero opina que en “la aristocracia del pueblo guaraní, el tipo físico ha sido reputado como uno de los más hermosos de América” (42). “Los primeros descubridores y más entendidos observadores del Brasil y precisamente los primeros que con especialidad estudiaron las razas indias de ese gran país, declararon que existían entre los guaraníes tribus cuyo físico igualaba y hasta podía aventajar en algo al de los europeos. Los que menos, conceden que había en esa población mujeres hermosas y hombres bien puestos y de facciones regulares. El principal de aquellos exploradores ha dicho que en una ciudad o gran pueblo que acababa de visitar, había visto mujeres cuya belleza podía rivalizar con la de las más hermosas de Lisboa” (43) . Y, muy especialmente, el Dr. Bertoni, al ocuparse de este tema, se refiere a los habitantes del Guairá que nos interesan por la índole de este trabajo. Dice: “Los europeos que visitaron la región del Guairá, reconocen que en estas regiones existían pueblos guaraníes que, Si no fuera por la situación geográfica, y no existir ninguna memoria prehistórica, Se hubiera dicho venidas de Europa, por la semejanza de tipo con ciertos europeos meridionales, particularmente con los españoles” (44).

La mejor prueba de la evolución mental de un pue-

(42) “Prehistoria y Protohistoria”, por el Dr. Bertoni, p. 92.

(43) Idem, idem, idem.

(44) Id., Id., Id.

blo es su propio idioma. La lengua guaraníes una de las más perfectas, armoniosas v completas de todas las demás vernáculos; lo cual es también una demostración del grado de civilización a que ha llegado, relativamente, la nación guaraní. “Todos los que han estudiado a fondo la lengua guaraní están contestes en que es de la mayor perfección; todos ellos la califican de admirable, o cuando menos, muy rica, suave, armoniosa v sobre todo muy expresiva, clara y concisa. Por otra parte, todos están conformes en que una lengua superior, por sus cualidades, estado evolutivo y riqueza de expresiones, no pudo ser hablada sino por un pueblo que hubiese tenido una civilización correspondiente, y esto podemos decir de la lengua guaraní” (45).

5. IDEAS RELIGIOSAS

Las ideas religiosas de los guaraníes han quedado estancadas en su primitivismo panteísta. Admitían la existencia del *espíritu universal*, el *äng* de todos los seres de la Naturaleza. El *äng* materializado en la sombra acompañante e inseparable del indio, de los animales, de todas las cosas, era imperecedero y el *Gran Äng*, desconocido, misterioso, que sólo se hace ver por sus manifestaciones, era *Tupä*. *Tü*, admiración *ypä*, pregunta, interrogación dice Montoya. ¿Qué es? ¿Quién eres?

El guaraní atribuía la causa de los fenómenos naturales, de la tempestad, del relámpago, del trueno, de la lluvia a seres invisibles que vivían en las cosas como alma de

(45) “Prehistoria y Protohistoria”, por el Dr. Bertoni.

ellas, como esencia del gran espíritu. El *äng* no perececon el indio, le sobrevive y Se convierte en *ängué*, alma que fue, que queda vagando en torno al lugar donde de- jó de existir el indio para luego efectuar el viaje lejano. .De aquí la ofrenda de los deudos, amigos, como en los pueblos primitivos del Oriente, que se deposita sobre la tumba, en las urnas funerarias.

No hay rastro de que el guaraní haya fabricado fe- tiche alguno que represente al *tüpä* oí a otra divinidad, aun- que el P. Hernández cita la referencia de Boroa de que cerca de Candelaria del Uruguay unos indios tenían en el camino “una piedra alta que tiene figura de persona, a quien ellos llamaban *añacybá* (46) como objeto de adora- ción.

Del mismo modo no se conoce ningún culto exter- no practicado por los guaraníes; por lo menos, a través de los misioneros, no se pudo revelar porque ellos presen- taron toda práctica más o menos de ese carácter, como sim- ple hechicería. Mas, bien estudiadas las prácticas parecen ser manifestaciones groseras del culto. Existían en el Guai- rá, según referencia de Montoya y Lozano, unos “hechi- ceros” a quienes los llamaban *abapayé*, cuyas predicciones eran tomadas, dicen, como voz de oráculo de Delfos y, hasta de la existencia de *adoratorios* en que se veneraban cadáveres de indios de pasadas generaciones. Cuenta Mon- toya que supieron que en la serranía existían tres “difun- tos” que hablaban por intermedio de *unabapayé*. Esta noti-

(46) *Ñá*, diablo, demonio; *cybá*, frente. Frente del diablo.

cia les obligó a los cinco padres doctrineros a deliberar sobre lo que tenían que hacer y resolvieron buscar aquellos depósitos. Por un lado se fueron los PP. Francisco Díaz y José Domenec y por el otro, él con el P. Cristóbal Mendoza. El P. Cataldino quedó en la residencia. Cuando los indios supieron estas expediciones se presentaron en tropel a averiguar con el P. Cataldino el objeto de ellas. El P. Díaz y compañero marcharon de noche para sorprender a los “hechiceros” y encontraron en lo alto de la sierra una gran casa, única, en el medio de muchas pequeñas. En la casa grande estaba el “difunto”; en las otras descansaban los visitantes cuando iban a adorarlo. Era, pues, un *santuario*. En la casa grande había, además, un cuartito muy oscuro y una red donde estaban los huesos secos de un hombre, todo adornado con alas de aves, así como vasijas para sahumero. Había un guardián que respondía por el difunto, las preguntas que se le hacía. En el cuarto había cestos llenos de semillas y frutas, ofrendas de los peregrinos, con los que se alimentaba el guardián o *sacerdote*. Pero cuando penetraron en la casa grande desaparecieron el “difunto” y el guardián. Al fin, después de mucho andar por la serranía, encontraron el depósito que buscaban. Una de las osamentas era de un *abapayé* viejo de tiempos pasados y la otra, de un nuevo que vivía cuando los padres hicieron su entrada en aquellas tierras. En aquel tiempo el indio ya tenía 120 años. Los naturales referían que la devoción de aquellos huesos les traía bonanzas para la sementera; que aquellos huesos tenían que revestirse nuevamente de carne y revivir mozos, es decir,

reencarnarse Para convencer de lo contrario de esta creencia, hicieron adjurar a los indios de los errores y quemaron los huesos en un acto público en el patio grande de la residencia. De modo que, a través de esta narración, se ve que aquellos naturales tenían su adoratorio, su sacerdote y sus prácticas religiosas.

El abapayé, dice en Otra parte Montoya, engaña a la gente. Por su condición de “discipulo del diablo” hace creer a la gente muchas cosas falsas. El *abapayé* es el médico; pero a causa del empleo de malos remedios matabaa la gente. En contra de esta afirmación sobre los malos conocimientos médicos de los guaraníes, el Dr. Bertoni sostiene que ellos, los guaraníes, conocían las propiedades medicinales de las plantas y las empleaban con mucha exactitud hasta el punto de que la ciencia europea ha utilizado no poco de los remedios vegetales y conservado la clasificación de las plantas, y que los sortilegios y simulaciones que ciertos curanderos empleaban y que los cronistas perpetuaron en sus escritos, eran supersticiones y engaños de falsos médicos, de charlatanes que existían en aquellos pueblos como existen aún hoy en los mismos pueblos europeos. (47).

6. ALGUNOS CACIQUES DEL GUAIRÁ

En la época de la conquista existían en el Guairá, según las crónicas de aquel tiempo, los siguientes caciques

(47) “Prehistoria y Protohistoria”, por el Dr. Bertoni.

ques o jefes de tribus que se distinguieron de alguna manera:

1. *Arapysandú*⁽⁴⁸⁾. — Más o menos en 1552 según Ruy Díaz de Guzmán, llegaron a Asunción algunos caciques del Guairá, entre ellos, según Du Garry, *Arapysandú*, a pedir al gobernador Irala, socorro en contra de los tupíes, pedido que originó la expedición del gobernador al Guairá.

2. *Guairá*. — Cacique que habitaba un poco al norte del Salto que dió su nombre a la comarca, según Guzmán.

3. *Canindeyú*. — Cacique de las inmediaciones del mismo Salto y en cuyo dominio García Rodríguez de Vergara fundó la Villa de Ontiveros en 1554. Fué amigo de los españoles. Su nombre proviene del Salto: *caní*, aturdir; *ndu*, ruido *yyu*, venir. “Viene un ruido que aturde” (Índice Geográfico e Histórico de La Argentina).

Según otro, proviene del loro amarillo llamado los carios así, *canindeyyu*, amarillo.

4. *Marucaná* ⁽⁴⁹⁾. — Cacique de mucha actuación, según Montoya, durante las primeras fundaciones como amigo y defensor de los padres jesuítas. Era señor de las comarcas del *Paranapané*, frente a Loreto y al otro lado de dicho río. Tal había sido la importancia de este

(48) Ara, cielo, tiempo; *apysá*; oído; *andú*, oyente. Previsor de los fenómenos del tiempo.

(49) Nombre de un loro de la región. *Mbaracá*, instrumento que produce sonido; *aná*, semejante (Dr. Osuna).

jefe indígena que existía sobre el Paraná, al norte del Salto un puerto del mismo nombre.

5. *Taubycy* ⁽⁵⁰⁾. — Otro cacique de la zona de *Paranapané*, a las inmediaciones de San Ignacio, enemigo de los jesuitas. El P. Montoya dice de él que “era de la casta del diablo”. Parece que era, según el mismo, un tiranuelo que mandaba matar por la causa más insignificante. Fue muy temido. Según aquél fue *abapayé* o “*hechicero*”. Para predecir los acontecimientos futuros se entregaba a actos anormales aparentando querer morir, dando gritos, revolviendo los ojos, contorsionando el cuerpo, cayendo en un verdadero estado epiléptico. Sin embargo, a pesar de sus maldades libró a los padres jesuitas, en repetidas ocasiones, de la muerte.

6. *Atyguayé* ⁽⁵¹⁾. — Cacique de las inmediaciones de San Ignacio. Pertenece a la doctrina del P. Caltalino. No quería someterse a las reglas de costumbres establecidas por los doctrineros respecto a la vida conyugal, pues era partidario de mantener la poligamia. Un día, Miguel *Atyguayé* armó una revuelta descomunal para exterminar a los misioneros pero, gracias a *Araraáya Maracaná* se evitó la consumación de sus aviesos designios.

7. *Araraá* ⁽⁵²⁾. — Cacique de la misma zona,

⁽⁵⁰⁾ *Aaub*, demonio; *hycy'i*, hilera, o sea “linaje del demonio” (Dr. Osuna).

⁽⁵¹⁾ ¿*Atyguaré*. *Aty*, cerco, atajo, rodeo; *gua*, lugar y *re*, pasado; que no es más. O, según el Dr. Osuna. *Aty*, empalizada; *guará*, pacialidad, descendientes de las gentes de la empalizada.

⁽⁵²⁾ *Araraä* o *aracãñá*, guacamayo. O, según Osuna: *araraá*, hormiga.

frente a San Ignacio y al otro lado de Paranápané, defensor de los jesuitas.

8. *Güiraberá* ⁽⁵³⁾.—Señor de *Tayaoba* o *Tayaoty*, en el nacimiento del *Yñeé*-y afluente del *Huybay* en el corazón mismo del Guairá donde se formó la reducción de *Arcángel*, cerca de la serranía de *Ybytyrembetá*. Al principio se opuso a la predicación del Evangelio en sus dominios hasta que se convirtió y se tornó con el nombre de Nicolás, en gran amigo de los jesuitas.

9. *Urubutä* ⁽⁵⁴⁾. — Cacique “hechicero” cuyo cadáver se veneró en el cerro de su nombre.

10. *Cuaracyberá* ⁽⁵⁵⁾. — Cacique de las inmediaciones del *Huybay* en cuyos dominios Ruiz Díaz de Melgarejo fundó la Ciudad de Villa Rica en 1570.

11. *Añaryry-ú* ⁽⁵⁶⁾. — Cacique encontrado por Albar Núñez en Caíyú.

12. *Ararundy* ⁽⁵⁷⁾. Cacique de *Tayaoba* o *Tabaoty*, según el P. Techo.

13. *Cypoyai* ⁽⁵⁸⁾. — Cacique encontrado por el mismo Alvar Núñez en su viaje.

(53) *Güyrá*, pájaro *yberá*, reluciente.

(54) *Urubú*, cuervo *yretä*, pueblo. O, Según Osuna, *urubú*, cuervo *ypyttä*, colorado.

(55) *Cuaracy*, sol *yberá*, resplandor.

(56) Según Osuna: *Añarey-i*, de *añá*, demonio *yrey-i*, descendiente, linaje.

(57) *Ara*, cielo, tiempo; *rundy*, *rendú*, escuchar. O, según Osuna: *Ararendy*, *ara*, cielo; *rendy*, llamas.

(58) Según Osuna: *Ycypóyaí*, *ycypó*, liana: *yaí*, abierta; es decir de “flor abierta”.

14. *Co-ën* ⁽⁵⁹⁾. — Cacique de los *guanánas*, según el P. Techo.

15. *Guapuá* ⁽⁶⁰⁾. — Cacique de *Yguasú*, Según Alvar Núñez.

16. *Guarayrú* ⁽⁶¹⁾. — De la Serranía del mismo nombre, al este del Guairá.

17. *Atycái* ⁽⁶²⁾. — Cacique de *Paranapané* donde se fundó San Ignacio. Montoya le llama *Atyguayé*.

18. *Ybyrayás* ⁽⁶³⁾. — Cacique cercano a Villa Rica, según el P. Techo. Su nombre le proviene del garrote que usaba.

19. *Pindó* ⁽⁶⁴⁾. — De los fondos de *Ybytyrembetá*, Según el P. Techo.

20. *Píracuaty* ⁽⁶⁵⁾. — De *Tayaoba*. Según el P. Techo.

21. *Surubá* ⁽⁶⁶⁾. — De *Ybytyrembetá*, Según el mismo.

22. *Tucaguasú* ⁽⁶⁷⁾. — Cacique encontrado por Alvar Núñez.

⁽⁵⁹⁾ *Co-ë*; amanecer.

⁽⁶⁰⁾ O, *Guahú-há*: *quachú*, canto *yhá*, lugar. Según Osuna: *Apuá*, redondo.

⁽⁶¹⁾ O, *Guahú-há*: *guahú*, canto *yhá*, lugar. Según Osuna: “Compañero de la parcialidad”.

⁽⁶²⁾ *Aty*, cerco; *caí*, quemado. Según Osuna: recinto.

⁽⁶³⁾ *Ybyrá*, palo, bastón *yyara*, dueño. Los guaraníes llamaban así a los jueces y autoridades que usaban el bastón de mando.

⁽⁶⁴⁾ Palmera.

⁽⁶⁵⁾ *Pirá*, pez; *cuá*, donde se cría; *ty*, turbio.

⁽⁶⁶⁾ Una clase de pájaro. *Curubá* dice Montoya.

⁽⁶⁷⁾ *Tucā*, tucano; *guasú*, grande.

23. *Tapapirasú* ⁽⁶⁸⁾. — Cacique encontrado por el mismo Cerca del Tibaxiba.

24. *Tay-ítetú* ⁽⁶⁹⁾. — Cacique de *Ybytyrembetá*, según el P. Techo.

25. *Uruboli* o *Urubumorotin* ⁽⁷⁰⁾. — De la serra- nía de *Ybytyrembetá*, Según el P. Lozano.

⁽⁶⁶⁾ *Tapapí otacuapí*, caña; *rasá*, *rasú*, gusano. Según Osu-na: probablemente, *Tapirusú*, tapir grande.

⁽⁶⁹⁾ Cerdo de monte, jabalí. O, *Tay-ítetú*, puerco montés.

⁽⁷⁰⁾ *Urubú*, cuervo; *moröñin*, blanco.

CAPÍTULO II. DESCUBRIMIENTO

7. VIAJE DE ALEJO GARCÍA (1524-1525)

El camino del extenso territorio del Guairá fue abierto por primera vez al tránsito de los conquistadores por Alejo García, uno de los náufragos de la expedición de Juan Díaz de Solís que quedaron en Yurumirín, (71) Santa Catalina. Atraído por la noticia de la existencia de riquezas en el lejano occidente, este audaz europeo, en compañía de otros, se lanzó, guiado por los carios, en demanda de la tierra atrayente. Cruzó desde la costa del Atlántico, donde se hallaba, la tierra que luego se denominó Guairá, por el norte del Yguasú, pasó el Paraná, se internó en el hoy Paraguay por las regiones por donde corre el Monday (72), Salió adonde está actualmente la Asunción, costó el Río Paraguay rumbo al norte, se internó al Chaco y llegó al Alto Perú de donde volvió car-

(71) Oso hormiguero, de yurú, boca, y mirin, chica que alude a la forma del hocico del animal.

(72) O Munday, río de ladrones.

gado de los metales apetecidos y fue muerto donde está hoy San Pedro.

El viaje de este aventurero se realizó en 1524.

Algunos escritores lo consideran fruto de la fantasía (73). Basados en la afirmación de Ruy Diaz de Guzmán (74) y repetida por Techo (75) de que Alejo García encabezó en el año 1526 una expedición que, por orden del portugués Martín Alfonso de Souza, partió de San Vicente a explorar el interior, dicen que “resulta fantástico el viaje de Alejo García con cuatro soldados” porque el conquistador lusitano había encomendado aquella exploración a Pedro Lobo en 1531 con ochenta soldados (76). Indudablemente, el viaje de Alejo García es legendario, pero salvando el error de información de nuestro primer historiador, es real como lo confirmaron investigaciones posteriores. Aparte la recogida por Alvar Núñez de los naturales del Alto Paraguay (77), nuestro historiador Domínguez depuró de sus errores la historia y admitió el viaje como verídico. “Hombre de una audacia a toda prueba, dice Domínguez, refiriéndose a Alejo García, se propuso con cuatro compañeros, aventureros como él, llegar nada menos que al imperio del oro de los Incas. Y los cinco partieron de Santa Catalina hacia 1524, cruzaron la hoy provincia de Santa

(73) “Historia de la Conquista del Río de la Plata”, por el Dr. Báez.

(74) “La Argentina”, Libro I, Capítulo V, por Ruy Diaz de Guzmán.

(75) “Historia de la Provincia del Paraguay”, por el P. Techo, T. I, pág. 37.

(76) Obra nombrada, por el Dr. Báez.

(77) “La Sierra de la Plata, por el Dr. M. Domínguez.

Catalina, en seguida el Paraná y se metieron en el Paraguay, por la altura del Monday, caminando en el sentido

en que más tarde viajó Alvar Núñez, llegó a donde trece años más tarde debía fundarse la Asunción. .-. ." (78).

Esta aceptación por nuestro gran historiador, el primero que empleó admirablemente, entre nosotros, la crítica histórica en el estudio de nuestros orígenes, nos releva de la necesidad de hacer otras exploraciones en el campo de la historia nacional para probar que el viaje de Alejo García, si bien legendario, no es producto de la simple fantasía, sino un hecho concreto y real de la conquista y que él fue el descubridor del Guairá.

8. VIAJE DE ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA (1541)

Sobre el viaje de este personaje a través de las tierras del Guairá no hay discusión alguna. Su secretario y escribano Pedro Hernández, narró en los famosos "Comentarios" la travesía. Una vez en Santa Catalina, en conocimiento de la situación de los conquistadores de la Asunción y para socorrerlos en la mayor brevedad, el segundo Adelantado del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, resolvió hacer su viaje por tierra "contra la voluntad y parecer del contador Felipe de Cáceres y del piloto Antonio López" dicen los "Comentarios". Partió de Santa Catalina el 18 de octubre de 1541 llevando veinte y seis caballos. Fue por

(78) "El Alma de la Raza", por el Dr. Manuel Domínguez.

mar y se desembarcó arriba del río *Itabucú* (79) que corre al norte de Santa Catalina; tomó posesión de las tierras

descubiertas; caminó con doscientos cincuenta hombres y dos frailes franciscanos, Bernardo de Armeta y Alonso Lebrón, que se le agregaron en el camino. En diez y nueve días atravesó grandes montañas abriendo caminos hasta llegar a una población india que llamó del “Campo” (*Coronados, Guarayrú o Caiyú*) donde imperaba el cacique *Añaryryy* más adelante encontró a los caciques *CypoyayyTucaguasú*, todos de la nación guaraní que sembraban maíz, mandioca y criaban gallinas y patos. Tomó posesión de las tierras a nombre del Rey de España y les puso por nombre *ProvinciadeVera*, De la toldería de *Tucaguasú*partió el 29 de noviembre y llegó al *Yguasú*, en su nacimiento, el 1º de diciembre.

De este punto siguió viaje y llegó el 3 al río *Tybaxíva* que corre por cauce pedregoso y desagua, después de muchas leguas, en el *Paranapané*. En el mismo día y estando en el poblado del cacique *Tapapirasú*, llegó a donde él un indio procedente de la Asunción quien le informó del estado de esta Ciudad. De este lugar hizo volver a los indios que le venían acompañando desde Santa Catalina para tomar a otros y continuar la marcha guiándolo el indio Miguel de la Asunción.

(79) ¿No será *Itapucú*: íta, piedra; *pucú*, largo? El significado de los nombres de los caciques encontrados por Alvar Núñez, el lector lo hallará en la parte referente a los *caciques* (pág. 27). Asimismo, los nombres guaraníes, sin explicación, son aquellos ya dados a conocer. Aquí, en la descripción del viaje de Alvar. repetamos la ortografía de los “Comentarios”

“Era cosa de ver, dicen los “Comentarios”, cuan temidos eran los caballos por todos los indios de aquella

tierra y provincia, que del temor que les habían tomado, les sacaban al camino para que comiesen muchos mantenimientos, gallinas y miel diciendo que porque no se enojasen que ellos les darían muy bien de comer”.

El 7 de diciembre la columna llegó al río *Tacuary* ⁽⁸⁰⁾ en cuya ribera halló un pueblo cuyo cacique se llamaba *Abangobyy* más tarde, el 14, descansaba en la aldea de *Tücängucir* ⁽⁸¹⁾ donde el piloto tomó la altura y encontró 24° 30'. De este lugar de *Tugüiy* ⁽⁸²⁾ siguió la marcha, cruzó un gran pinar donde vió muchos monos y jabalíes. A mediados de enero de 1542 llegó al nacimiento del *Píquyry* llamado *Yguatú* ⁽⁸³⁾ en cuya ribera encontró un pueblo indio muy poblado y rico. De este punto, escribió a los españoles de la Asunción avisándoles su viaje.

El 30 de enero (postrer día dicen los “Comentarios”) e inclinándose hacia el sudoeste llegó nuevamente al *Yguasú* cuyo curso siguió, costeándolo, hasta llegar al Paraná donde encontró a una gran cantidad de naturales “todos muy emplumados con plumas de papagayos y pintados, y con sus flechas y arcos” ⁽⁸⁴⁾.

En este Sitio cruzó el Paraná y se internó en la Provincia del Paraguay.

(80) *Tacuara*, bambú; *ry*, agua.

(81) *Tucan*, tucano, y *¿ngusú*, pichón.

(82) Sangre.

(83) ¿*Yguasú*?

(84) “Comentarios”, pág. 183.

9. VIAJES DE HERNANDO DE TREJO, DE SALAZAR Y DE LA FAMILIA DE SANABRIA

La ruta abierta definitivamente por Alvar Núñez quedó, desde entonces, habilitada para el tráfico de muchas gentes venidas de España con destino a la Asunción.

En agosto 15 de 1551 llegó a la Asunción por esa vía, procedente de Santa Catalina, el Sevillano *Cristóbal de Saavedra* con cinco compañeros con la noticia del nombramiento de D. Diego de Sanabria como gobernador del Río de la Plata ⁽⁸⁶⁾; el 25 de julio de 1552, D. Hernando de Salazar, vecino de Granada con treinta compañeros siguiendo los ríos *Itabucú, Huybayy* Paraná ⁽⁸⁶⁾; Pero de Molina en 1555, enviado por Irala, pasó por allí de ida a San Vicente al encuentro de Justiniano ⁽⁸⁷⁾; éste mismo, en el año mencionado, pasó por el Guairá y trajo la noticia de que había estado en la provincia en compañía de Garcia Rodríguez de Vergara; Juan de Salazar de Espinosa, Cipriano de Goetz y seis españoles; Da. Isabel de Contreras con sus hijas ⁽⁸⁸⁾; el Capitán Hernando de Trejo con varios Castellanos ⁽⁹⁰⁾.

El Capitán Trejo resolvió desamparar a San Francisco, población fundada por él en Santa Catalina, porque en

⁽⁸⁵⁾, ⁽⁸⁶⁾ y ⁽⁸⁷⁾ “Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay”, por Enrique de Gandía, págs. 255, 259, 277, 279 y 292.

⁽⁸⁸⁾ y ⁽⁸⁹⁾ “Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay”, por Enrique de Gandía.

⁽⁹⁰⁾ “Argentina”, por Ruy Díaz de Guzmán, Libro II, Cap. XV, y “Conquista del Paraguay”, por P. Lozano, págs. 381 a 387.

1554 se “vinieron a extrañas necesidades” las gentes. sobre todo las damas que estaban con él. Siguiéron la ruta de Alvar

Núñez y después de cruzar serranías y dilatados campos, llegaron al *Yguasú*, al naciente seguramente, y de allí al *Tibaxiba* donde fueron muy bien recibidos por los indios del cacique *Surubá* con cuyo auxilio vinieron a parar a las márgenes del *Huybay*, tierras de los *ybyrayás*, donde se establecieron para reponerse de la fatiga. Construyeron para amparo de todos ellos, una casa grande donde vivieron un largo tiempo, que aprovechó Trejo para hacer instruir a los naturales en asuntos de la religión por intermedio de unos frailes franciscanos que le acompañaban. Allí mismo levantaron una iglesia, o una “casa de oración”, por lo que ese lugar de los *Ybyrayás* quedó conocido con la denominación de “el asiento de la iglesia”

Después de la decapitación del desgraciado teniente de gobernador D. Francisco de Mendoza, fue desterrado el capitán Ruy Díaz de Melgarejo quien se escapó y se fue a San Vicente, costa del Brasil, luego de haberse salvado del poder de los indios que le hicieron prisionero en el camino. Allí se casó con D^a. Elvira de Contreras a quien, a los pocos meses, mató por haberla sorprendido *in-fragantí* con el clérigo Juan Carrillo quien también tuvo la misma suerte que la mujer. Melgarejo huyó de San Vicente y volvió a la Asunción, con su pecado perdonado, cruzando el Guairá. Le acompañaron varios castellanos entre ellos Juan de Salazar de Espinosa y los portugueses Ecsipión y Vicente Goetz quienes trajeron, en aquella ocasión, siete vacas y un toro, los primeros animales vacu-

nos introducidos en el Río de la Plata. En el *Añemby* se embarcaron en canoas en las que siguieron hasta las tierras de los *Ybyrayás* de donde pasaron a la Asunción.

Cuenta el mismo Lozano que “en aquel tiempo era tan apreciada cada cabeza de ganado vacuno que para ponderar el subido precio de alguna mercadería, solía decirse: “Son más caras que las vacas de Goetz”, por habersele pagado a este portugués el inmenso trabajo de conducir las vacas, con una de ellas” (91).

10. LA COMUNICACIÓN ENTRE LA ASUNCIÓN Y SANTA CATALINA. – LA VÍA DEL ATLÁNTICO

De este modo, durante los años de 1541 a 1556, la ruta de España a la Asunción y vice-versa, quedó desviada de su paso inicial, por el Río de la Plata. Tal vez por falta de conocimiento de los lugares de parte de los que venían por primera vez a la Provincia, cuya autoridad residía en la Asunción, o porque la navegación fluvial era larga, penosa y peligrosa, los viajeros prefirieron el trayecto terrestre aunque ofrecía mayor dificultad para el transporte de las vituallas y el traslado de las personas por la falta de medios, pues, exceptuando los primeros caballos traídos por Alvar Núñez no hay constancia en los documentos y publicaciones de la época, de que los viajeros hicieran uso de aquellos animales. Para transportar fardos empleaban a los mismos naturales como bestias de carga y aún, como

(91) “Conquista del Paraguay”, por el P. Lozano, págs. 381 a 387.

lo hizo el gobernador Luis de Céspedes Xeria en su viaje de San Pablo al Guairá, para hacerse conducir en hamacas sostenidas por los robustos indios. Los que iban del centro a la periferia, como Schmidel, por ejemplo, ⁽⁹²⁾, llevaban a los guaraníes como peones y al final del largo y penoso viaje, como recompensa, los vendían como esclavos en las costas brasileñas.

Esta vía hacia el Atlántico por el Guairá, era geográficamente más corta, puesto que estaba más en línea recta que la otra de Asunción-Río de la Plata-Santa Catalina.

11. LOS VIRREYES DEL PERÚ Y LA RUTA GUAIREÑA

Los virreyes del Perú ⁽⁹³⁾ autorizaron el empleo de esa ruta por ser más corta y rápido el recorrerla que la de Panamá. Muchos viajeros cruzaron estas tierras del Paraguay para llegar al Perú o, vice-versa, al Atlántico. Aún después de la fundación de Buenos Aires la vía de Santa Catalina persistía en el uso de los colonos del centro como lo comprueba la carta de Hernandarias al Rey del 4 de mayo de 1607 en la que le decía a S. M.: . . . “Tengo por sin duda a de ser de mucho seruiçio de dios y de Vuestra Magestad el poblarla, assi por la mucha gente y buena de que se tiene notiçia como porque por aquel derecho haçiendo pueblo en el rrio del uruay esta muyçerca la marypuerto

⁽⁹²⁾ “Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay”, por Enrique de Gandía, pág. 265.

⁽⁹³⁾ El Marqués de Cañete, D. García de Mendoza, otorgó poder a la Audiencia en 1592 para que pudiera dar licencia a las personas que quisieran ir a España por el Paraguay. (Documentos inéditos del “Archivo de Indias,” Tomo, 18, pág. 229).

de Santa Catalina de que se cuentan tantas excelencias, y poblandose tambien el pueblo de que a Vuestra Magestad tengo auisado entre la asumpción santa cruz de la sierra el Piru y tucuman viene a estar descubierta, muy breve desde ponton a la mar a santa catalina y desde allí muy breve el biaje a castilla para poder llevar la plata de Potosi o para efectos que Vuestra Magestad ordenase por ser muy buena breve y sin riesgo la nauegacion de la mar a este particular se acudiría adelante conforme el tiempo diere lugar y Vuestra Magestad mandare” (94).

Así como esta otra del 5 de mayo del mismo año: “Y siendo Vuestra Magestad servido de que por allí se lleuase la plata de potossi que a Vuestra Magestad pertenece a españa se ahorrarían grandes gastos por ser este camino lo que del este descubierta que desde potossi lo mas del se puede andar con carretas y mas breve y la nauegacion deste mar desde el dicho puerto de santa catalina a españa asi mismo breue y de menos tormentos que por donde aora se lleua la plata” (95).

(94) “Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires”, N° 1, pág 136.

(95) Idem, ídem, ídem.

CAPITULO III LAS FUNDACIONES

De modo que con la desviación de la ruta natural de la conquista y colonización, con el tránsito continuado por las comarcas paranaenses, los conquistadores asunceños se pusieron en contacto con las diversas parcialidades de los naturales de aquellas vastas tierras con lo que se dieron cuenta de la riqueza de la tierra, de la natural mansedumbre de los carios y de la necesidad de tener a mitad del camino centros para amparo y refugio y para hacer efectiva la ocupación del vasto territorio.

Como consecuencia de las relaciones establecidas entre los conquistadores asunceños y los pobladores indígenas de la zona del Guairá — pobladísima — fue la presencia en la capital de la conquista rioplatense de varios jefes de tribu, caciques influyentes de distintos parajes, para solicitar del gobernador protección como súbditos declarados y espontáneos del monarca español en contra de los pobladores de las vertientes orientales de la serranía de *Ybytyrembetá*, quienes, arrastrados por los colonos portugueses, establecidos en San Vicente, iniciaban el movimiento que, a las

largas, dió por resultado la ruina del Guairá y la pérdida de esa rica posesión española.

12. EXPEDICIÓN DE IRALA

Cuenta Ruy Díaz de Guzmán que llegaron a la Asunción más o menos en 1552 algunos caciques principales del Guairá, a solicitar del Gobernador Irala auxilio contra sus enemigos los tupíes; que el Gobernador, atendiendo el justo reclamo de los indígenas, resolvió dirigirse a aquellas tierras a la cabeza de una expedición. Con lo que se inició un nuevo aspecto de la ocupación de la zona: la conquista.

Irala llegó, según Guzmán, al Paraná, a un puerto arriba del Salto, tierra de *Canindeyú*, donde fue muy bien recibido. Con el auxilio de los mismos naturales, quienes le proporcionaron canoas, pasó con su gente al otro lado, a la tierra del cacique *Guairá*. Remontó el río hasta los pueblos de los tupíes quienes se opusieron al avance en un paso llamado *Añemby* ⁽⁹⁶⁾, donde Irala triunfó e impuso la paz. Los tupíes (Azara supone que fueron guaraníes) prometieron no hacer más guerra a los guaraníes, vasallos del Rey de España. A la vuelta, llegó al río *Piquyry*, un poco más al norte del Salto. Para evitar los escollos de éste, hizo conducir por tierra, arrastrados por los naturales, como cuatrocientas canoas, hasta cuatro leguas más abajo para luego volver a echarlas en un afluente del Paraná. Navegando este río se encontró de repente en unos remoli-

⁽⁹⁶⁾ *Añemby* o *Añamemby*, hijo de la diablo.

nos llamados *Ocayeré* o *Ancanyeré* ⁽⁹⁷⁾, según Azara, donde fueron a pique varias canoas. Al fin, después de muchas peripecias, Irala repasó el Paraná y retornó a la Asunción ⁽⁹⁸⁾.

Según Du Graty uno de aquellos caciques del Guairá que estuvieron en la Asunción a solicitar el apoyo de Irala, fué *Arapybandú* ⁽⁹⁹⁾.

De esta manera se inició la conquista del Guairá en 1552.

13. FUNDACION DE LA VILLA DE ONTIVEROS (1554)

El mismo Guzmán dice: Habiendo considerado (Irala) que hasta entonces no se había podido sustentar población alguna en la entrada del Río de la Plata, siendo tan necesaria para escala de los navíos que vinieran de España, determinó hacer una fundación en el camino del Brasil a la parte del este sobre el río Paraná, pues era fuerza haber de cursar aquel camino, y tener comunicación y trato con los de aquella costa para avisar por esa vía a su Magestad el estado de la tierra. Y también por escusar los grandes daños y asaltos que los portugueses hacían por aquella parte a los indios carios de esta provincia, llevándoles presos y cautivos sin justificación alguna de guerra, vendiéndolos por esclavos, privándoles

⁽⁹⁷⁾ *Äncäng*, cabeza; *yeré*, vértigo; seguramente, producidos por los remolinos.

⁽⁹⁸⁾ “Argentina”, por Ruy Díaz de Guzmán, pág 72.

⁽⁹⁹⁾ “La Republique du Paraguay”, por A. du Graty.

de su libertad y sujetándoles a perpetua servidumbre. Y con esta resolución dio facultad al Capitán *García Rodríguez* de Vergara para que con sesenta hombres fuese a hacer esta población; quien, tomando los pertrechos necesarios, salió de la Asunción el año de 1554 y con buen suceso llegó al Paraná, y pasó a la otra parte donde fué bien recibido de los indios de la comarca, y considerando el puerto más a propósito para el asiento de su fundación, tuvo por conveniente el hacerla una legua, poco más o menos, más arriba de aquel gran salto en el pueblo de los indios sujetos al cacique *Canindeyú* que era muy amigo de los españoles. Parecióle a García Rodríguez ser por entonces aquel sitio mejor; y más acomodado para su pretensión por ser en el propio pasaje del río y camino del Brasil y por la muchedumbre de naturales que en su contorno había, aunque después se siguieron muchos inconvenientes y daños de estar mal situado: esta fundación fue llamada la *Villa de Ontiveros*, a similitud de la de que era natural García Rodríguez, y hecha su población se mantuvo en ella algún tiempo, hasta que Domingo de Irala le hizo llamar para otros negocios de más consideración, enviando allí persona que en su lugar gobernase en justicia aquella Villa, quien habiendo llegado no le quisieron recibir ni obedecer los poderes que llevaba” (100).

García de Vergara, dice el “Índice Geográfico e Histórico” anexo a la Argentina, quiso hacer revivir en las márgenes del Paraná el recuerdo de la pequeña ciudad

(100) “Argentina”, por Ruy Díaz de Guzmán, Libro II, Capítulo XIV.

de Castilla la Vieja, cerca de Salamanca, llamada de Ontiveros, o más bien *Fontiveros* (Fons Iberi).

Descontentos los colonos de la Villa se sublevaron. Irala para someterlos envió al Capitán Pedro Segura, pero los rebeldes se negaron a recibirlo en paz. Los sublevados estaban encabezados por el inglés Nicolás Colman, “que aunque tenía una sola mano, que era la izquierda”, fue el más animoso de todos. Después de una ligera escaramuza en el paso del Paraná, Segura volvió a la Asunción sin haber cumplido su cometido.

Guevara confirma la fundación y la fecha ⁽¹⁰¹⁾.

Cuando Juan de Salazar pasó por Ontiveros a su vuelta a la Asunción encontró allí a Vergara “esperando que bajara el río para sacar metal en cantidad.

14. EXPEDICIÓN DE NUFRIO DE CHAVES

En conocimiento Irala de las continuas incursiones de los tupíes del lado de San Vicente, en las tierras de los carios, vasallos del Rey de España, despachó al experimentado Capitán Nufrio de Chaves con gentes para escarmentarlos y rechazarlos lejos de la Provincia. Chaves llegó al Guairá y entró por el *Tibaxiba*, afluente del Paraná, hasta los fondos del territorio donde fue cercado por las gentes del cacique *Cutyguara* de las inmediaciones del célebre camino *Peabirú*; se escapó mediante el valor de sus soldados. Después de varios encuentros victoriosos,

⁽¹⁰¹⁾ “Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán”, página 108.

al parecer no lo fue con los tupíes sino con los guaraníes, volvió a la Asunción trayendo prisioneros a numerosos e infelices indios ⁽¹⁰³⁾.

15. FUNDACIÓN DE LA CIUDAD REAL (1556)

Siguiendo al mismo Guzmán, véase cómo fué fundada la *Ciudad Real del Guairá*, la segunda en el orden cronológico. En ocasión de la distribución de las encomiendas por Irala, quedaron muchos conquistadores descontentos porque, sea voluntaria o involuntariamente, el Gobernador dejó a muchos sin encomiendas. Para satisfacer a los descontentos y por ser el Guairá “escalón y pasaje del camino del Brasil”, el Gobernador, de acuerdo con la opinión del Obispo, Oficiales reales y el Cabildo, resolvió mandar hacer otra fundación allí. Para el efecto, comisionó al *Capitán Ruy Díaz de Melgarejo*, andaluz, quien con cien soldados vecinos de la Asunción, partió para aquella tierra, pasó a la otra parte del Paraná y echó los cimientos de la nueva población, a tres leguas más al norte de Ontiveros, en el dominio del cacique Guairâ, en el año de 1556, en un lugar boscoso y en la desembocadura del río *Piquyry*. Le dió el nombre de *Ciudad Real*. Allí trasladó a los pocos pobladores sobrevivientes de Ontiveros la que con esto desapareció.

Según el mismo historiador, la elección del lugar fue

⁽¹⁰³⁾ “Historia de la Conquista del Paraguay”, por el P. P. Lozano, Tomo III, pág. 321.

desacertada porque “a más de los vapores que salen de los montes, está bajo el Trópico de Capricornio, por cuya causa es muy nocivo el calor del sol y causa en el otoño fiebres agudas y pesadas modorras”. Empadronados los indios se encontraron alrededor de cuarenta mil “fuegos” que se entiende, dice, cada “fuego” por un indio, su mujer e hijos, es decir una familia. Todos ellos fueron encomendados a sesenta vecinos ⁽¹⁰⁴⁾.

16. FUNDACIÓN DE VILLA RICA DEL ESPIRITU SANTO (1570)

Después de la fundación de Ciudad Real en 1556, el Capitán Ruy Díaz de Melgarejo “pobló y fundó la Villa Rica del Espíritu Santo, donde había minas de oro”.

Estando Melgarejo en Ciudad Real de la que era Capitán de Guerra y Justicia Mayor, tuvo noticias, venidas de la Asunción ⁽¹⁰⁵⁾, que cierto metal que de aquella provincia fue llevado al peru tenía mucho oro y era cosa mui rica y que por ello ciertos vezinos del dicho Reyno pidieron esta gouernacion e que auia sido nombrado por gouernador juan ortiz de çarate. . .” ⁽¹⁰⁶⁾ y sin esperar la venida del Adelantado a la Provincia, resolvió de por sí, sin orden ni mandato de nadie, ir a fundar un pueblo cerca de esas minas. Partió de *Ciudad Real* en febrero de 1570 con cuarenta hombres y cincuentaytres caballos, rumbo al este.

⁽¹⁰⁴⁾ “Argentina”, por Ruy Díaz de Guzmán, pág. 84.

⁽¹⁰⁵⁾ Probanza de los servicios de Ruy Díaz de Melgarejo, declaración del testigo Agustín Sánchez. (Doc. N° 1447, 4 del Archivo).

⁽¹⁰⁶⁾ Probanza etc. Preguntas formuladas por Melgarejo. Idem

Fue abriendo una picada de cuarenta leguas para poder llevar los caballos y las municiones a través de bosques y montañas para llegar a las tierras del cacique Coracibera (*Cuaracyberá*) hacia el *Huybay*, a sesenta leguas de la Ciudad Real, el primer día de *Pascua del Espíritu Santo* del mismo año, en mayo más o menos. En un lugar muy bien parecido, a tres leguas de las minas, hizo edificar una iglesia y levantar al lado una cruz; luego, mandó construir allí una fortaleza cubierta de tejas de pinos “con sus torres y troneras de dozientos y sesenta pies de largo y treinta de ancho”, para refugio y defensa de la gente; trazó el pueblo y repartió entre las gentes solares para sus casas, tierras para sus chacras e indios para su servicio; nombró alcalde a Luis Osorio, natural de Avila, conquistador, venido de España con Alvar Núñez y dotó a la nueva población de veinte y cuatro arcabuceros. Dio a la ciudad el nombre de *Villa Rica del Espíritu Santo*, primero, porque estaba convencido de que en ese lugar de *Cuaracyberá* existían las ricas minas de oro y plata que le habían asegurado los indígenas y, segundo, porque la fundación la hizo el día del Espíritu Santo. Y antes de volver a Ciudad Real mandó “roçar y romper siete fanegas de sembradura de bosque para roça comun para sembrar maíz e otros bastimentos”.

En ninguna de las declaraciones de los testigos presentados por Ruy Diaz de Melgarejo que la “Probanza” contiene, se menciona el *Huybay* a cuya margen dicen algunos historiadores haberse fundado por primera vez la *Villa Rica del Espíritu Santo*. De las declaraciones sólo se

puede deducir lo siguiente: que fue al este de Ciudad Real: a sesenta leguas de la misma; entre las nacientes del *Píquyryy* del *Huybay*, y en el camino por donde pasaron Alvar Núñez y Hernando de Trejo. En efecto, Melgarejo en el interrogatorio presentado dice: “Bolui al dicho pueblo de ciudad Real que del uno al otro avra sesenta leguas”; el testigo Hernando de Villar que: “porque este testigo por mandado del dicho capitán hizo dos viajes por el *Río pí- quirí* arriba a llevar como lleuo para socorro de la gente que quedo en el dicho asiento e pueblo del spiritu santo muy gran cantidad de bastimentos que fueron quinientas cargas de harina y quinientas de maiz e las doçientas varas de lienco”; Hernando Díaz, “por ser este camino sauido e andado Por donde entro El dicho gouernador caueça de vaca y por donde este testigo guio e traxo con el ayuda de dios nuestro señor al capitan hernando de trejo e gente de la armada del gouernador juan de senabria” (107).

De modo que la primera fundación de la Villa Rica del Espíritu Santo se habría hecho en un campo, después de cruzar los bosques a través de las cuarenta leguas de picada abierta por Ruy Díaz de Melgarejo, entre las nacientes del *Píquyryy* del *Huybay*, a tres leguas de las minas de *Cuaracyberá*; y no, como dice Azara, a dos leguas al este del Paraná; Se fundó en las tierras de los *Ybyrayás* quienes habían recibido alguna enseñanza religiosa de los frailes que acompañaron al Capitán Hernando de Trejo, cosa, además, comprobada por la declaración de Ortiz Mel-

(107) Probanza de los servicios de Ruy Díaz de Melgarejo.

garejo en la demanda de los encomenderos en contra de los jesuitas (108).

Una vez en Ciudad Real, despachó a un mensajero para la Asunción con el fin de informar sobre la fundación y pedir auxilio de hombres y municiones porque había mucha escasez de ellos, así como el envío de un sacerdote. El fundador no se olvidaba en medio de sus afanes, de los bienes espirituales. El mensajero llamado *Diego Gutiérrez* se volvió a Ciudad Real diciendo que no pudo pasar porque los indios del camino le quisieron matar. Comisionó a otro, a *Juan Cruzado* quien, según noticia que se recibió en Ciudad Real, fue muerto y “comido” por los indios de cerca del *Jejuí*. Por esto el Capitán resolvió ir personalmente a la Asunción.

Melgarejo asignó mucha importancia a la nueva población por la riqueza mineral del lugar, que podía poner remedio a la pobreza de los conquistadores, sería de mucha utilidad a las gentes que de España entren por ese camino por donde penetraron Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el Capitán Hernando de Trejo y las gentes de la expedición de Sanabria, y acrecentaría la hacienda real con “los dichos metales e de la pedrería que en la dicha Provincia se han hallado y descubierto junto a las dichas minas e metales lo qual se cree cosa mui rica y de gran valor” (109).

(108) Actuación de Luis de Céspedes Jeria, Doc. N° 2464. Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

(109) Probanza de los servicios de Ruy Díaz de Melgarejo levantada en la ciudad de la Asunción el 11 de febrero de 1573, Copias de documentos de Indias, N° 1447. Biblioteca de Buenos Aires.

Uno de los testigos presentados a declarar en la “Probanza”, Amador Méndez, acompañante de Melgarejo en

la fundación, dice: “A la quarta Pregunta dixo que llegado el dicho Capitan que fue con la gente e cauallos al dicho asiento de *Coracivera* la primera cosa que mando hazer y se hizo fue vna yglesia e se començó por la pascua del Spiritu Santo del dicho año de setenta o en el tiempo que verdad sea e asi mesmo vido que se arboló cruz e se hizo la fortaleza que la pregunta declara en que puso e nombro alcaide en nombre de su magestad a luis osorio natural que dizen ser de la ciudad de auila e hizo mandar todo lo demas necesario en la pregunta contenido y dexó para guarda y defensa de la dicha fuerça los arcabuceros y cauallos que la pregunta declara”. De este tenor son las declaraciones de los otros testigos Fernando de Villar, Diego Martin, Francisco de Montañez, Agustin Sánchez y Hernando Diaz de Adorno (110).

Sobre el año de fundación de la Villa Rica del Espíritu Santo los historiadores presentan diversas opiniones, de las que ninguna tiene valor histórico. De Angelis en el Índice Geográfico e Histórico anexo a la Argentina de Guzmán dice que lo fue en 1575 y Lozano y Garay, en 1576.

¿De dónde se originaria el error? Veamos. El 14 de octubre de 1575 el Adelantado Juan Ortíz de Zárate otorgó al Capitán Ruy Díaz de Melgarejo, en compensa-

(110) Probanza de los servicios de Ruy Díaz de Melgarejo, levantada en la ciudad de la Asunción el 11 de febrero de 1573. Copias de documentod de Indias, N° 1447, 4.

ción de los servicios que le prestó de Santa Catalina hasta el Río de la Plata, el título de Teniente Gobernador, Capitán

General y Justicia Mayor de Ciudad Real y de Villa Rica del Espíritu Santo con amplias facultades para gobernar los dos pueblos y sus jurisdicciones, conceder mercedes, repartir encomiendas, nombrar su lugarteniente en caso de ausencia. El título otorgado por el Adelantado fue en la Asunción en la fecha citada, dice en sus partes fundamentales: “.... Os nombro y elijo por mi teniente de gobernador y capitán general y justicia mayor de ciudad rreal de la prouincia de guaira y de la villa rrica del espíritu santo de la provincia de coracivera que agora nuevamente abeis de fundar en nombre de la magestad del rrei don phelipe” . . . “para que como mi lugar teniente en todos los dichos tres cargos podais tener y tengais a vuestro cargo y gobernación los dichos dos pueblos con todos sus distritos y jurisdicción por el tiempo que fuere mi voluntad” “yo en nombre de su magestad puedo y debo hacer por virtud de las dichas provisiones rreales según dicho es y mando que os presenteis en los cabildos y ayuntamientos de la ciudad rreal y villa rrica del espíritu santo con este mi título y provisión para que vos recibien y admitan en los dichos cargos”.... . “en el dicho nombre de su magestad mando a todos los vezinos y moradores estantes y abitantes en la dicha ciudad rreal y en la dicha villa rrica del espíritu sancto que os obedezcan acaten y tengan y reconozcan por tal mi lugarteniente de gobernador y capitán general y justicia mayor”.... . “otro si os doy poder cumplido y bastante para que podais dar y se-

ñalar encomiendas de indios yyacanones”.... . “por tres vidas en villa rrica del espiritu sancto..... y en ciudad rreal por dos vidas”. (111).

Este documento echa por tierra la afirmación de que la Villa Rica del Espíritu Santo fue fundada en 1575. Posiblemente se tomó, sin mayor análisis, la fecha del título otorgado por el Adelantado Zárate a favor de Melgarejo donde aquél ordenó a éste presentarse ante los cabildos de las dos ciudades del Guairá para ser reconocido en su carácter de lugarteniente, lo cual prueba, desde luego, la pre-existencia de la Villa.

En ese año 1575 ya estaba fundada Villa Rica, Ruy Díaz de Melgarejo no hizo otra cosa que legalizar la fundación ya hecha, a efecto de que ella pudiera ser computada entre los actos realizados por el Adelantado Ortíz de Zárate en cumplimiento de su Capitulación.

Otros, como Lozano y Garay, afirman que fué en 1576. Sin duda alguna también el año es inexacto. ¿Origen? Examinemos los documentos. Vimos que en 1573, se levantó la “probanza” de los servicios del Capitán Melgarejo. En 1576 el escribano Alonso de Ontiveros, expidió en Ciudad Real al mismo Melgarejo, un certificado de la copia de la Probanza de 1573 de los archivos del cabildo de dicha ciudad, que dice: “yo alonso de hontiveros scribano publico de gouernacion desta ciudad Real Y Villa Rica del spiritu santo y sus Provinçias doi fee como scriuano que Retrohizo esta prouança signa y firma que se

(111) Biblioteca de Buenos Aires, Copia N° 1394 de documentos del Archivo de Indias.

llama bantoloma gonçalvez es escribano publico del numeroy cauildo de la ciudad de assumption que escueza destas Prouincias E a sus scripturas probanças y negocios se da fee entera y credito como a tal escribano porque yo conozco al dicho bartolome gonçalvez su firma y signo y es la que esta Retroscripta en fee de lo qual doy esta fee que es fecha en diez y ocho del mes de mayo año del señor de milly quinientos y sesenta y seis años — en testimonio de verdad — alonso de hontiveros scriuano de gouernacion”. (112).

Resulta, por lo tanto, que los afirmantes de que la fundación fue en 1576, tomaron la fecha de la expedición de la copia certificada de la probanza por la de la fundación. La verdadera fecha, pues, de la fundación es el año de 1570.

S Í N T E S I S

La primera fundación de la Villa Rica del Espíritu Santo se hizo en la Pascua del Espíritu Santo de 1570, al este de Ciudad Real, a sesenta leguas de ella, en un campo abierto, el de *Cuaracyberá*, lugar de las minas, tierras de los *Ybyrayás*. Más tarde, Ruy Díaz de Guzmán la trasladó hacia el interior, sobre el *Huybay*, cerca de la confluencia del *Curimbatay*, como se verá más adelante por la protesta de los guaireños *cuaracybereños*.

(112) Azara sostiene que la primera fundación se hizo a dos leguas al este del Río Paraná donde fue trasladada a la desembocadura del Huybay. (“Descripción e Historia del Paraguay”, por D. Félix de Azara, tomo I, pág. 389).

Se calcula que la población indígena era de trescientos mil.

17. LA VIDA URBANA DEL GUAIRÁ

En la forma narrada quedaron asentadas en la Provincia del Guairá las dos poblaciones españolas fundadas por los conquistadores seculares. La fundada por García Rodríguez de Vergara desapareció pronto y quedaron la Ciudad Real del Guairá y la Villa Rica del Espíritu Santo de *Cuaracyberá* o de los *Ybyrayás*.

La Villa Rica estaba en el corazón mismo de la Provincia, en un lugar alto, poblado y fértil.

Antes de intentar narrar los diversos accidentes de la vida urbana de las dos poblaciones, con los escasos elementos de que disponemos, vamos a dar a conocer la nómina de algunos conquistadores de aquella azarosa Provincia, cuyos nombres hemos podido extraer de los documentos que poseemos.

18. CONQUISTADORES DEL GUAIRÁ

1. García Rodríguez de Vergara, castellano.
2. Ruy Díaz de Melgarejo, Sevillano.
3. Amador Méndez.
4. Hernando de Villar.
5. Diego Martín.
6. Francisco Montañez.
7. Agustín Sánchez.

8. Hernando Díaz de Adorno.
9. Luis Osorio de Avila.
10. Diego Gutiérrez.
11. Juan Cruzado.
12. Francisco de Alcaraz.
13. Alonso de Ontiveros.
14. Diego de Oviedo.
15. Francisco Sánchez.
16. Juan Benítes de Troche.
17. Juan Merino.
18. Garcí Vasquez de Valdez.
19. Bartolomé García.
20. Francisco Pérez de Canales.
21. Alonso Benítez.
22. Esteban Estemalez.
23. Nicolás Colman, inglés.
24. Lorenzo Menaglioto.
25. Gomes de Bóveda.
26. Alonso de Prado.
27. Pedro Miño.
28. Antonio de Añazco.
29. Hernando de Melgarejo.
30. Francisco de Vallejos.
31. Martín de Morínigo.
32. Miguel Gomes de Corral.
33. Juan Jacques.
34. Juan Pérez de Godoy.
35. Juan de Quintana.
36. Diego González.

37. Melchor Moreno.
38. Pedro Portillo.
39. Juan Díaz de Adorno.
40. Fran-Cisco de Peralta.
41. Francisco Montaner.
42. Albino Sánchez Casco.
43. Juan de Villalba.
44. Juan Ruiz.
45. Juan del Valle.
46. Rafael de Castro.
47. Pedro Hurtado.
48. Bartolomé de Contreras.
49. Andrés Díaz.
50. Juan Guzmán.
51. Domingo Machado.
52. Juan Alvear de Zúñiga.
53. Francisco Morinigo.
54. Antonio Bernal.
55. Miguel López.
56. Juan Bernal.
57. Juan Cano.
58. Diego Correa.
59. Bernabé Sánchez.
60. Sebastián Figueredo.
61. Diego Moyano.
62. Tomás Hernández .
63. Juan Vásquez de Molina.
64. Gaspar Bernal.
65. Alonso Riquelma de Guzmán.

66. Ruy Díaz de Guzmán.
67. Simón Pero.
68. Alonso Jiménez.
69. Jorge Correa.
70. Pedro de Arévalo.
71. Cristóbal Ruiz.
72. Blas de Villamayor.
73. Juan de Almirón.
74. Gabriel Ponce de León.
75. Pedro Jiménez.
76. Alonso López Duarte.
77. Marcos de Espinosa de Osuma.
78. Juan Moyano.
79. Jerónimo Rosales.
80. Garcí de Valdez.
81. Ruiz Román.
82. Juan Bautista Corona.
83. Francisco Arias Olmedillo.
94. Francisco de Tejada.
85. Juan Villagomes.
86. Isabel de Carvajal.

19. PRIMERA REBELDÍA

Pocos datos se poseen de la vida de aquellas poblaciones que, cuando en 1601 entraron en ellas los jesuitas apenas tenían 50 y 100 habitantes europeos, la Ciudad Real y la Villa Rica del Espíritu Santo respectivamente (Montoya). No obstante, Ruy Díaz de Guzmán quien,

según Félix de Azara, se “pasó casi todo el tiempo que estuvo en el Paraguay en la Provincia del Guairá de la que llegó a ser comandante” (113), nos da algunas noticias interesantes de ellas, así como los jesuitas Montoya, Lozano y Guevara, y el mismo Azara quien ha escrito la historia del descubrimiento y conquista para corregir “los yerros y equivocaciones que han cometido los escritores algunas veces por ignorancia y otras por malicia” (114).

Las ciudades del Guairá se caracterizaron por su altivez que se tradujo, repetidas veces desde su génesis, en rebeldías y anarquías, tal vez porque sus pobladores, fueron los inquietos de la Asunción enviados allá por el gobernador ya precisamente por ello, para librarse de su presencia, o por la enorme distancia que quedaban de la ciudad madre que tampoco podía vanagloriarse de muy disciplinada, o porque, en realidad, los lugartenientes que ejercían la autoridad no eran de los mejores. Así, aquellos núcleos humanos vivieron, en su origen, como la misma Asunción, dueñas de sus propios destinos.

Ya mencionamos la primera rebeldía de los guaireños (hay que saber que la generalidad de los historiadores de la época, llamaron guaireños únicamente a los pobladores de la Ciudad Real que estaba en el Guairá, propiamente dicho, cuya denominación se hizo extensiva después a toda la Provincia). Los de Ontiveros, encabezados por el inglés Nicolás Colman, se opusieron a admitir a la per-

(113) Prólogo de la “Descripción e Historia del Paraguay”, por D. Félix de Azara.

(114) Idem, idem, idem.

sona enviada por Irala para substituir al Capitán Rodríguez de Vergara, y al Capitán Pedro de Segura quien en 1556 fue con cincuenta españoles para someterlos y castigarlos. El origen y causa de la rebeldía son explicados por Azara del siguiente modo: Los pobladores de Ontiveros eran, en su mayoría, partidarios de Abreu y otros enemigos de Irala. Creyéndose que ellos no “serían comprendidos en el reparto de encomienda” se alborotaron ⁽¹¹⁵⁾. Hubo verdaderos combates en el paso del Paraná entre la gente de Ontiveros y la tropa enviada de la Asunción hasta que ésta se dio por vencida y se retiró. No obstante, dice el mismo, Irala supo transigir y dispuso la fundación de otra ciudad o población en el Guairá para repartir indios y tierras entre los descontentos que carecían de encomiendas. De aquí nació la Ciudad Real.

20. LEVANTAMIENTO DE LOS INDIOS

En 1561, siendo Gobernador General de la Provincia Francisco Ortiz de Vergara, hubo un levantamiento casi total de los naturales del Guairá en contra del Teniente de Gobernador Ruy de Díaz de Velazco quien fue sitiado en la Ciudad Real. Guzmán ni Azara no dicen la causa. El sitiado pudo hacer llegar ante el Gobernador Ortiz de Vergara, quien era hermano suyo, a un correo indio con un pedido de auxilio por escrito encerrado en la manija del arco del mensajero. Partió a socorrerlo Alonso Riquelme de Guzmán con sesenta españoles; consiguió romper el

⁽¹¹⁵⁾ “Azara”, tomo II, pág 188.

cercos y salvar a la ciudad sitiada y a sus defensores. Riquelme y sus expedicionarios recorrieron la Provincia en tren de pacificación. Después de haber matado a muchos infelices indios volvieron a la Asunción en 1562.

21. GOBIERNO DE ALONSO DE RIQUELME

Ruy Díaz de Melgarejo dejó el Guairá en 1563 llamado por su hermano Ortíz de Vergara para comisionarle a España y se fue “con toda su casa, mujer e hijos” dice Guzmán. Fue sustituido por Alonso Riquelme en la gobernación del Guairá. En esa época, Ortiz de Vergara hizo su desatinado viaje al Perú.

El Guairá siguió pacíficamente bajo la autoridad de Alonso de Riquelme hasta 1569 en que se produjo un nuevo alboroto, como cuenta Ruy Díaz de Guzmán, quien viviría allí en compañía de su padre el teniente de gobernador, de modo que su información debe ser el reflejo de la verdad como testigo que fue.

22. LAS PIEDRAS PRECIOSAS Y UN LEVANTAMIENTO

Cuenta Guzmán que los guaireños “descubrieron en aquel territorio unas piedras muy cristalinas, que se crían dentro de unos cocos de perdenal, tan apretadas y juntas, haciendo unas puntas piramidales que ocupan toda aquella periferia. Son de diversos y lucidos colores, blancas, amarillas, moradas, coloradas y verdes con toda difanidad y lustre, que reputadas por piedras finísimas y de pan va-

lor, diciendo que eran rubíes, esmeraldas, amatistas, topacios y aun diamantes. Estos cocos, por lo común, se crían bajo la tierra en los montes hasta que sazonados los granos, revientan dando un gran estruendo y con tanta fuerza, que se han llegado algunos pedazos de perdenal más de diez pasos de distancia de donde reventó el coco que con el incremento que toma dentro de aquellas piedrecillas parece que con la fuerza del estruendo estremecen los montes”⁽¹¹⁶⁾.

Desgraciadamente, estas piedras encontradas en el cauce del Paraná y que llenaron la mente de aquellos pobres pobladores de bellas ilusiones, no fueron sino unos vulgares cuarzos cristalizados abundantes en aquellos cauces volcánicos. Pero fueron la manzana de la discordia. Los guairreños creyeron de buena fe que aquellas piedras eran preciosas y que con ellas iban a resolver sus problemas económicos. Solicitaron del Teniente de Gobernador Riquelme permiso para ir a España para informar al Rey de aquel hallazgo; se alborotaron porque les fue negado el permiso y fueron apresados algunos de los principales cabecillas. Se presentaron ante el comandante tumultuosamente cuarenta soldados armados requiriéndole “por escrito les diera caudillo para ir a los puertos de mar de aquella costa y embarcarse a dar cuenta a S. M. de la gran riqueza que tenía aquella tierra, y que de negárseles harían lo que más le conviniere”. Los amotinados, dirigidos por el clérigo Escalera, prendieron una noche al Teniente de Gobernador

⁽¹¹⁶⁾ “Argentina”, por Ruy Díaz de Guzmán, pág. 104.

⁽¹¹⁷⁾ Idem, idem, Libro III, Capítulo XVI.

y a algunos de sus partidarios, quitándoles las armas.. Los sublevados abandonaron la ciudad bajo la dirección del manco inglés Cólman, que ya fue jefe de rebelión en Ontiveros, y abandonaron a Riquelme en la misma con algunos amigos.

23. RUY DÍAZ DE MELGAREJO, COMANDANTE DEL GUAIRÁ

Avisado el Gobernador General interino de la Asunción, Juan Ortega, envió al Capitán Ruy Díaz de Melgarejo, viejo conocedor de aquella Provincia, en Socorro. Melgarejo, según Guzmán, favoreció a los tumultuarios por su antigua enemistad con Riquelme, quien, por esta razón resolvió abandonar el Guairá y trasladarse definitivamente a la Asunción. Melgarejo quedó como gobernador o comandante de Ciudad Real (1569). En este tiempo fundó a la Villa Rica del Espíritu Santo.

24. MELGAREJO SE RESISTE A ENTREGAR EL MANDO

Felipe de Cáceres, lugarteniente del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, separó a Ruy Díaz de Melgarejo del cargo de Ciudad Real por ser su enemigo personal, y envió en su reemplazo a Alonso Riquelme con cincuenta hombres. Riquelme desde *Maracayú* escribió a Melgarejo avisándole de su ida y ofreciéndole su amistad (1570). Melgarejo resolvió resistir a Riquelme por no reconocer a Cáceres como gobernador por ser uno de los causantes de la destitución de su hermano Ortiz de Vergara; reunió a los pobladores

frente a su casa y se hizo elegir plebiscitamente Capitán General y Justicia Mayor en nombre de Ortiz de Vergara, el depuesto gobernador. En seguida, salió con cien arcabuceros y ocupó los pasos del Paraná para impedir la entrada de Riquelme. Consiguió sonsacarle parte de la tropa con su inmenso prestigio de Capitán experimentado, aguerrido y valiente, por lo que Riquelme tuvo que capitular. Melgarejo le prometió no hacerle daño si entrase a la ciudad como simple vecino como pidió Riquelme. “Oído este recado, dice Guzmán, y viéndose Alonso Riquelme sin poder para hacer otra cosa, se pasó con mucha confianza a la isla donde estaba la tienda de Melgarejo, quien luego le hizo quitar las armas y ponerle en prisión con dos pares de grillos, y le mandó embarcar en una canoa, y con la comitiva se partió para la ciudad, llevando adelante de sí en una hamaca al preso, a la gente formada en escuadrón, al son de pífanos y tambores. Llegado a la ciudad le metió en una estrecha cárcel que le tenía prevenida en su propia casa, donde le puso con guardias con notables riesgos de perder la vida a mano de tanta vejación y molestia. Al cabode un año de prisión le desterró a una casa fuerte que tenía a cuarenta leguas de la ciudad, fabricada para este efecto donde fué entregado a un alcalde llamado Luis de Osorio. Allí estuvo otro año con el mismo padecimiento, hasta que Dios Nuestro Señor quiso aliviarle con otros acaecimientos”⁽¹¹⁸⁾.

La casa fuerte a que fue confinado Alonso Riquelme,

(118) “La Argentina”, Título III. Capítulo XVII.

de la narración antecedente se colige, era la de *Cuaracyberá* levantada, como se ha visto más adelante, por el mismo Melgarejo al fundar la Villa Rica del Espíritu Santo.

25. LOS VECINOS DEL GUAIRÁ PROCLAMAN A RIQUELME COMANDANTE DE LA PROVINCIA DESPUÉS DE HABERLE REDIMIDO

Depuesto y preso Felipe de Cáceres por los amotinados de la Asunción encabezados por el Obispo Torres (1572), Suárez de Toledo, quien asumió el gobierno general, hizo llamar por propio a Melgarejo para encargarle, como a enemigo de Cáceres, la conducción de éste a España en calidad de preso. Tan pronto como salió el Capitán Melgarejo de la Ciudad Real, los vecinos hicieron poner en libertad a Alonso Riquelme y le proclamaron Capitán y Teniente de Gobernador y Justicia Mayor del Guairá (1572) en cambio del enviado por Toledo, el Capitán Hernando González a quien no lo recibieron. De este modo, el Guairá quedó nuevamente sustraído de la obediencia a la autoridad central y se entregó a un localismo bastante inquietante.

Durante el gobierno que ejerció Melgarejo en Ciudad Real hizo la fundación de la Villa Rica del Espíritu Santo en 1570. Con la fundación de esta nueva población el centro de las actividades políticas y sociales de la Provincia del Guairá se desplazó hacia las márgenes del *Huyba-y*, en torno a las supuestas minas de oro y de otros metales de las tierras de Cuaracyberá, las que vinieron a ser el Dorado en pequeña escala de los conquistadores.

26. FUNDACIÓN DE SANTIAGO DE JEREZ

En 1593, Ruy Díaz de Guzmán fundó la Ciudad de *Santiago de Jerez* con gentes sacadas por la fuerza de Ciudad Real y de Vãnd Rica a pesar de la protesta de losvecinos (119).

27. PESTE EN LA VILLA RICA

Según el P. Hernández, en 1590 una gran peste azotó el Guairá con la particularidad de que atacaba a los naturales con preferencia (120). Sería la gripe.

28. ESTADO ESPIRITUAL

La luz del Evangelio fué introducida en el Guairá por religiosos de la Orden Franciscana. Los primeros que, aunque fugazmente, cruzaron aquellas tierras con Alvar Núñez fueron los frailes Bernardo de Armeta y Alonso o Luis Lebrón, el primero superior de la Orden, venidos en la armada de Alonso Cabrera en 1538. Quedaron en el Mbyasá y luego, como hemos visto, se agregaron a la columna del Adelantado en 1541 y llegaron a la Asunción.

En 1554, según dijimos, penetraron a las mismas tierras otros franciscanos con el Capitán Hernando de Trejo, padre del Obispo del mismo nombre y en su breveestada en *Ybyrayás* levantaronuna iglesiayenseñaron la religión.

(119) “Archivo de la Asunción, vol. 37, N° 26.

(120) “Misiones del Paraguay”, por el P. Hernández, Tomo I.

Después, parece que el cuidado espiritual fue abandonado. Según el P. Hernández no tenían un solo cura: “Tan desamparados, dice refiriéndose a la ciudades de Villa Rica y Ciudad Real, en lo espiritual que ni en una ni en otra había un solo sacerdote” (121).. En 1611, según Azara, toda la Provincia del Guairá aún no había tenido párroco alguno (122). De modo que los infelices indios sólo habían sido reducidos a la servidumbre, porque no significaban otra cosa las encomiendas, y en compensación, no habían recibido la luz de la civilización cristiana.

Hernandarias en su carta al Rey del 5 de abril de 1609 sobre el estado religioso de la provincia a su mando no menciona ningún convento del Guairá: “Ay, dice, en esta prouincia Tres Conventos de Señor San Francisco vno en la ciudad de la Assumpcion otro en la sancta Fee y otro en esta (Buenos Aires)”. No obstante, en *Curuguay* existía en 1676, año de la última invasión portuguesa, un convento de los padres franciscanos, según información proporcionada a Andino por el licenciado Juan Mojelós y Garces. Era guardián Fray Francisco Isaturisy hermano, Fray Raimundo Mirel (123).

Según algunos, el padre Luis Bolaños ejerció también en el Guairá su apostolado, aunque no hay pruebas ciertas sobre el particular: ni los escritores jesuitas le mencionan.

(121) “Misiones del Paraguay”, por el P. Hernández. Tomo I, página 5.

(122) “Historia del Paraguay”, por D. Félix de Azara, Tomo I, pág. 3.

(123) Testimonios de autos de la mudanza de la Villa Rica. Declaración del licenciado Juan Mongelós Garces.

El P. Fr. Buenaventura Oro-O. F. M. en su libro “*Fray Luis Bolaños, Apóstol del Paraguay Río de la Plata*”, trae informaciones que hacen creer que en realidad Fr. Luis Bolaños estuvo en el Guairá, en la Villa Rica, en compañía de Fr. Alonso de San Buenaventura, donde fundaron una casa, más o menos en 1593.

En 1588 los jesuitas Ortega y Filds iniciaron la propaganda evangélica; actuaron en Villa Rica y Ciudad Real hasta 1599 en que se retiraron. En 1609 volvieron allí otros jesuitas para iniciar las fundaciones como se verá más adelante.

29. LAS INDUSTRIAS

En la Ciudad Real se producían vino, azúcar y algodón; había telares en los que se tejía lienzo reputado como bueno, y de las selvas se extraía abundante cera ⁽¹²⁴⁾. La caña de azúcar no era desconocida y los naturales cultivaban mandioca, maní, poroto y zapallo. Según Montoya el pacobá o banana era empleado como alimento.

En Villa Rica se empezó la explotación y fundición de hierro bajo la dirección del mismo Capitán Melgarejo como se verá más adelante; con él se fabricaron algunas herramientas y las *cuñas* para uso monetario.

La industria que, en cierto modo, suplió a otras necesarias para la vida económica, fue la yerbatera a la que se dedicaron desde un principio los guaireños siguiendo la práctica de los indígenas. Aunque en el propio Guairá había

(124) “La Argentina”, Libro III, Capítulo III.

yerbales, los más extensos y ricos estaban en *Maracayú* a donde iban los pobladores con sus indios encomendados a hacer la elaboración. El puerto habilitado para el tránsito a los yerbales y las operaciones mercantiles respectivas, era el del mismo nombre situado sobre el Paraná, convertido en un verdadero pueblo de negociantes. Luis de Céspedes Xeria dictó unas ordenanzas de 20 artículos para ese puerto o aduana, el 17 de febrero de 1629 cuando estaba en ese lugar. Era Teniente Gobernador del Puerto de Maracayú el Capitán Bartolomé Sánchez de Vera (125).

30. LAS RIQUEZAS MINERALES

Los primeros conquistadores del Guairá tuvieron también su *El Dorado* local que les infundió ánimo y fuerza para realizar expediciones, conquistas y fundaciones. Tres cosas rutilantes se les presentaron: la *Peña Pobre*, los famosos cocos y las minas de oro y hierro de *Cuaracy-berá*. La *Peña Pobre* es un peñón situado, como hemos dicho, en la desembocadura del *Yguasú*. Por el brillo deslumbrador que despedía a la luz del sol, creyeron ser algo como un “*pan de oro*”, hasta que bien estudiado encontraron no ser tal cosa por lo que le apellidaron de “*pobre*”, como expresión de una desilusión; los famosos cocos del cauce volcánico del Paraná, descrito por Guzmán, como se ha visto también en otro lugar, no eran tampoco las piedras preciosas que se imaginaban sino simples cuarzos y

(125) Relación descriptiva del viaje del Gobernador de Céspedes Xeria, Archivo Nacional de Asunción.

amatistas, comunes en las rocas ígneas del Paraná, y las minas de oro y metales de *Coracyberá* (Cuaracyberá) hubieran tenido casi igual destino, convertirse en pura ilusión, si no fuera el empeño de Melgarejo.

Las supuestas minas de oro arrastraron a Ruy Díaz de Melgarejo a anticiparse al Adelantado Juan Ortiz de Zárate a quien atribuyó haber solicitado el cargo movido por el interés que le despertaron las muestras de oro que se sacaron, según informaciones recogidas, de las minas de *Cuaracyberá*, y a fundar la Villa Rica del Espíritu Santo en las proximidades de ellas.

Melgarejo, a pesar de las contradicciones de los antiguos pobladores prácticos, inició personalmente el cateo de los lugares en que los indios les indicaban existir las tales minas. Buscó el oro hasta que al fin halló el hierro que lo extrajo y lo fundió él personalmente a pesar de ser “hijodalgo y no artesano” para poner remedio a la pobreza de aquellas ciudades y sus moradores que carecían de cuñas para sus operaciones mercantiles como se practicaban en la Asunción y de cuchillos y otros instrumentos de hierro tan necesarios para la vida así como para aumentar el patrimonio real. En esta fatigosa faena se empeñó cerca de dos años (1577 y 1578) hasta conseguir sacar unas “sinquenta libras de quatro arrobas poco más o menos de piedra en horno de quarta poco más o una quadra con vnos fuelles pequeños”.

Para comprobar y “dejar memoria” de su actividad industrial, este hijodalgo andaluz, mandó levantar una información sumaria ante el alcalde ordinario de la Villa

Rica del Espíritu Santo y el escribano público de la misma, Garcí Vásquez de Valdez y Alonso de Ontiveros respectivamente, Declararon como testigos Amador Méndez, Alonso Benítez, Francisco Pérez de Canales, Lorenzo Menaglioto, Nicolás Colman, Esteban Estemate y Juan Merino, antiguos vecinos del Guairá, conquistadores y cofundadores. Todos declararon, más o menos, al mismo tenor que Francisco Pérez de Canales quien, “a la primera pregunta dijo: “Que lo que saue este testigo es que tiene al dicho Capitan Ruy Diaz de melgarejo por hijodalgo e que no le tiene por herrero ni fundidor segun este testigo sintio siempre del no sauia mas de fundicion ni ensayador ni otro officio tocante a metales que El dia que naçio e que tiene este testigo noticia que auia gran falta de yerro en estas Prouinçias e que de vn año a esta parte todos los mas dias le a visto este testigo estar en la fragua desta villa traficando con gran cuidado. y asistencia y en fundir y ensayar el metal de herro para sacallo a luz e que por la mucha perseuerancia que en ello a tenido e puesto a saldo con ello sacandolo en abundancia para que pueda aprouechar e que esto saue como dicho tiene”. “A la segunda pregunta dixo que lo que Saue desta pregunta es que a visto este testigo sacar de treinta libras arriba con vnos fuelles comunes de fragua e que entre dia e noche se haze quatro fundiciones del dicho yerro e que tambien oyo decir que auia sacado de quarenta hasta çinquenta libras de vna fundicion e que este testigo tiene para si que es mucho Remedio desta tierra auer sacado El dicho yerro e que por ello se tiene esperança que torna mas perpetuidad esta tie-

rra y que esto saue”. “A la terçera pregunta dixo este testigo como todos los vezinos destas provincias esperançes que se han de descubrir minas de plata y oro e que sean quintado muchas piedras que a este testigo le parece que son de valor e que así para los minerales que se esperan como para el Remedio desta tierra e para El ensalçamiento de nuestra Sancta fee en ella y el pro de todos los vezinos que algunos auía que no tenian con que trabajar e Roçar este testigo oyo dezir ni auia para traer leña e que esto saue cree y oyo dezir desta pregunta e que por el Remedio de todo esto el yerro es gran beneficio e merced de dios auer descubiertolo e sacado a la luz como lo a fecho el dicho Ruy diaz melgarejo”. (126).

De modo que el Capitán Melgarejo, con su empeño y férrea voluntad, demostrados durante su larga actuación, consiguió justificar ante la posteridad el nombre, lleno de promesas halagadoras, que dio a la villa de *Cuaracyberá*. No fue, como lo dijo Azara, obra del azar el bautismo de la población con el nombre de Villa Rica del Espíritu Santo, “no porque allí hubiere indicios de metales, sino por antojo” (127). Había intuido aquel guerrero que la posteridad sería injusta con él.

(126) Probanza hecha en la Villa Rica del Espíritu Santo en 1578.

(127) “Descripción e Historia del Paraguay”, por D. Félix de Azara, Tomo II, pág 249. Biblioteca Paraguaya.

31. EL CABILDO DE LA VILLA EN 1593

En 1593 constituían el Cabildo, Justicia Y Regimiento de la Ciudad de Villa Rica del Espíritu Santo, los siguientes vecinos y encomenderos:

Capitán Juan Merino, Alcalde y gobernador.

Garcí Vázquez de Valdez, Alcalde.

Melchor Moreno, Alcalde.

Pedro Portillo, Alguacil Mayor.

Juan Díaz Adorno, Regidor.

Francisco de Peralta, Regidor.

Francisco Montañez, Regidor.

Albino Sánchez Cano, Regidor.

32. UNA PETICIÓN DEL PUEBLO DE GUAIRÁ

La autoridad comunal, en vista de las necesidades de la Villa Rica del Espíritu Santo y del abandono de sus tierras y encomiendas por algunos vecinos, resolvió comisionar a Pedro Miño como procurador de la Ciudad ante el Gobernador General de la Provincia y el Obispo, para gestionar auxilios materiales y espirituales para la población abandonada, así como para obtener que los vecinos y encomenderos ausentes de aquella ciudad y residentes en la Asunción, volvieran a sus reparticiones.

El procurador Miño se presentó ante el Teniente de Gobernador de la Asunción, Bartolomé de Sandoval y Ocampos, el 25 de octubre de 1593 y solicitó por escrito,

el envío de plomo, pólvora, salitre y azufre para la defensa de las ciudades de los indios alzados; en atención a que estos rebeldes manifestaron que no volverían a las encomiendas de la ciudad de la Villa Rica mientras no se hiciera nuevamente cargo de la Comandancia el fundador Capitán Ruy Díaz de Melgarejo; pidió que se le mandara llamar de Santa Fe donde residía; que se ordenara a los vecinos encomenderos que vivían en la Asunción, en abandono de sus reparticiones, así como a los indios casados traídos de la Villa, su regreso al Guairá. El Gobernador proveyó favorablemente la petición y dispuso que aquellos encomenderos de la Villa Rica que estaban en la Asunción salieran para el Guairá dentro del plazo de cuatro días o que presentaran renuncia a sus respectivas encomiendas y reparticiones; que se proveyera de pólvora, plomo y salitre, y con respecto al llamamiento del Capitán Melgarejo dijo que daría cuenta al Gobernador Fernando de Zárate para que proveyera lo conveniente. De la orden de volver a la Villa los encomenderos fue excluído Francisco de Vallejos, herrero, fabricante de arcabuces a quien el Teniente de Gobernador Alonso de Vera y Aragón había dado licencia en 1589 para establecerse en la Asunción por ser necesarios sus servicios profesionales ⁽¹²⁸⁾.

El mismo año, bajo la dirección de Ruy Diaz de Guzmán, un grupo de vecinos de Ciudad Real y de la

(128) Archivo de la Asunción, Vol. 47, N° 31.

Villa Rica del Espíritu Santo, pasó al Otro lado del Paraná a fundar la Ciudad de Jerez ⁽¹²⁹⁾.

33. PROTESTA DE LOS VILLARRIQUEÑOS

El 10 de octubre de 1595, el procurador general de la Villa Rica del Espíritu Santo, Pedro Montañez se presentó ante el Teniente de Gobernador General de la Provincia del ParaguayyRío de la Plata, Capitán Bartolomé Sandoval y Ocampos, en representación de los vecinos de aquella ciudad y entabló demanda en contra del Capitán Ruy Díaz de Guzmán por haber trasladado a la Villa de su primera fundación del campo de *Cuaracyberá* a la desembocadura del *Curumbatay* (*Carimbatay*) en el *Huy-bay*, porque en el primer lugar había más abundancia “de las cosas necesarias para el sustento natural y los indios acudían a servir a sus encomenderos”, así como por haber llevado a los vecinos e indios con “extorsiones y fuerza” sin querer escuchar consejos ni indicaciones, a poblar Jerez donde han muerto muchos indios y de donde volvieron otros a los montes; a consecuencia de lo cual Villa Rica sufría enormemente, así porque el Capitán Guzmán es “un hombre muy arrogante y poco respetado en tratar mal a los vecinos y soldados con palabras afrentosas” en venganza de la prisión que sufrió en Ciudad Real de la que los vecinos de la Villa no fueron participantes. Finalmente, pidió, a nombre de sus representados, que no permitiera

⁽¹²⁹⁾ Informe del Cabildo de Santiago de Jerez, Archivo de la Asunción, Vol. I. N° 17.

la pérdida y desaparición de Villa Rica y que se cambiara al dicho Capitán Ruy Díaz de Guzmán, enviando para reemplazarle a otro que gobernase en paz y justicia. El Gobernador proveyó la petición manifestando que “verá y proveerá remedio como convengan al servicio de dios y de su magestad pro y utilidad y sustento de la Villa, vezinos y moradores della y en lo que a los delitos por el dicho Capitán cometidos lo reserva a su Residencia” (130).

En consecuencia, se ordenó a Guzmán la restitución de los pobladores a su antigua residencia del Guairá, y no habiendo obedecido a la orden, se le instruyó un proceso, por lo cual se ausentó de la Provincia y fue a Chuquisaca donde escribió la historia de los primeros tiempos de la conquista con el nombre de “Argentina” (131).

34. NUEVA PRESENTACIÓN DE LOS GUAIREÑOS

En 1603 el Cabildo de la Asunción resolvió poner en remate público el arrendamiento de los yerbales de la zona de Jejui e impedir, por consiguiente, el comercio libre de esa industria. Los vecinos de Villa Rica del Espíritu Santo vivían de esa industria en compensación de la mucha pobreza de la tierra, por lo que comisionaron al procurador general de la misma, Capitán Bautista Corona para protestar y pedir socorro. El procurador se dirigió directamen-

(130) Archivo de la Asunción, Vol. 37, N° 26. Presentación de Don Pedro Montañez, Procurador General de Villa Rica, contra el Capitán Ruy Díaz de Guzmán por haber trasladado la población de la primera fundación.

(131) “Descripción e Historia del Paraguay”, por D. Félix de Azara.

te al Rey de España, por vía de la Audiencia de la Plata y protestó por el entorpecimiento de la industria de la yerba, única que daba vida a aquellas zonas abandonadas. Los vecinos de Ciudad Real y de Villa Rica del Espíritu Santo, distantes de la Asunción, cabeza de la Provincia, cien y ciento ochenta leguas respectivamente, se ocupaban en el laboreo y el comercio de la yerba llevándola, a pesar de la distancia, de los malos caminos y de la falta de medios de transporte, a la Asunción para cambiarla por “armas, municiones, cosas de vestir y otras cosas necesarias y la sal porque en aquellas provincias no la ay” (182). En consecuencia, el procurador solicitó el comercio libre de la yerba de aquella comarca para los de Guairá y la Asunción.

Estas luchas económicas entre ciudades de la misma Provincia eran muy frecuentes, tales como ésta que acabamos de mencionar como otras que se detallarán más adelante. El egoísmo localista de los encomenderos de la Asunción, “cabeza de la Provincia”, contribuyó mucho al desastroso aislamiento y abandono de aquellas tierras y fue causa de la pobreza y de la desesperación de las poblaciones.

(132) Biblioteca de Buenos Aires. Copias del Archivo de Indias, N° 2478.

FUNDACIONES RELIGIOSAS

35. ENTRADA DE LOS JESUITAS EN EL GUAYRÁ

En 1599 el Rey de España dio permiso a la Compañía de Jesús para ejercer su misión en Tucumán y Paraguay bajo la dependencia de la Compañía establecida en el Perú.

El Obispo de la Provincia del Paraguay y Rio de la Plata, el dominico Fray Alonso de Guerra (1584-1588), llamó a los padres jesuitas del Brasil, como concedores de la lengua guaraní, para iniciar la evangelización de los naturales del Paraguay, por haber necesidad suma de ello. “Por aquel tiempo, dice el P. Techo, muchas poblaciones del Paraguay carecían de sacerdotes, efecto de lo cual los neófitos, confundidos y mezclados con los gentiles, en nada se diferenciaban de éstos por lo que toca a las costumbres, así que eran cristianos solamente de nombre” (133). Vieron en 1588 los padres Juan Saloni, Manuel Ortega y Tomás Fields, discípulos del P. Anchieta, evangelizador del Brasil. Los dos últimos se encargaron de la difusión de la religión en el Guairá.

Llegaron a Ciudad Real donde no había ningún sa-

(133) “Historia de la Provincia del Paraguay”, por el P. Nicolás del Techo, Tomo I, pág. 152.

cerdote. Trabajaron intensamente un mes, bautizando y casando tanto a españoles como a naturales.

De allí pasaron a la Villa Rica donde fueron recibidos con grandes muestras de júbilo; tanta sed de lo espiritual tenían aquellos hombres de acero venidos de un país eminentemente religioso y a nombre de la religión católica, y que vivían luchando con la naturaleza y dificultades múltiples. Toda la población salió a recibirlos al son de tambores y grandes salvas de arcabuces. Después de trabajar tres meses en la Villa y sus alrededores bastante poblados, volvieron en 1599 a la Asunción para informar al Superior (134).

En aquel tiempo una peste azotaba a la Asunción (135). Cuando aquélla amainó en esta ciudad, los mismos padres retornaron nuevamente al Guairá donde encontraron que la peste también hacía estragos. La mortandad fue horrorosa en la Villa Rica, dice el P. Techo. Gran servicio prestaron aquellos religiosos entre las gentes apesadas proporcionándoles los auxilios de la religión así como dando sepultura a los innumerables muertos. Según el mismo jesuita, durante nueve meses “bautizaron seis mil seiscientos paganos, celebraron dos mil ochocientos matri-

(134) “Misiones del Paraguay”, por el P. Hernández, Tomo I, página 6.

(135) La peste, dice el Brigadier Alvear, principió en Cartajena y cundió rápidamente por toda la América. La enfermedad hacia por lo regular, su ataque principal a la cabeza “con grandes apretaduras de garganta y ojos que quitaban la vida en pocas horas”; era la gripe. (“Relación geográfica e histórica de la Provincia de Misiones”, por el Brigadier D. Diego de Alvear).

monios y dieron cristiana sepultura a cuatro mil ciento sesenta difuntos”.

A treinta leguas de la Villa Rica encontraron a los *Ybyrayás* que habían recibido el bautismo en otro tiempo. Estos naturales solicitaron de los padres la enseñanza de la doctrina católica, diciendo que habían construido templos y hecho cruces a excitación de sacerdotes cristianos ⁽¹³⁶⁾. Eran aquellos buenos *Ybyrayás* en cuyas tierras vinieron a establecerse el Capitán Trejo y las gentes que le acompañaban: ya sabemos que allí levantaron un templo donde los franciscanos doctrinaron ⁽¹³⁷⁾.

Resolvieron volver a la Asunción por terminárseles el plazo. Los pobladores de la Villa Rica les suplicaron desesperadamente que no les abandonasen por estar tan necesitados de los auxilios de la religión y por no tener donde acudir por la enorme distancia de los centros españoles con sacerdote. A pesar de la súplica, los dos padres, Ortega y Filds, fueron a la Asunción con promesa de volver si así dispusiera la Superioridad.

Un emisario villarriqueño se presentó a la Asunción tras de los misioneros para hacer el pedido al P. Saloni, Superior de los jesuitas, quien concedió la vuelta de los padres. Los guaireños levantaron en espera de ellos, en 1593 un templo y una casa para la residencia de los padres.

⁽¹³⁶⁾ “Historia de la Provincia del Paraguay”, por el P. del Techo.

⁽¹³⁷⁾ “Historia de la Conquista del Paraguay”, por el P. Lozano. Tomo II, pág 381.

Según Techo, los PP. Ortega y Filds vivieron allí siete años. Aún no habían comenzado las fundaciones.

En 1594 el P. Juan Romero, Superior de la Casa en la Asunción, comisionó a los PP. Saloni y Lorenzana a visitar e inspeccionar las obras de los PP. Ortega y Filds en el Guairá en vista de algunas denuncias desfavorables recibidas. “Llegados a Villa Rica, dice el P. Techo, después de recibir las enhorabuenas de costumbre, empezaron a investigar lo que los dos misioneros habían llevado a cabo, hallando que esto excedía con mucho a las fuerzas humanas. Estando encargados de una extensa provincia y sin coadjutor alguno, sus tareas eran enormes; administraban los sacramentos a los españoles; recorrían los aislados pueblos de neófitos; penetraban en los bosques haciendo que sus agresteshabitantes aprendieran nuestras creencias y sin alguna civilización, y regeneraban con las aguas del Bautismo a los que así lo deseaban. Aun esto era poco si lo comparamos al cuidado. con que atendían a la muchedumbre de gente que acudía a Villa Rica; no descansaban de día ni de noche, y, sin embargo, les era imposible confesar a todos los penitentes, siquiera fuere una vez al año. Con ser capaz el templo, tenían que instruir en la plaza a los neófitos y catecúmenos que en número de más de cuatro y cinco mil concurrían en días señalados. Si la peste invadía el país, los Padres no se daban un momento de reposo; trepaban por las montañas más ásperas; atravesaban rios y torrentes con grave peligro de la vida; entraban en las selvas por los sitios más retirados que se juzgaban malditos; buscaban solícitamente en las aldeas a los enfermos a fin de

curar también sus almas. Brillaba el P. Manuel Ortega por la santidad de su vida, constancia en los trabajos y favores divinos, mereciendo ocupar un lugar insigne entre los más esclarecidos hijos de la Compañía” (138).

En 1599 el visitado: de los jesuitas P. Sebastián Pérez resolvió hacer retirar del Paraguay a todos los padres por distar mucho del Perú de cuya Provincia Jesuítica dependía la del Paraguay. Desde entonces se interrumpió por unos cinco años la acción evangelizadora de los religiosos de la Orden de Loyola en el Paraguay hasta hasta que, ni a instancia de Hernandarias y del Obispo Fray Martín Ignacio de Loyola, volvieron en 1605, después de haberse creado el año anterior la nueva Provincia del Paraguay y Tucumán independiente del Perú, los PP. Marcelo Lorenzana y José Cataldino.

(138) “Historia de la Provincia del Paraguay”, por el P. Te-cho, Tomo I, pág. 216.

NUEVA ÉPOCA

36. SE INICIAN LAS FUNDACIONES

Después de esta creación comenzó para la propaganda religiosa del Guairá, la segunda y fructuosa etapa. Con la intervención activa del gran gobernador criollo Hernando Arias de Saavedra, se reanudó la evangelización de la Provincia guaireña a cargo de los PP. José Cataldino y Simón Maceta, quienes salieron de la Asunción con destino a aquella Provincia el 8 de diciembre de 1609 ⁽¹³⁹⁾.

Llegados a la Villa Rica, ya a principios de 1610, iniciaron su misión. Parece que los encomenderos de esta ciudad pusieron obstáculos a la fundación de pueblos por los jesuitas por el temor de que los naturales se retirasen de las encomiendas para pasar con los doctrineros, como en efecto ocurrió según la denuncia de los pobladores, presentada a Céspedes Xeria; pero cedieron tan pronto como vieron las órdenes que llevaban los padres del Obispo y del Gobernador.

Los PP. Cataldino y Maceta remontaron el *Paraná* cerca de la confluencia del *Pirapó* fundaron en

(139) “Relación de las Misiones” por el Brigadier D. Diego de Alvear.

noviembre de 1610, la primera reducción a la que dieron el nombre de *Virgen de Loreto*. Allí construyeron un templo y la casa para la residencia. Los naturales eran mansos y numerosos, por lo que consiguieron la concentración de una nutrida población indígena para la catequización.

Pasaron a otro lugar, en el *Itambaracá* ⁽¹⁴⁰⁾ o *Ypa-amburú* ⁽¹⁴¹⁾, tierra del cacique *Atycuí* a un cuarto de legua de la anterior donde fundaron otra en el mismo mes y año con el nombre de *San Ignacio* (o *San Ignaciomini*) ⁽¹⁴²⁾.

La hostilidad entre encomenderos y jesuitas por cuestiones de autoridad y jurisdicción iba aumentando. El P. Cataldino pidió a un comisionado regio que llegó al Guairá, que se encomendara únicamente a los padres de la Compañía las reducciones, es decir, pretendió independizar la administración y gobierno de las doctrinas en lo temporal de las autoridades seculares.

En esta circunstancia, a mediados de 1611 ⁽¹⁴³⁾, se incorporó a las doctrinas del Guairá el limeño P. Antonio Ruiz de Montoya, quien ha dejado su nombre en la historia de la conquista espiritual, tanto por su acción evan-

⁽¹⁴⁰⁾ Ita, piedra; *mbaracá*, instrumento sonoro; de donde “Piedra sonora”.

⁽¹⁴¹⁾ *Ypa* o *Ycuá*, manantial; *amburú*, de *ang*, alma *ypu*, sonido.

⁽¹⁴²⁾ *Mini* chico; es decir, “San Ignacio chico” Para diferenciarlo de San Ignacio guasú.

Según Alvear, en San Ignacio se concentraron las parcialidades de los caciques *Atyguayé*, *Araraá*, *Yacaré*, *Mbayzovy*, *Aracaná*, *Aroyró*, *Tayasuvaví*, *Güirapurúa*, *Tabucui*, *Taubicyy* *Aviñará* (“Relación de las Misiones” por el Brigadier D. Diego de Alvear.

⁽¹⁴³⁾ “Relación de las Misiones”, por el Brigadier D. Diego de Alvear.

gética como por sus producciones literarias en lenguas española y vernácula.

Con la incorporación de este elemento, la misión quedó organizada de este modo: el P. Cataldino, prefecto de las Misiones y el P. Maceta encargado de los pueblos o reducciones fundadas. El P. Cataldino y el P. Montoya prosiguieron la catequización por las tierras del *Paranapané*.

Un nuevo elemento se les incorporó: el P. Martín Javier Urtazu. Éste con el P. Cataldino se establecieron en San Ignacio y los otros dos en Loreto.

La labor de los misioneros fue intensa; desplegaron una actividad asombrosa. Las reducciones prosperaban. Entonces sus actividades se dirigieron hacia el oriente del Guairá, siguiendo los cursos de los ríos *Huybay*, *PírapóyTiba-xíba* que utilizaban para sus traslados en canoas hechas de troncos de cedro, madera abundante en aquellos bosques.

Naturalmente, tropezaron con dificultades ofrecidas por la naturaleza abrupta y por los habitantes. El primer tropiezo fue con el célebre cacique (mburuvichá) *Arty-guaréo Atycaí*, llamado por Montoya “hechicero”. “Este indio, dice Techo, abandonó a su esposa legítima y mantenía una especie de harem tan numeroso que en un año tuvo ocho hijos. Además, pretendía ser sacerdote: llevaba traje talar y amplia capa cubierta de vistosas plumas: iba en compañía de un coro de magos” (144). Tal traje talar y la amplia capa cubierta de plumas así como el coro de magos, son visiones europeas, las de un europeo: se trataría

(144) “Historia de la Provincia del Paraguay”, por el P. Techo, Tomo I, pág. 224.

sencillamente de un señor vestido de gala y rodeado de su corte o guardia que se presentó como soberano, de la mejor manera, ante los padres haciendo ostentación de su investidura. Este *mburubichá* no se sometió pronto a la dominación y defendió su hegemonía en aquellos lugares de los que era reyy señor, como hicieron muchos otros jefes a quienes los padres les consideraban “magos y hechiceros” en su candorosa concepción de las cosas de la tierra.

La dificultad con los encomenderos seguía creciendo; les intrigaron ante la Asunción y el Superior llamó a los padres. Fue el P. Montoya a la capital de la Provincia a explicar la conducta de sus compañeros. Regresó triunfante al Guairá.

Falleció el P. Urtazu a consecuencia de la peste.

Prosiguieron fundando. El P. Cataldino a la cabeza de neófitos penetró hacia el Pirapó y fundó un pueblo.

En esa época el P. Lorenzana hace una nueva visita al Guairá.

Tres hechos Señalan el año de 1619: la llegada a las Misiones del Guairá de los PP. Juan Vaseo (belga) y Diego Salazar (andaluz), ambos de misa; una nueva horrible peste y las excursiones inquietantes de losmamelucos por las regiones orientales de la Provincia. El P. Techo acusa a los pobladores de Villa Rica por complicidad con los portugueses para “reducir a servidumbre los desgraciados indios” (145). Sin prueba alguna, lo que no revela sino la rivalidad existente entre doctrineros y encomenderos.

(145) “Historia de la Provincia del Paraguay”, por el P. Techo. Tomo III, pág. 15.

Construyéronse en Loreto y San Ignacio sendos templos cubiertos de tejas y se empleó en la reducción de los neófitos la música bajo la dirección del padre belga recién llegado.

Esta narración de Techo es curiosa; prueba la imaginación europea que reconstruye escenas indígenas de acuerdo con visiones del viejo mundo: “No dejaré sin referir, dice, los delirios de un famoso mago, el cual llegó procedente de la costa del Brasil acompañado de su mujer y de un esclavo, predicando por donde pasaba mil tonterías; cuando estuvo en Loreto, se pasea en público cubierto de una capa de plumas, sonando castañuelas hechas de cráneos de cabra y saltando locamente; afirmaba que él era el verdadero señor de la muerte, de las mujeres y de las mieses; que todo estaba sujeto a su voluntad; que con su aliento, podía aniquilar el mundo y volver a crearlo; que era un dios en tres personas, pues con su hálito había dado ser al esclavo que tenía, y de ambos procedía la muchacha que llevaban con la que se unían los dos carnalmente” (146). Por orden del P. Cataldino, el pobre diablo, que tal vez no haya sido sino alguno que oyó explicaciones religiosas sin entenderlas y repitió a sus maneras aplicándose, recibió una tunda de azotes con gran regocijo de los niños (147).

Los PP. Cataldino y Maceta recogieron de labios de los indios de Paranapané la tradición de la presencia, en

(146) “Historia del Paraguay”, por el P. Techo, tomo III, página 16.

(147) Idem, idem, idem.

otros tiempos, del Apóstol Santo Tomás llamado *Paí Sumé* por los naturales guaraníes y tupíes. Menciona los celebrados caminos donde las yerbas no crecen como se describió más adelante, atribuidos al Apóstol, huellas de los pies en las piedras y otras señales dejadas por él a su paso por el Guairá.

En 1621 la Misión del Guairá se componía de los PP. Montoya, rector y superior, José Cataldino, Simón Maceta, Juan Vaseo, Diego de Salazar, Francisco de Ortega, Francisco Díaz Taño y Cristóbal de Mendoza, el primero y el último peruanos, el segundo rumano, el tercero napolitano, el cuarto belga, el quinto y el sexto andaluces y el séptimo canario.

La peste assolaba el Guairá, especialmente a Loreto. En esta ocasión falleció el P. Vaseo, después de seis años de labor y de haber propagado la enseñanza de la música entre los neófitos, en escuelas de bellas artes. Llama la atención el ensañamiento de la peste en los neófitos y naturales, así como la persistencia de ella en esas aglomeraciones humanas. Habría que saber si era debido a la falta de higiene entre ellos y al amontonamiento inhumano en que vivían en los galpones destinádosles en las reducciones o, porque los indígenas son más asequibles a, tal mal que los europeos.

En esa época el P. Montoya llevó de Buenos Aires, como dice Techo, una imagen de la Virgen, obra de insigne escultor, la que fué colocada en la iglesia de Loreto con grandes regocijos de los neófitos.

Siguen las fundaciones. Los PP. Montoya, Cataldino

y Salazar se dirigieron con números neófitos hacia las tierras de *Ybytyrembetá*, situadas, como se sabe, al oriente de la Provincia, en la linde de la serranía y del llano, en las nacientes del *Tibaxiba*. Después de mucho viajar por ríos y montañas. Encontraron un sitio a propósito y allí, en 1622, edificaron una iglesia y trazaron un pueblo al que dieron el nombre de *San Francisco Javier*, donde quedó el P. Cataldino.

De allí pasaron los otros dos a las tierras de *Tayaobao Toyaoty*, situadas al occidente de *Ybytyrembetá*, en las nacientes del Huybay a cuya margen esta asentada la Villa rica del Espíritu Santo. El cacique no los recibió: Montoya y compañero huyeron a refugiarse en la Villa para escaparse de la persecución de los naturales.

El P. Montoya fue a la Asunción para informar de los trabajos de la Misión. A su vuelta, fundó en compañía del P. Cataldino la reducción de *San José* (1625), sobre la margen izquierda del río *Tibaxiba* (o *Tebicybá*)⁽¹⁴⁸⁾, en las tierras de *Tucuty*, a mitad del camino de San Ignacio a San Javier. Quedó el P. Maceta en la nueva población creada para servir de escala a los viajes, pues, por los numerosos torrentes, saltos y arrecifes del río, los misioneros se veían obligados a haer su tránsito por tierra.

Pindó o *Pindobiyú* (149) era señor de los fondos orientales del delicioso valle de *Yvytyrembeta*. Invitó a los padres a hacerle una visita. Los PP. Montoya y Mendo-

(148) *Tebi*, el asiento, *nalgas*; *xyba*, frente

(149) *Pindoviyú*, *pindó*, palmera, *vi*, íbayu, *íba*, fruta, *yu*; amarilla, madura.

za se dirigieron a sus dominios situados al sud de San Javier. Fueron recibidos por *Pindó* “con arcos hechos de ramaje, entre el sonido de tímpanos y bocinas” (150). Allí fundaron en 1625 la reducción de Encarnación en un sitio hermosísimo, rodeado de pinos y regado por un río cristalino. En esta reducción se quedó el P. Mendoza.

Las Misiones fueron visitadas por el P. Nicolás Durán, Provincial de la Compañía, venido de Chile. Llegó a Ciudad Real remontando el Paraná sin pasar por la Asunción. Fue recibido con grandes fiestas por los principales vecinos quienes le rogaron la fundación de un Colegio de religiosos en la Ciudad. Siguió embarcado hasta Loreto donde los neófitos encabezados por el P. Salazar, le recibieron al son de flautas y canto. Visitó a San Ignacio; remontó el *Tibaxiba* hasta San Javier. De este punto envió al compañero P. Cristóbal Torre a Villa Rica. Resolvió crear en esta ciudad una residencia permanente jesuitas y destinó a los PP. Cataldino y Pablo Benavidez para ella. Después, regresó por la misma ruta.

Nuevas Fundaciones.—El P. Maceta se dirigió de San José hacia el sud y, a través de serranías, peñascos y abismos, llegó al *Huybay*, cerca de la confluencia del *Yñé-y*, en las inmediaciones de los dominios del poderoso cacique *Güyraberá*. Allí fundó la reducción de *San Pablo*; en 1626.

Después de mucho empeño, al fin, fue recibido en

(150) “Historia de la Provincia Paraguay”, por el P. N. de Techo, tomo III, Pág. 191.

paz el P. Montoya por el cacique *Tayaoba*, en cuyo señorío, en la margen del *Huybay*, fundó una reducción, la que

fue asaltada y destruida por los indios comarcanos. Los pobladores españoles de la Villa Rica, interesados en la defensa de las encomiendas, se marcharon en auxilio de los PP. Montoya y Salazar, y consiguieron rechazar a los invasores.

A pesar de estas dificultades, las fundaciones continuaron mediante la persistencia y voluntad inquebrantable del P. Montoya, quien, con justicia es considerado el gran apóstol del Guairá. Fundaron en el mismo sitio la reducción de *Arcángeles* en 1627, en el *Yñe-é-y*.

Falleció otro jesuita en Loreto, el P. Marcos Marín.

Los PP. Montoya y Díaz de Toño avanzaron hacia el sud de la Provincia y fundaron en 1627 la reducción de *Concepción* en tierras de los *guanánas* o *guayanas*, dominios del cacique *Co-én*.

Llegaron al Guaira los PP. Justo van Furk, Juan Agustín Contreras, Silverio Pastor e Ignacio Martínez procedentes de Europa.

Los PP. Montoya y Mendoza fueron a fundar en el país de los “coronados”, en el monte *Ybytyrú*, *Ybytyrusu* o *Ybyangüy* ⁽¹⁵¹⁾, la población de *San Miguel* en 1626 y en las tierras de *Pataguirusú* o *Ybytycoi* ⁽¹⁵²⁾, la de *San Antonio* en 1627 donde quedó el P. Mola.

⁽¹⁵¹⁾ *Ybityrusú*, serranía – *Ybyän-güy* o *Ybyän-güy*, costa del cerro

⁽¹⁵²⁾ O *Ybyrycöi*, de *Ybyty*, monte, cerro: *cöi*, pegados, unidos, dos cosas, juntas.

Todas estas poblaciones quedaban ya hacia el mar, hacia *mbaeberaguasú*, y muy expuestas a las incursiones de

los mamelucos quienes comenzaban a hacer sus inconvenientes expediciones por aquellos años. Por este peligro mismo, por el método empleado por los agentes portugueses en la esclavización de los guaraníes, método bárbaro, más bárbaro que los propios indígenas, éstos solicitaban el apoyo de los jesuitas y se sometían a la evangelización con la creencia de que así se librarían de las devastaciones de las bandas de foragidos procedentes del lado de San Vicente.

El P. Montoya continuó fundando reducciones. Una en la altiplanicie misma del *Ybytyrembetá*, en un lugar conocido por “Cementerio de Santo Tomás”, con el nombre de este Apóstol, *Santo Tomás*.

En esa época, sería en 1628, los padres tuvieron conocimiento de que el Gobernador Luis de Céspedes Xeria, procedente de España, venía del lado del Brasil de paso para la Asunción.

Güiraberá, el cacique poderoso del centro del Guairá, tenía inquietados a los padres hasta que, amenazado también por el peligro de los malones del oriente, abrió las puertas de sus dominios a los jesuitas. Allá se fueron los PP. Montoya y Mendoza, quienes fundaron el 7 de enero de 1630 en la naciente del *Huybay*, la reducción de *Jesús y María*, última fundada en el Guairá. El P. Techo en su concepto candoroso de las cosas de la tierras, compara a

Güiraberá, nada menos que con San Pablo, “un perseguidor de la Iglesia convertido a la fe” (153).

Con estos sucesos terminaron el periodo de las fundaciones y la prosperidad de las Doctrinas del Guairá, las que, en pocos años conquistaron completamente la Provincia, sobre todo las regiones orientales y atrajeron las nucleaciones organizadas bajos el símbolo de la Cruz, a los naturales, y comenzó decadencias, fruto de las malquerencias entre religiosos y encomenderos y de las invasiones de los súbditos del Rey de Portugal.

37. LA VIDA DE LAS MISIONES DEL GUAIRA

Las organización de las doctrinas del Guaira era la misma que las otras establecidas más tarde en las tierras o provincias del Paraná y Uruguay, o sean las llamadas *Misiones Del Paraguay*, con la diferencia de que tenían poco personal, se ocupaban menos en los bienes materiales y la propiedad estaba aun sin ser fraccionada y clasificada a los fines de explotación. Se hallaban en pleno periodo de creaciones y organizaciones, las que no se perfeccionaron a causa de la interrupción de la labor de aquella colmena por las invasiones de los mamelucos. No obstante, según el Brigadier Alvear, los padres pusieron escuelas para la juventud; celebraban misa todos los días al amanecer, predicando siempre en ella algún punto de moral y arreglo de costumbres. “Explicaban de mañana y tarde la doctrina

(153) “Historia de la Provincia del Paraguay”, por el P. N. de Techo, Tomo IV, pág. 40.

cristiana, que repetían después cantando niños y niñas por las calles y plazas, administrando sacramento de bautismo a todos los infantes, y a los adultos, a los que habían adquirido la luz necesaria. Dada forma a los ejercicios espirituales, no descuidaron los jesuitas los puntos concernientes a la política y gobiernos de los pueblos y civilidad de los neófitos. Les acostumbraron poco a poco a establecer una vida laboriosa y activa: les impusieron en la agricultura, obligando a cada uno a labrar y sembrar su chacra, en que se cogía toda clase de granos, legumbres, batatas, mandiocas y verduras para su alimento y de su familia, y cierta porción de algodón para su vestuario. Establecieron también talleres de artes y oficios más necesarios a la vida del hombre, y no desatendieron aquellos que podían servir al mayor adorno de las iglesias en que hubo especial conato y cultura”. (154)

Las dos poblaciones madres de aquellas reducciones Loreto y San Ignacio, contaban con vacas, ovejas, cabras y otros animales domésticos que se propagaron rápidamente. En cambio, las poblaciones españolas, Villa Rica del Espíritu Santo y Ciudad Real, carecían de ellos: “. (155) no tienen carne ni la han tenido de vacas ni ovejas ni cabras” (156).

(154) Relación de las Misiones por el Brigadier D. Diego de Alvear, pág. 509.

(155) Historia de la Provincia de Paraguay, por el P. N. de Techo.

(156) Carta de Céspedes Xeria al Rey. Cop. De docs. N° 2464.

38. RESUMEN

De modo que en el año 1630, la Provincia del Guairá tenía dos ciudades españolas, la Villa Rica del Espíritu Santo y la Ciudad Real, con una población de ciento cincuenta y cincuenta almas respectivamente, gobernadas por un Teniente Gobernador, con sus respectivos Cabildos o Ayuntamiento, y doce reducciones religiosas: la *Virgen de Loreto* (fundada en 1610), *San Ignacio* (1610), *San Francisco Javier* (1622), *San José* (1625), *Encarnación* (1625), *San Pablo* (1626), *Arcángeles* (1627), *Concepción* (1627), *San Miguel* (1626), *San Antonio* (1627), *Santo Tomás* (1628), *Jesús y María* (1630), de las cuales las dos primeras eran las principales, capitales y centros de actividad de los Misioneros.

Los encomenderos tenían en las inmediaciones de la Villa Rica y de la Ciudad Real, sus repartimientos o feudos en los que habían algunas nucleaciones de naturales o de indios originarios llamados por ellos “pueblo de naturales”, o “reducciones” organizadas, según los documentos de la época, bajo la dirección de algunos clérigos, tales como las reducciones de *Itacurú*⁽¹⁵⁷⁾, *Santa Ana*, *Ytupé*⁽¹⁵⁸⁾,

⁽¹⁵⁷⁾ Actuación de Luis Céspedes Xeria en el Guairá. D. 2464.

⁽¹⁵⁸⁾ *Itacurú*, *itá*, piedra; *curú*, áspera, escamoso en forma de la sarna o *Itacurú, itá*, piedra; *carú*, imán.

Tambo de hierro, Cuñáningurá ⁽¹⁵⁹⁾, en las inmediaciones de Villa Rica ⁽¹⁶⁰⁾.

Y hubiéranse multiplicado las reducciones religiosas puesto que en 1630 hallábase los jesuitas en el periodo de mayor actividad, si no hubiese sobrevivido e desastre de las invasiones mamelucas.

⁽¹⁵⁹⁾ *Ytupé, ytú*, salto, cascada, *pe*, plano.

⁽¹⁶⁰⁾ *Cuñaningura*, (?)

CAPÍTULO IV

LA DECADENCIA

39. EL GOBERNADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA Y EL GUAIRÁ

El gran criollo Hernando Arias de Saavedra o Hermandarias, se ocupó, en repetidas ocasiones, en la suerte de los pueblos lejanos del Guaira. Las cartas dirigidas al Rey y su célebre proyecto de la creación de una gobernación y un obispado independiente de la Asunción, en aquella Provincia revelan sus preocupaciones.

En su carta del 5 de abril de 1604 informo al Rey que había hecho explorar el camino del Guairá a San Pablo del Brasil para tratar de ver si podía establecer comercio por allí, porque los habitantes de la dicha provincia estaban pobres, pero que, como se hallaba prohibida la comunicación con las gentes de San Pablo, esperaba una disposición superior. Asimismo, hizo ver la necesidad de la entrada por aquellos lados, de los jesuitas para que se encargasen de la enseñanza religiosa por estar necesitado de

ella el Guairá. Dice la referida carta: “En este propio tiempo gozando de esta paz se despacharon de la Provincia de Guaira que es la última de este gobierno por el rio grande de la Plata arriba, cuatro Soldados a descubrir Tierra y al cabo de algunos meses de navegación fueron a dar en la ciudad de San Pablo que es en la costa del Brasil la tierra adentro de donde en los navios que este presente año ha venido de la dicha costa tuve cartas de los dichos soldados y relación de su viaje y de cómo se podría tratar aquella provincia del Guairá con el Brasil, pero considerando que los portugueses es gente prohibida no consentiré se ande aquel camino hasta ver lo que Vuestra Magestad es servido se haga no eme- gente que los de Guairá lo desean mucho, porque como es- tán tan a trasmano de este puerto y ellos tienen tan gran pobreza no alcanzan con que vestirse y apenas se halla un sacerdote que quiera estar entre ellos para administrarles los santos sacramentos de que están aquellos pueblos muy ne- cesitados y de todo esto cuando Vuestra Magestad se sirviere permitirles podrían tener remedio del Brasil de don- de entrarían algunos padres de la compañía que además del servicio que harían a Dios nuestro señor en esto se le podrían hacer mucho grande en doctrinar gran suma de indios que tiene aquella provincia” (161).

En la de mayo 6 de 1606, informó que en la Villa Rica del Espíritu Santo residía el portugués *Gregorio de Ostedes* casado con una “hija de la tierra” y en la Ciudad

(161) Cartas y Memoriales de Hernandarias de Saavedra, *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, Tomo I, N° 1.

Real, *Blás González*, igualmente casado con mujer natural (162).

En la del 4 de mayo de 1607 insistió sobre la necesidad de doctrinar a las poblaciones indígenas del Guairá por ser numerosas, para conseguir con mayor facilidad la conquista que era difícil por la fuerza por no poseer los habitantes españoles elementos para el efecto. Dice: "... .los tengo de volver a visitar y ver lo que en todo se hace en descargo de Vuestra Real conciencia la Ciudad Real y la Villa Rica del Espíritu Santo tienen dos sacerdotes clérigos curas de los españoles y naturales que a las ciudades acuden y servicios de las casas. Los demás naturales que es gran suma la que hay en el distrito de aquellos pueblos, que por la poca fuerza de los españoles no se pueden conquistar sirven cuando quieren y como quieren y en la mayor parte de ellos, entra uno o dos hombres y anda sus tierras y yo he enviado a empadronarlos, tiene gran falta de sacerdotes que los doctrinen y acerca de la población y disposición de esta tierra y de la doctrina que se les podría dar escribiré mi parecer en carta particular, satisfaciendo a lo que en este, Vuestra Magestad me mande en la suya" (163).

En otra del 5 del mismo informó al Rey sobre la Provincia del Guairá, diciéndole que la Ciudad Real dista de la Asunción cien leguas y tiene treinta vecinos; que anteriormente tenía nada más que doce o trece a causa de que Ruy Díaz de Guzmán había sacado de ella vecinos para

(162) Id., íd., íd.

(163) Cartas y Memoriales de Hernandarias de Saavedra, *Re-vista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, Tomo I, N° 1.

ir a fundar Santiago de Jerez; que arriba de Ciudad Real está la Villa Rica del Espíritu Santo, a sesenta leguas y con cien vecinos; en la cercanía de estos dos pueblos hay como 150.000 naturales que sirven a los colonos como y cuando quieren porque no disponen de fuerzas para obligarlos; hay dos clérigos, curas de los españoles; los naturales no tienen doctrina; con aquellas ciudades se comunica San Pablo, a ciento cincuenta leguas, de donde vienen y a donde van gentes; por la distancia de aquellas ciudades del Guairá y los malos caminos, nunca han ido a visitarlos gobernador ni obispo algunos; Ruy Díaz de Melgarejo fue general de ellos durante mucho tiempo, las sustentó, y descubrió la mina de hierro y sacó mucha cera; después las gobernó el general don Antonio de Añasco, sobrino del anterior; en vista de que jamás han podido ser visitadas por gobernadores y obispos, proponía la separación de aquella Provincia de la del Paraguay y el nombramiento de un gobernador de ella para que “teniendo dueño y quien se duela de ella syn cuydado desta, se pueda ensanchar y hazer vna buena gouernación”; propuso para el cargo al mismo don Antonio de Añasco “cauallero de calidad que como he dicho a seruido mucho a vuestra magestad y que la gouernado muchos años y tiene esperiencia della”; con esta medida y con la autorización del comercio con el Brasil se ayudaría mucho a los del Guairá; para la evangelización, sugirió al soberano la entrada de los jesuitas a aquella Provincia, “para los que toca a darles doctrina, dice, me parece sería de grande ynportancia mandase Vuestra Magestad que del brasil entrasen por san pablo siquiera seis padres dela compañía

de Jhesus que harían gran fruto como lo hizieron dos que mucho a estuvieron en aquella provincia que trauajavan con cuydado y muy buen exemplo” (se referiría el Gobernador a los padres jesuítas Ortega y Filds que estuvieron en el Guairá desde 1588 hasta 1593 según se ha visto en la página 77). Pidió, además, la creación en el Guairá de un Obispado independiente y “le hiciese obispado de por si el qual tomara algun Religioso virtuoso que quiera mas mirar al seruiçio de dios que a ynteresse se yrían hordenando sacerdotes de la propia Provincia y Hijos della que no tendrían donde salir y el obispo les obligaría a doctrinar los yndios de su distrito con que los naturales y españoles tendrian gran consuelo y mas comodidad del bien de sus almas y conciencias y me parece vuestra magestad descargaria su Real conçiencia e yria todo en gran aumento”, y terminó su célebre carta proponiendo para el Cargo de Obispo a Fray Juan de Escobar, religioso descalzo, “que vino por este Puerto con frayles avra quatro o çinco años y fue custodio desta prouincia ques letrado y de buen exemplo y en quien concurren muchas buenas partes, o el Padre fray luys de bolaños ques vn sancto viejo de quien a vuestra magestad di Relación en la que trata de las doctrinas o el arçediano don pedro manrique que aunque es algo moço parece procede bien y da buena muestra de ssi”. (164).

En otra del 18 de junio del mismo año insistió en la

(164) Cartas y Memoriales de Hernandarias de Saavedra, Re-vista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Tomo I, N° 1.

necesidad de la separación del Guairá de la Gobernación de la Asunción ⁽¹⁶⁵⁾.

Indudablemente, la sugestión de Hernandarias al Reyera una previsión del futuro. Él, con su clarividencia, intuía, como otros conquistadores, como vamos a ver después, el grave peligro del oriente. En efecto, abandonada aquella Provincia a merced de los tenientes de gobernadores, sin elementos de defensa algunos, sin poder ser visitada, por los gobernadores y obispos, no podía progresar material ni moralmente. Ni tampoco podía defenderse en contra de las malocas portuguesas que ya se cernían en el horizonte levantino. Si se hubiese atendido sus consejos e indicaciones de hombre de la tierra, conocedor y práctico de las cosas de ella que los europeos no podían comprender ni avizorar con su concepción muy distinta de la vida, se hubiera salvado el dominio español de allende el Paraná.

40. OBJETOS DE LA FUNDACIÓN DE SAN FRANCISCO

Una parte de la desgraciada expedición de Sanabria llegó a la costa del Brasil en 1552 y quedó un tiempo en Santa Catalina. Bajo la dirección del Capitán Hernando de Trejo, se fundó allí el pueblo de *San Francisco* al año siguiente. Esta fundación fué aprobada por considerarse que “era una escala muy conveniente para la conquista de aquella tierra; para la comunicación con el Paraguay y reino del Perú, y para embarazar que los portugueses no se intro-

(165) Cartas y Memoriales de Hernandarias de Saavedra. *Re-vista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*. Tomo I. N° 1.

dujeren en los límites de la demarcación de Castilla, a que siempre, desde aquellos principios, se les conoció propensión”. (166).

La ocupación de la costa del Brasil, dentro de los derechos españoles fue una preocupación persistente de las autoridades de la Asunción. Así, Irala en 1556, en su carta a Modéjar, propuso la repoblación de San Francisco para poner a raya a los portugueses de San Vicente; Juan Salmerón de Heredia, igual cosa y en el mismo año; Martín Suárez de Toledo en 1557; el clérigo Martín González propuso a Gonzalo de Mendoza y a los oficiales reales en 1558; Dorantes, para tener “puerto para avisar a su magestad de lo que en la tierra pasare y rrecibir su mando y para que podamos sauer de nuestras mujeres y hijos y parientes y amigos, ellos de los aca estamos y tenga puerto los que aqui vinieren de España” y “para no quedarnos acorralados como estamos antes que poblar los Xarayes habia que poblar la costa y entre los indios carios pues ay donde son necesarios”; el piloto Juan Sánchez de Vizcaya, en 1559 “para evitar el avance de los portugueses que se habían instalado ya en San Vicente”. El plan de colonización de Irala comprendía la población de Xarayes para tener ciudad intermedia al Perú, pero los oficiales reales y en especialidad Dorantes, eran de parecer la preferencia de la población de la costa del Atlántico (167).

(166) “Historia del Paraguay”, por el P. P. Lozano, tomo II, pág. “Argentina”, por Ruy Díaz de Guzmán, Libro II, Cap. XV.

(167) R. de Lafuente Machain, “Las puertas de la Tierra”.

41. LA CAPITULACIÓN DE JAIME RASQUIN Y EL GUAIRÁ

En 1557 la Corte española decretó la creación de una gobernación del Guairá, separada de la del Río de la Plata. El 30 de diciembre la princesa regente firmó con Jaime Rasquín, antiguo conquistador del Paraguay, una capitulación por la cual le nombró Gobernador y Capitán General de la nueva gobernación que comprendía desde San Francisco inclusive hasta el estrecho de Magallanes sobre la costa del mar, con obligación de fundar y sustentar cuatro ciudades, una en la costa del Brasil, San Francisco, otras en el *Mbiasá* ⁽¹⁶⁸⁾ o Puerto de los Patos, en San Gabriel, entrada del Río de la Plata y en Sancti Spíritu. Y en uno de los *item* establece: — “Por quanto somos informados, que las dichas poblaciones que ansi habeis de bazer no se podrían sustentar ni permanecer sino fueren socorridos del pueblo de Guairá; que por otro nombre se llama la villa de Ontiveros, y es Nuestra merced y voluntad; que el dicho. pueblo esté a vos sujeto y sea de vuestra gouernación, y gouernado por vos y por vuestros lugartenientes, porque si necesario os Nos le apartamos y sacamos de la gouernación del Paraguay que tiene Domingo de Irala, y le sujetamos a la vuestra, y Mandamos al dicho Domingo de Irala y a otras cualquier personas, que en lo susodicho no se os pongan embargo ni impedimento alguno” ⁽¹⁶⁹⁾.

⁽¹⁶⁸⁾ Mbyá, gente; sa, ça, talvez provenga de tétania, pueblo; pueblo de indios.

⁽¹⁶⁹⁾ Documentos inéditos del Archivo de Indias, Tomo XXIII, pág. 287.

Esta medida política, excluidos los defectos de su vasta comprensión, la excesiva extensión costanera, el encastillamiento de la Provincia del Paraguay, y que le alejaba del mar, del que necesitaba como del oxígeno para vivir, hubiera salvado prácticamente los derechos españoles de las tierras del Guairá, de Santa Catalina y del Tapé; pero con el fracaso de la expedición de Rasquín, fue abandonada.

42. UNA INSPECCIÓN DEL GUAIRÁ

Diego Martín de Negrón, Gobernador de la Provincia del Paraguay, comisionó al general D. Antonio de Añazco para inspeccionar el Guairá. El gobernador escribió al Rey al respecto con fecha 8 de enero de 1612, en la que le informó que el inspector comprobó que los portugueses, en complicidad con algunos caciques, se dedicaban a la caza de indios y que los pobladores están emparentados con los invasores, e insistió en la necesidad de la formación de un gobierno aparte ⁽¹⁷⁰⁾.

43. EL GOBERNADOR D. LUIS DE CÉSPEDES XERIA EN EL GUAIRÁ

Nombrado Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de las Provincias del Río de la Plata, el 6 de febrero de 1625, D. Luis de Céspedes Xeria, hizo su viaje a la Asunción por tierra, por Río de Janeiro, San Pablo y Guairá. A pesar de que estaba prohibida la entrada por esa

(170) Carta de Negrón al Rey. Documentos del Archivo de la Nación Argentina. N° 1995 | 1.

ruta; él la hizo con autorización real como lo comprobó después.

En Río de Janeiro contrajo enlace con la dama carioca doña Victoria de Sa. Salió de Río, dejando a la esposa en aquella ciudad, el 8 de junio de 1628, desembarcó en San Vicente el 18 y de allí pasó a San Pablo donde demoró varios días para luego emprender su viaje por el río *Tyeté* hasta salir al Paraná y llegar a la Ciudad Real el 17 de septiembre del mismo año. En esta ciudad del Guairá tomó posesión de su gobierno.

Se le acusó por haber incitado la gran expedición paulista de aquel año hasta por haber negociado ⁽¹⁷¹⁾, porque “tenía interés por tocarle en dote un ingenio de azúcar” ⁽¹⁷²⁾. Él, en previsión de esos ataques, mandó levantar un informe sumaria de su actuación en el Guairá, en la Ciudad de Villa Rica del Espíritu Santo. Pero antes de conocer los detalles de su actuación proporcionados por aquella información, veamos otros hechos relacionados con este discutido gobernador. Según el historiador paulista Alfonso de Tau-nay, el Gobernador de la Provincia del Paraguay aprovechó su estada en Piratininga para requerir al oidor de la Capitanía de San Vicente, don Amador Bueno de la Ribera que hiciera efectiva la prohibición de las entradas paulistas en el Paraguay y que “ninguna persona, quienquiera que fuere, se mostrase osada a punto de ir a lastierras de su

(171) “Historia de la Conquista del Paraguay”, por Lozano, tomo III, pág. 310.

(172) Archivo General de la Nación. Campaña del Brasil. Página 27.

jurisdicción” y que se le prometió la prohibición de la entrada” (173).

44. ACTUACIONES

Las principales actuaciones del Gobernador Céspedes Xeria en el Guairá fueron las siguientes:

El 23 de octubre de 1628 Céspedes fue recibido por el Cabildo y Justicia Mayor de la Villa Rica del Espíritu Santo, constituido por el Capitán Rodrigo de Melgarejo, teniente gobernador y Justicia Mayor, el Capitán Tomás Martín de Zárate, alcalde ordinario, el Alférez Real Gonzalo Portillo y los regidores Alonso Fariña, Luis Román, Diego González y Franciso Garcete, en sesión plena y reconocido en su carácter de Gobernador y Capitán General (174). Luego que fue reconocido, realizó la procesión del estandarte Real: “El mismo día en la tarde, dice, hice muestra y reseña de todos los vecinos y soldados desta dicha Villa con grande regocijo en la cual salió el estandarte Real con las reales armas del Rey nuestro Señor acompañado de todos los que tengo dicho haciendole grandes salvas con que quedaron todos muy contentos y los yndios naturales que allí se hallaron” (175).

El 6 de noviembre, el procurador general de la Villa Rica, Francisco Villalba presentó una petición al Gober-

(173) *Non Ducor, Ducor* – por Affonso de Taunay, pág. 20.

(174) Colección de copias de docum. de Indias, N° 2464, B. N. de Buenos Aires.

(175) Idem, ídem, Carta de Luis de Céspedes de Xeria al Rey. N° 2464.

nador, en atención que a éste prometió poner en orden las cosas necesarias para el bien de la población, para que se sirviera: 1° determinar la jurisdicción de las reducciones civiles y religiosas a los efectos de las mitas; 2° suspender los trabajos en los yerbales de Maracayú; 3° autorizar a sacar indios de los montes retirados, y 4° reglamentar el tráfico por el puerto de Maracayú para remediar el “estanco que se paga de la yerba en el dicho puerto” (176).

45. BANDO DE LORETO

En la reducción de Nuestra Señora de Loreto de Pirapó, el 21 de enero de 1629, hizo publicar por órgano del intérprete Capitán Felipe Romero “lengua mayor de estas prouinçias”, un “raçonamiento y plática” para los naturales de *Pírapó* y *Paumbucú* (177), sobre las obligaciones y deberes de los indios, el perdón que otorgaba a todos los delitos cometidos en el servicio de Su Magestad, pidiendo expresen sus quejas en contra de los gobernadores anteriores por maltratos y agravios inferidosles e incitándoles a que “sean muy amigos de Dios buenos christianos que tengan paz y amor en ellos acudiendo a la doctrina christiana con sus hijos y mujeres en llamándoles con la campana los padres sus doctrinantes”; ayuden en los asuntos religiosos a los padres doctrineros quienes están autorizados para azotarles en caso necesario; que deben tener un cacique respon-

(176) Actuaciones de Luis de Céspedes Xeria. Doc. 2464. Buenos Aires.

(177) *Paumbucúspau*, desfiladero, cañada; *mbucú*, *pucú*, largo, prolongado.

sable encargado de entregar las mitas; si los encomenderos “mientras estuvieren sirviéndoles los tratasen mal o los açotasen o les quitasen hijos o hijas o otra cosa me auisen de ello para castigarlos y hacer que se les vuelva y que se les pague”; prohibió que los caciques o indios “tenga en su pueblo yndio ninguno ni yndia de los otros pueblos ni tupís ni pies largo de san pablo”; que han salido de San Pablo novecientos portugueses y tres o cuatro mil indios para correr por el Guairá porque “saben de cierto que en sus pueblos le tienen a sus yndias e yndios tupís que los huyen del brasil y sauén que ellos les reciben y amparan y tienen en sus casas”; que el año próximo estará nuevamente en el Guairá para empadronarlos; que si los tenientes se hacen servir de ellos ha de ser con su voluntad y pagándoles; que pueden dar mitas para servir a los pobres y viudas pagándoles; que si los padres “que los doctrinan clérigos frailes o de la compañía de Ghesus se quisieren servir de ellos para llevarlos fuera de su pueblos a hacer algunas haciendas suyas a de ser con mucha voluntad de ellos pagándoles muy bien”; “que ningún yndio que no fuere de mita vayan a trabajar en la mina de hierro ni a los yerbales de Maracayú sino voluntariamente; que venía a tomar cuenta a Manuel Frías por que no ha visitado esta Provincia, por cuya razón se les castigará”. Esta “plática” fue publicada en forma de bando en Nuestra Señora de Loreto de Pirapó (178).

Además, otro bando en la Villa Rica del Espíritu

(178) Relación descriptiva del viaje del Gobernador don Luis de Céspedes Xeria, Capitán General de la Provincia del Río de la Plata. Archivo Nacional.

Santo y en la Ciudad Real en el que daba a conocer la prohibición de la venta de armas, polvora y salitre a los padres de la Compañía, más o menos en los siguientes términos: “Mando que ningun veçino encomendero desta Villa ni de otra parte ni soldado estante ni hauitante sea osado a vender ni dar a ningun yndio destas prouinçias ni a frayle ni clerigo destas prouinçias arcabuz ni poluora ni salitre ni otros ynstrumentos con que se haga poluora pena de uida y traydor al Rey (179). La caussa de hauello hecho a sido yyo informado y uisto que los padres de la Compañía an comprado todas las cosas dichas arriua y dadoselas a los yndios con que tiene gran cantidad de armas de fuego”; lo qual es un gran peligro porque son “gente ynfame borracha (los indios) sin Dios Ley ni Rey” y;... . “les dixen que por que hauian dado a los yndios y dauan a las reducciones donde eran doctrinantes arcabuces poluora vales y cuerda que era aquello dar armas contra nosotros” (180).

Esta medida del Gobernador, precisamente en los momentos en que anunciaba la venida de la poderosa expedición portuguesa, era bastante sospechosa. En vez de armar y preparar a los neófitos a cargo de los padres, a la defensa de las poblaciones, los desarmó para luego marcharse tranquilamente a tomar posesión de su gobierno, a la Asunción, huyendo del peligro próximo.

El 23 hizo junta general de los caciques e indios de Loreto para instruirles respecto a la mita que debía consistir en

(179) Actuación de Luis de Céspedes Xeria. Doc. N° 2464. B. N. de Buenos Aires.

(180) Carta de Céspedes Xeria al Rey. Doc. N° 2464. Idem.

un indio de cada seis, y él mismo la fue sacando. Apartó las mitas necesarias para que le llevaran “su hacienda” al Puerto de Maracayú; les hizo pagar con *cuñas* y *palas* sacadas de la Villa Rica dando a cada indio tres cuñas y tres palas. Quince indios sacados así fueron entregados al tesorero Francisco Sánchez de Vera.

46. CONTRADICCIÓN DE LOS GUAIREÑOS

El 25 el Maestre de Campo y Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la Villa Rica del Espíritu Santo, don Rodrigo Ortiz de Melgarejo, presentó en nombre de los vecinos y encomenderos de la Villa, una petición escrita al Gobernador General para que no diera curso a la solicitud de los caciques Nicolás *Tayaobay* Luis *Maendy*, quienes, en representación de otros caciques de la Provincia, pidieron fueran puestos “en cabeza de su magestad”, es decir, ser declarados libres de las encomiendas para quedar únicamente sujetos a pagar los tributos al Rey, porque tal medida causaría agravios a los encomenderos que hace más de sesenta años, cuando la Villa se pobló por Ruy Díaz de Melgarejo con poderes del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, poseen sus encomiendas, que en caso de denegación de justicia de parte del Gobernador ocurrirían a Su Majestad el Rey y a su Real Audiencia para que les sean restituidas las mercedes. En esta presentación, además, los encomenderos hacían oír sus veladas quejas en contra de los jesuitas a quienes atribuían la dirección espiritual de los caciques peticionantes, como expresión de la lucha enconada, aunque

sorda, entre encomenderos y jesuitas que iba tomando cuerpo en perjuicio de la estabilidad y prosperidad civil y religiosa de la Provincia del Guairá. Firmaron la petición de los villarriqueños, los encomenderos Rodrigo Ortiz de Melgarejo, Carlos de Vera y Aragón, Diego de Silva, Agustín Alvarez, Manuel Cristaldo, Lorenzo de Villar, Felipe Núñez, Francisco de Villalba, Hernando Troche, Juan Jara del Corral, Agustín del Campo, Juan Alvarez, Luis de Castro, Manuel Duarte, Francisco Garcete, Gaspar Sánchez, Felipe Villalba, Juan Guillén y Francico Vázquez. En esta ocasión se ventiló la enojosa cuestión de que las reducciones fundadas por los jesuitas en las tierras de Ybytyrembetá, e Yñe-é-y eran a expensas de las encomiendas de los conquistadores. San Jcwíer, Santo Tomás, Arcángeles, se poblaron con indios ya reducidos por los españoles con grave perjuicio, naturalmente, de los encomenderos quienes veían menguados sus intereses con el abandono de los indios por preferir éstos la dulce esclavitud a cargo de los padres a la de aquéllos. Muchas poblaciones o colonias de naturales formadas por los pobladores de la Villa Rica, tales como *Santa Ana*, en la boca del *Yñe-é-y*, *Ytupé de Santo Tomé*, *Ybyaty-güy*, *Cuñá Míngurá* y *Tucurá*, se despoblaron por el cambio de residencia de los indígenas (181).

Por tal motivo, las relaciones entre los padres y el Gobernador se enfriaron. Céspedes expresó que se había abstenido de visitar las reducciones del interior, sobre todo

(181) Actuaciones de Céspedes Xeria. Doc. N° 2464. Biblioteca de Buenos Aires.

de *Tayaoty* para no alborotar porque así le habían avisado aquéllas (182). Durante su estada en la Villa Rica, todos los caciques se presentaron a rendirle vasallaje menos el de *Tayaoty*, quien “se volvió del camino sin llegar a esta Villa ni cumplir con su deseo”, pero por mandato del Capitán Felipe Romero, el referido cacique se presentó ante el Gobernador quien le mandó “hacer solene recibimiento con mucha salua de arcabucería y otros regocijos y le mandó sentar a su lado en donde oyo con mucha atención el raçonamiento que vuestra merced le mando hacer por su ynterprcte hallandose presentes tres Padres Religiosos de la Compañía de Jesus y del Padre Juan de Ocampo y Medina cura y beneficiario destas provincias de los yndios naturales della y Vicario desta dicha Villa” (183).

Las causas de las disensiones entre los encomenderos y los jesuítas fueron, según el Visitador Padre Durán, las siguientes: La mayoría de los indios de San Ignacio y Loreto estaban dedicados al servicio de los españoles de la ciudad, conforme a mercedes otorgadas. Cada uno tenía obligación de servir dos meses, pero los encomenderos querían que fuera por todo el año, y los jesuítas, “como buenos pastores”, les defendían procurando que sirvieran nada más que como manda el Rey (184).

El Gobernador providenció con mucha cautela ambas peticiones: dispuso suspender la tramitación del expediente de los caciques “hasta tener haisso de su magestadyde

(182) Actuaciones de Céspedes Xeria. Doc. N° 2464.

(183) Idem, ídem, ídem.

(184) “Documentos para la Historia Argentina”. Tomo XX. La Iglesia. Pág. 305.

su real audiencia y que interin asista en su provincia y acuda a la frequentación de la doctrina christiana en la reducción que los padres de la Compañía de Jesus tienen hecha en ella y les de todo el favor y ayuda que se le ofreciere y que de esta petición y prouimiento se saquen los tantos que fueren menester para que se despachen al real consejo y audiencia real” (185).

47. DESPEDIDA DEL GOBERNADOR

El Gobernador se despidió públicamente en San Ignacio de *Ycuambusú* (186) de los caciques principales reunidos en la plaza, el 28. Después de exortarles a la obediencia y respeto al Rey y a la religión terminó encargándoles “últimamente el buen trato de los padres de la compañía de Jesus y en especial el padre Antonio Ruiz superior de los dichos padres como a primer fundador de las reducciones de sus prouisiones y con esto haviéndoles mandado repetir por muchas veces lo arriua dicho dio a cada cacique uno y muchos abrazos despidiéndose de ellos con mucho amor”. Así mismo, el Gobernador dijo a los caciques que “porcuanto estan recién reducidos y los padres de la compañía les han dicho que son del Rey que por tanto se animen a reducir mas indios porque su merced tambien les dice que son de el Rey nuestro señor y que no han de servir a ningún español hasta tanto que su magestad disponga de ellos

(185) Relación descriptiva del viaje del Gobernador don Luis de Céspedes Xeria, Capitán General de la Provincia del Río de la Plata. Archivo Nacional.

(186) Ycuá, manantial, pozo; mbusú, anguila.

como de indios suyos o su merced en su real nombre” (187).

El 5 de febrero despachó a un clérigo portugués llamado Simón Méndez por la vía de San Pablo por donde había entrado el religioso antes que él, en cumplimiento de disposiciones reales.

En Ciudad Real entregó al Teniente de Gobernador García Moreno doce indios que había sacado de las encomiendas de doña Isabel de Carvajal quien había dejado de abonar las mitas por muchos años, para que los distribuyera entre los pobres y viudas desamparadas.

48. PUERTO DE LA VICTORIA

De la Ciudad Real pasó al “puerto del salto que es de donde se toma tierra para el puerto de maracayú y allí alio enarbolada una cruz que los padres de la compañía de jesus habian enarbolado y en ella un letrero escrito que empeçaba del pie por medio del arbol hasta arriba y cruzado por el brazo escrito en latín que decia: *Hac vía R.- P. Nicolaas Duran, paraquaríe prouíntie societatis íesus, prouincialís primus indorum anno domíní M. D. C. XXVI.* Y su merced del dicho gouernador junto a esta dicho cruz enarbolo otra muy hermosa y en ella desde lo alto empeçando del braço y viniendo a acauar al pie puso un letrero que decía: *Por guía y amparo traxo a la Santísima Cruz haciendo memoria de la muerte que en ella passo jesuchristo,*

(187) Relación descriptiva del viaje del Gobernador don Luis de Céspedes Xeria, Capitán General de la Prov. Del Río de la Plata, Archivo Nacional.

el Gobernador Don Luis de Cespedes Xería primero que a entrado en estas provincias con trauajos hambre y sin fausto. Septiembre 18 año de 1628" (188) . Oficializó el puerto, le dió el nombre de "Santa Victoria" (189) del Salto Guairá y nombró un guarda mayor, un alguacil y un escribano para el mismo punto. Hizo edificar varias casas y sembrar maíz para sustento de la gente. Repartió unos veinte y nueve indios que trajo de la Villa Rica, entre gentes necesitadas del Puerto y entre las cuales había un fraile de San Francisco y un clérigo.

Durante su estada en el Guairá, Céspedes Xeria, permaneció dos meses en la Villa Rica como centro principal de la Provincia. En esa época la Villa tenía una población de ciento treinta almas y Ciudad Real, cuarenta o cincuenta (190).

En la Villa Rica del Espíritu Santo, cuyos vecinos y moradores son "principalísimos y honrados" pero "generalmente pobres por el poco amparo que an tenido desde que se fundo esta Villa de los gouernadores y obispos con toda su pobreza muestran animo grandissimo de seruir a Dios y al Rey sustentando su Villa y su Jurisdicción" (191), se ocupó también en hacer refeccionar la iglesia que se hallaba en ruinas. "Halle en esta Villa rica, dice, su yglesia mayor toda por el suelo luego di orden de levantalla asis-

(188) Relación descriptiva del viaje del Gobernador, etc.

(189) Dió el nombre de "Victoria" al puerto en recuerdo de la esposa, la portuguesa doña Victoria Sa.

(190) Carta de Céspedes al Rey. Doc. N° 2464. Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

(191) Idem, ídem, ídem.

tiendo a ello el tiempo que aqui he estado dando todo el fauor pussible espero en Dios estara para el año que viene con toda perfeccion para que se digan los officios diuinos” (192).

49. EL PUERTO DE MARACAYÚ

Pasó el Paraná y ocupó el pueblo y puerto de Maracayú el día viernes 17 de febrero, y el día siguiente “hauiendo oido misa en la plaça de dicho pueblo e hizo juntar los yndios de el en presencia del padre sebastian de sosa doctri- nante de los yndios”, les platicó como en los otros lugares por donde había pasado. En este Puerto de Maracayú dictó ordenanzas para el buen gobierno de las cosas y dispuso que aquellos indios que habían venido de Villa Rica Ciudad Real con sus encomenderos para trabajar en los yerbales, se volviesen a sus tierras por llevar muchos años de trabajos y de ausencia de sus respectivas familias.

En ese mismo Puerto, como que ya pasaba a la Provincia del Paraguay, perteneciente a la jurisdicción de la comuna de la Asunción, hizo levantar una información sumaria por intermedio del Teniente de Gobernador del lugar Bartolomé Sánchez de Vera para comprobar que no introdujo contrabando alguno y para justificarse de acusaciones futuras. Preveía lo que tenía que sucederle. Tenía conciencia del delito cometido con su entrada por la ruta prohibida aunque haya sido con permiso real, y se daba cuenta exacta de las acusaciones de los jesuitas, quienes no

(192) Idem, idem, idem.

le guardaban ninguna simpatía, como él tampoco, por supuesta alianza o negociado con los paulistas para la entrada que éstos hicieron detrás de él en el Guairá.

50. INFORMACIÓN SUMARIA

En la información hizo declarar a varios testigos ante el mencionado jefe del Puerto y el escribano Tomás Martínez Yante, el 22. Todos, como es de práctica, en los documentos de esa naturaleza, declararon más o menos, del mismo tenor. En dicha información se expresa que por inconvenientes hallados en el mar para viajar por vía de Buenos Aires había optado por la entrada de San Pablo, que “hombres de malas conciencias por poco temor de dios nuestro señor podrían poner contra él alguna calumnia queriendo acumular cosas falsas y contra la verdad”, “diciendo falsamente que él hauia metido por esta uia hombres contra bandos y prohiuidos sin licencia y mucha suma de plata en moneda de oro”, para probar que su merced “entro a este gouierno con mucha limpieza”, que cuando llegó a Ciudad Real el Capitán Francisco Sánchez de Vera, Tesorero, Juez, Oficial Real y visitador de las reales cajas, que entonces estaba en aquella ciudad revisó sus equipajes sin encontrar más que sus vestidos; que desde un lugar de la frontera avisó a los padres del Pirapó que habían salido de San Pablo novecientos paulistas y cuatro mil indios para que estuvieran prevenidos para la defensa; que fundó un puerto sobre el Paraná con guardia para defender el paso de los mamelucos; que por necesidad y escasez de re-

curso hizo vender sus ropas y otras cosas de su uso personal, entre ellas “cuatro arcabuces dorados y pavonados con sus frascos y mascapalcon, ropilla y jubon de cahmelote de agua azul aforrado en tafetan doble prensado guarnecidas todas las piezas con mucha cantidad de pasamanos y más un calçon de espolin rico guarnecido con ocho pasamanos de oro fino y más un calçon de terciopelo azul y mas siete camisas guarnecidas de puntas y tres sombreros de mi traer y tres pares de medias de seda de toledo y unas ligas azuladas con cantidad de prendas mendas que no seruián y que todo esto vendió el dicho mi criado en este Puerto a trueque de yerba para mi sustento y de mis criados”; que mandó hacer una barquilla que pagó con parte de lo vendido y con el hierro que trajo de la Villa Rica, para hacer transportar la yerba y traer de Buenos Aires a la Asunción a su esposa Da. Victoria de Sa, si el Rey le permitía; que los portugueses de la costa del Brasil tienen por costumbre, de un tiempo a esta parte, de entrar a la Provincia de la Villa Rica Y Ciudad Real a hacer daños a los indios naturales; que todo el tiempo que estuvo en la Villa Rica siempre ha estado preparado para salir personalmente al encuentro de los paulistas en cualquier momento para castigarles y echarles de la Provincia. Todos, como queda dicho, declararon uniformemente, confirmando en un todo lo expresado en el interrogatorio formulado por el Gobernador. Muy especialmente se distinguió por sus contestaciones el Lugarteniente de 1ª, Villa Rica, Rodrigo Ortiz de Melgarejo con más de veinte años de autoridad y que luchó, en repetidas ocasiones en defensa de las

reducciones y de los naturales de la Provincia en contra de los mamelucos quienes ya habían hecho sus repetidas incursiones para cautivar a los indios y robar a las poblaciones (193).

51. UN BANDO DEL GOBERNADOR

En el mismo puerto de Maracayú lanzó un bando para dar a conocer una Cédula Real recibida, por la cual se prohibía la entrada de toda clase de gente por la vía de San Pablo, con amenaza de que aquellos que violasen la orden real, estarían sujetos al decomiso de todos sus bienes, o en su defecto, ser castigados con doscientos azotes. Hizo formar una estadística de las personas residentes en el Guairá comprendidas en esta prohibición y encontró la presencia de las siguientes personas que habían entrado clandestinamente por San Pablo: Juan Ubarrivarrihuya, Gaspar Fernández, Juan Núñez Cardoso, Francisco de Miranda, Miguel González, Francisco Fernández, Cristóbal de Mora, Felipe Núñez, Francisco de Saavedra, Baltazar Sequera, Pedro Durán Rocha, Enrique Vásquez, Gonzalo Gomes, Diego de Villanueva, Amado Gomes Sardiña, Antón Rodríguez, Juan Bautista Valle, Gabriel de Silva y Alvaro Díaz. En consecuencia, prohibió, hasta nueva disposición, que las personas citadas salieran por el Puerto de Maracayú para la Asunción bajo pena de quinientos pesos de multa o en su defecto, confiscación de sus bienes.

(193) Relación descriptiva del viaje del Gobernador don Luis de Céspedes Xeria.

52. EL CABILDO DE LA VILLA RICA DA PODER AL PROCURADOR PARA PEDIR LA ANULACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR

El Cabildo, Justicia Mayor y Regimiento de la Villa Rica del Espíritu Santo, constituido por el Capitán Esteban Martínez, alcalde ordinario y Justicia Mayor, el Capitán Diego de Vargas, alcalde ordinario, el Capitán Miguel de Peralta, alférez del estandarte real, Agustín Sánchaez y Juan Bautista Troche, regidores, dió poder al procurador de la Villa, el Capitán Francisco Benítez y al ex gobernador Ruy Díaz de Guzmán, ausente, para que acudiesen ante las autoridades en representación de los vecinos y el Cabildo, a defender los derechos de ellos. El Capitán Benítez se presentó ante el Gobernador en el puerto de Maracayú el 27 de febrero y solicitó la anulación de la confirmación de las reducciones de Encarnación y San Pablo a favor de la Compañía de Jesús por haber sido ellas, como otras, formadas por los padres con indios reducidos de las encomiendas de Villa Rica y pidió la vuelta de los naturales a las antiguas encomiendas. Es la misma y antigua hostilidad entre encomenderos y jesuitas de la que ya se habló más adelante, planteada ahora por la autoridad comunal de la primera ciudad del Guairá en defensa de los intereses económicos de los encomenderos.

El Gobernador contestó dando lugar a la contradicción y autorizó la presentación de una información sumaria de las declaraciones de los vecinos y encomenderos de la Villa

Rica para la documentación correspondiente. La información comprobó la denuncia del procurador, de que las reducciones fundadas por los jesuitas en las tierras de *Yby-tyrembetá*, *Yñe-é-y* y *Tayaoty* estaban pobladas por indios encomendados a los vecinos de la Villa Rica. En virtud de la resultancia de esta información el Gobernador anuló con auto del 3 de marzo la confirmación de aquellas fundaciones ⁽¹⁹⁴⁾.

53. REGLAMENTACIÓN DE LAS FUNDACIONES DE LOS TENIENTES DE GOBERNADORES

Con fecha 9 dió una reglamentación escrita a los tenientes de gobernadores de la Villa Rica y Ciudad Real sobre la manera de proceder como funcionarios y para el fomento de la Provincia. Les recomendó, muy especialmente, que mandasen “con graues penas por bando publico a los vecinos de la dicha Villa (igual orden para los de Ciudad Real) que todos estén aprestados con sus armas y municiones y mucha cuerda para las ocasiones que se ofrecieren de la defensa de su república y a las demás cosas del seruicio de su magestad a que tuuieren obligacion de acudir”; “que si los portugueses de san pablo costa del brasil vinieren como suele venir y pasaren por las reducciones que los padres de la Compañía tienen hechas en aquellas prouincias teniendo nueua cierta dello saque la mas gente que pudiere dejando

⁽¹⁹⁴⁾ Relación Descriptiva del viaje del Gobernador don Luis de Céspedes Xeria. Archivo Nacional.

la villa con la necesaria y se vaya a la postrera reducción de todas por donde entienda que vienen o entran los dichos portugueses y de allí les envíe un requerimiento de parte de Dios y del Rey en que les diga que pasen a donde van y no se detengan en la jurisdicción y con su respuesta si respondieren que no vienen a hacer daño ninguno sino a pasar a las de los ynfieles yndios que no han conocido a Dios ni al Rey de este quedo y guarde y ampare lo que esta debajo de su jurisdicción y si respondieren que quieren entrar en ella y hacer mal a los yndios de cualquier reduccion de las nuevamente hechas por los Padres de la compañía de jhesus se recoja con todos los indios que pudiere y se ponga en defensa y no mas y a las demas reducciones las recoja y retire a los yndios reducidos de ellas hasta que pasen a ver si les hacen daño v si estando como he dicho vieren a hacerlo con alguna parte como buen christiano y criado de su magestad muera peleando con todos los que tuviere consigo por defender aquellos naturales que se han reducido a Dios nuestro señor y al Rey confiados al amparo de las dos magestades”; “que ayuden a los padres de la compañía con mucha reverencia como a ministro de Dios: que atiendan con esmero a los padres a las uiudas y guerfanos que miren con cuidado el bien comun de todos y la conseruacion de la paz; que la justicia florezca; que los yndios no sean maltratados por sus encomenderos ni por otra persona; que los vecinos que trabajan en los yerbales no vuelvan a sacar la mita de entre aquellos que ya habían pagado, y que mantengan paz con los clérigos,

vicarios y curas tratándolos con mucho respeto y veneración (195)".

54. REGLAMENTO DEL PUERTO DE MARACAYÚ

El 17 de febrero dictó otra reglamentación para el Puerto de Maracayú sobre el tránsito de los vecinos de la Villa Rica, Ciudad Real y Jérez con indios. Dispuso que en el resguardo se llevase un registro de los encomenderos que entran y salen y de los indios que llevan consigo para hacerles trabajar; los encomenderos deben presentarse ante el Lugarteniente del Puerto con un certificado del juez del Salto del Guairá con facultad de la autoridad del Puerto de Maracayú de retirar a aquéllos que no estuvieren registrados; concedió seis meses desde la entrada al Puerto para la ocupación de los naturales, cuatro meses de faena en los yerbales y dos en el acarreo; los carreteros y arrieros u otras personas "que tuuiesen caualllos o mulas" no conduzcan yerba alguna de los yerbales antes de los cuatro meses; ni tampoco puedan acarrear con sus cabalgaduras más de ocho quintales; los deudores no tomen más fiado nada; no haya más que una sola romana para el pesaje; pasados los seis meses durante los cuales los indios deben trabajar queden libres para que lo hagan a voluntad; a ningún indio de la Villa Rica, Ciudad Real, ni Jerez puede llevarse a la Asunción alquilado por sus encomenderos ni por su teniente; que el teniente de gobernador

(195) Relación Descriptiva del viaje del Gobernador don Luis de Céspedes Xeria. Archivo Nacional.

y justicia revisase las canoas o gentes y viese lo que traían; prohibió las rifas de las prendas de vestir ni preseas de oro o plata; ni que se pueda estar en el Puerto más de un año separado de su esposa ⁽¹⁹⁶⁾.

55. PUERTO ÚNICO DEL PARANÁ

Estableció que el Puerto del Paraná (en el Salto del Guairá), fuera el único habilitado para el pasaje de las gentes que van y vienen de Villa Rica, Ciudad Real y Jerez ala Asunción y vice versa, y clausuró el camino que empleaban los jesuitas, “Salto abajo” para ir a Buenos Aires. Santa Fe y Corrientes: “téngoles tapado a los padres de la compañía este camino y mando no se concienta que vayan por el sino por el real de su magestad por donde todos andan y es lo bueno que me han dicho en mis uaruas que ellos abrieran otro pero yo tambien les he dicho que se lo taparey avisare al rey dello porque lo que es de este salto hacia la villa rica y guairá no lo han conocido ellos desde que andan por ahi dios le de sus gracias y a mi para que le siua sin otros venidos de san pablo que tengo noticias se han escapado por este camino que abrieron los padres de la compañía ⁽¹⁹⁷⁾.”

Después de estas medidas el Gobernador pasó a la Asunción.

⁽¹⁹⁶⁾ Relación, etc., etc.

⁽¹⁹⁷⁾ I., id.

CAPITULO V
LAS INVASIONES DE LOS MAMELUCOS
56. DOS CORRIENTES CONTRARIAS DE EXPANSIÓN

Al comenzar el siglo XVII se señalaron dos corrientes contrarias de expansión en las regiones orientales del Río de la Plata, que llegaron a chocar en el primer cuarto del Siglo. Una de ellas partía de los centros de colonización cuya cabeza aparecía la Asunción, hacia las costas del Atlántico, siguiendo la línea de menor distancia de la Madre Patria, mucho menor que la ruta por el Istmo de Panamá y la otra, de las mismas costas atlánticas de San Vicente, hacia el occidente en busca de riquezas ignoradas pero seductoras y deslumbrantes. Española era la primera y lusitana la segunda. Ambas de una misma raza, hasta de una misma familia y, por consiguiente, con los mismos caracteres étnicos, con las mismas virtudes y los mismos vicios, con la misma distinción aventurera y caballeresca de la Iberia.

57. ENGAÑOS DIPLOMÁTICOS

El nebuloso tratado de Tordesillas con su línea abstracta, sin objetivación concreta, que separaba hipotéticamente las tierras que España y Portugal iban arrancando del misterio de la geografía medioeval, mediante la intrépidez de sus nautas y descubridores, desarrollaba a su sombra y a su nombre dos géneros de luchas: una diplomática entre ambas potencias empresarias y otra, real, sangrienta y dramática en los desiertos lujuriantes del continente colombiano. Diplomáticamente, ambos estados se llenaban de promesas, juramentos y cumplidos. Relacionados por vínculos de familia se impusieron una diplomacia suave para evitar la guerra, pero fuera del teatro de esa diplomacia, la realidad era distinta. Cada “armada” que salía de Cádiz o del Tajo traía a la América del Sud las instrucciones secretas de las cortes respectivas para hacer penetraciones con el fin de tener el derecho del primer ocupante.

58. EL PRIMER OCUPANTE

Indudablemente España ocupó las tierras de la América Platina dentro de las demarcaciones imprecisas de Tordesillas, que le correspondían. Todo el estuario del Río de la Plata, Santa Catalina y la Cananea con sus provincias de Tapé, Uruguay, Paraná, Guairá y Jerez estaban al lado occidental de la línea y, por consiguiente, tanto por el *uti possidetis de jure como por el uti possidetis de facto* le correspondían.

Sin embargo, la hábil diplomacia lusitana, allá al final triunfó valiéndose de las ocupaciones públicas y clandestinas de las ricas zonas y llegó, de este modo, a producir la desmembración, la mutilación de las posesiones españolas, hecho que culminó escandalosamente con el Tratado de San Ildefonso de 1777 el cual legalizó las usurpaciones de las tierras desde el Río de la Plata hasta la Cananea y el altiplano paranaense. El *hinterland* paranaense era jurídicamente español tanto por el pacto sagrado de 1494 como por el esfuerzo de sus colonizadores. La Provincia del Guairá como las otras del sud, no eran res *nullius* y, sin embargo, los portugueses ocuparon como tales la boca del Río de la Plata, la Colonia del Sacramento, así como todas las tierras del norte. Al avanzar Ruy Díaz de Melgarejo hacia el altiplano del Piratininga y posesionarse del Guairano hizo otra cosa que ocupar lo que legítimamente correspondía a su soberano. “Venía del oeste para el este, dice Alfonso de Taunay, del Paraguay en dirección del Atlántico como una infiltración española a cuya cabeza se puso Ruy Díaz de Melgarejo. Pretendía impedir la expansión lusitana por las tierras del sud, fijando el Paranapanema como límite entre las dos coronas íberas. Sedi-mentóse fuertemente la ocupación española en tierras hoy paranaenses con la implantación de trece grandes reducciones jesuíticas luego prósperas. Estaban allá, además, los españoles dentro de su demarcación y en regiones legítimamente suyas, incontestables a fe de bulas y de tratados (198)”.

(198) “Indios, Ouro, Pedra”, por A. de Taunay, pág 5.

En oposición de esta corriente colonizadora que marchaba del oeste hacia este y que fue obra de la Capital de la conquista, Nuestra Señora Santa María de la Asunción, que extendió su influencia civilizadora a los cuatro vientos, de Santa Cruz, de la Sierra a Buenos Aires y de Concepción del Bermejo a las tierras del Guairá y del Uruguay, — surgía otra, la contraria del este al oeste, de San Andrés de Piratininga, que extendió los dominios del Rey de Portugal hasta lugares inimaginables. “La conquista de la tierra del Brasil fue antes de todo particular” dice Licinio Cardoso (199). Fue obra de los mestizos de San Pablo que realizaron, como las hordas de Atila, sus invasiones devastadoras que obligaron a los núcleos españoles, — abandonados a su suerte, — a huír y dejar el campo libre a sus enemigos. Estas primeras expediciones, según el mismo Cardoso, las realizaron por cuenta propia, independientemente de los deseos de la madre patria.

Cuando García de Vergara echó los cimientos de la Villa de Ontiveros como principio de la ocupación efectiva de la otra banda del Paraná, los jesuitas acababan de fundar el Colegio de Piratininga, origen de San Pablo, en 1554, (200) de modo que el centro de donde tenían que salir las *bandeiras* necesitaba aún bastante tiempo para su expansión e iniciar las célebres entradas.

Los “cazadores de esmeraldas” y más tarde de “indios” desempeñaron, al sentir de los historiadores brasileños, papel importantísimo en la formación del país de

(199) “A margen da Historia do Brasil”, por Licinio Cardozo.

(200) “Paulista”, por Paulo Prado.

ellos; hicieron lo que no ejecutaron los amos europeos en- señoreados de la costa del Atlántico. “¿Qué sería el Bra- sil sin las entradas?” se pregunta Taunay: “estrangulado por el meridiano de Tordesillas, reducido a menos de un tercio del que lo es” contesta (201).

A pesar de las falaces promesas lusitanas, los paulis- tas fueron poco a poco dilatando la zona de sus operaciones por la comarca paranaense, por Santa Catalina y por la Provincia del Tapé. Se movían al impulso de instintos an- cestrales, sin conciencia del papel que estaban desempeñando en la historia del Brasil, sin pensar en que las generaciones de esta nación les levantarían estatuas como a héroes de leyendas, como a constructores de la nacionalidad. Se mo- vían, de inmediato, arrastrados por la ganancia que les pro- porcionaban los dos, tres y cuatro mil infelices indios arrea- dos mansamente y vendidos a los grandes “facendeiros” que como aquel Manuel Preto, establecido cerca de San Pa- blo, adquirirían en grandes cantidades para hacerlos trabajar. Las víctimas primeras fueron los guaraníes de los fondos orientales de la Provincia del Guairá. Para cazarlos, los “bandeirantes” bajaban del altiplano, como avalanchas ava- salladoras, llevando todo por delante a sangre y fuego, des- truyendo, matando y arriando a los infelices como a reses para el matadero. La facilidad encontrada en “la opera- ção do tráfico escravista vermelho”, por la falta de de- fensa en que se hallaban los naturales, las reducciones y, en general, las poblaciones españolas, les estimulaba. Tanta

(201) “Indios, Ouro, Pedra”, por A. de Taunay.

fue la cosecha del tráfico que la “mercadería” llegó a desvalorizarse: “Como siempre na sua historia economica esse excesso de actividade numa só preopação trouxe para a capitania a crise inevitavel de super abundancia; o indio-escravo se desvalorisou chegou a ser vendido por 4\$000” dice Paulo Prado ⁽²⁰²⁾. “O mercado de escravo indios ficou de tal modo inundado por esta importação do Guairá, que o preco de um bom escravo indio desceu de Cem mil reis” dice la cita de V. Correa Filho en su “*As mías de Matto Grosso*”, ⁽²⁰²⁾.

Se calcula en 60.000 los indios esclavizados y en 15.000 los muertos en los diversos asaltos y en el largo y penoso camino a San Pablo.

59. PREOCUPACIÓN REAL

Alarmado el Rey de España Felipe IV, por los informes recibidos sobre las frecuentes y desastrosas entradas de los paulistas en el Guairá, dió en Madrid con fecha 12 del mes de Septiembre de 1628 una Cédula Real por la que ordenó a los gobernadores del Rio de la Plata tomaran las medidas del caso para evitarlas en los sucesivo. Dijo en la referida Cédula: “. . .que muchos de los portugueses de la Villa de San Pablo que es el primer pueblo del Brasil diez jornadas de las postreras reducciones contra toda piedad christiana biene cada año a cautiuar los

⁽²⁰²⁾ “Paulista”, por Paulo Prado, pág. 111.

⁽²⁰³⁾ “As Raias de Matto Grosso”, por V. Correa Filho, Vol. III.

yndíos de ellas y los llevan y venden en el brasil como si fueran esclavos esto con tanta crueldad que a los mismos viejos que no pueden caminar los matan y dan de comer a sus perros”. . . “se procure aplicar el remedio combiniente para evitar y castigar estos desordenes”. . . “me ha parecido ordenaros y mandaros como lo hago procureis por todas las vías posibles aber a las manos y castigar con grandes demostraciones los delincuentes y personas que se ocupan y entienden en las dichas crueldades” (204).

Pero las autoridades del Río de la Plata no cumplieron esta disposición real ni los “bandeirantes” brasileños, que en aquel tiempo eran súbditos del mismo Felipe IV por estar anexado Portugal al imperio español, suspendieron sus devastaciones; aquéllas por indiferencia y falta de un poder superior coordinador y fuerte y éstos porque cumplían, como ya dijimos, un destino oculto de la historia que los brasileños, con razón, lo enaltecen hoy, porque “si Portugal desaparecèra do quadro das nações independentes, o genio do seu povo se mantinha atrevido *ultra equinotíalem*, e impaciente por despicar-se dos agravos soffridos na Europa”. (205).

60. LA GRAN INVASIÓN DE 1628

En agosto de 1628 la historia registra las avalanchas devastadoras más grandes de esas entradas, estimuladas por la impunidad y también, por qué no decirlo, por la com-

(204) Archivo General, pág. 8.

(205) “As Raias de Matto Grosso”, por V. Correa Filho.

placencia y aún protección oculta de las autoridades portuguesas. “La corte de Lisboa, dice Oliveira Lima, hizo cuanto pudo para estimular los esfuerzos de sus súbditos coloniales, con lo que quiero decir que no les faltó nunca su protección exceptuando, y esto hasta cierto grado, el episodio holandés, y que jamás escatimó su simpatía a una actividad que por demás le interesaba como a nadie (206).

Antonio Raposo Tavares, secundado por el otro no menos célebre “cazador de indios”, Manuel Preto, se lanzó contra las reducciones que con tanto entusiasmo acababan de fundar los jesuitas en el oriente guaireño y las arrasó e infundió terror pánico entre indios, jesuitas y pobladores castellanos. “Las escenas crueles de 1629, dice Taunay, al agrupar diez mil siervos rojos para San Pablo, representa el primer paso para la conquista de la tierra de cerca del Paranapanema. Despavoridos huyen Paraná abajo los jesuitas con el resto de los catacúmenos abandonando Loreto y San Ignacio. Se refugian en las regiones mesopotámicas paranouruguayas que creen cubiertas de los terribles y odiados “portugueses de San Pablo”. Restan los núcleos de Villa Rica y Ciudad Real y dentro de breve Antonio Raposo Tavares bloquea a la primera. Socorrida por el Obispo paraguayo D. Cristóbal de Aresti, verifica el valeroso prelado la resistencia inútil y así ordenó el abandono de aquella plaza, ya casi secularmente española, y se retira con todos los colonos castellanos más

(206) “Nacionalidad Brasileira”, por M. Oliveira Lima, pág. 98.

allá del Paraná después de varias refriegas con el impetuoso enemigo” (207).

“Propagábase la fe en el Guairá, dice el P. Techo, y era de esperar que muy pronto toda aquella región fuera cristiana, cuando Satanás, irritado al ver los progresos de sus enemigos, reunió sus fuerzas, y ya por sí, ya por medio de los mamelucos, aliados suyos para el mal, proyectó destruir las nacientes reducciones, y en parte la consiguió” (208).

El mismo padre cuenta las diversas entradas de los mamelucos en las misiones del Guairá. La primera en ser destruída fué la reducción de *San Antonio*, por las turbas de Simón Alvares, de donde se llevaron dos mil quinientos indios, aunque, después, muchos se escaparon. Luego les tocó el turno a *San Miguel* y *Jesús María* donde fue apresado el famoso cacique *Güyraberá*. Los PP. Maceta y Van Furk acompañaron a los cautivos y el primero llegó hasta Río de Janeiro para mediar a favor de sus neófitos. Estas devastaciones produjeron, naturalmente, una reacción desfavorable en las reducciones en contra de los padres por la falta de defensa hasta acusárseles de complicidad con los mamelucos.

Las reducciones de San Javier y de San José fueron evacuadas y luego, todas las demás.

(207) “Indios, Ouro, Pedra”, por A. de Taunay.

(208) Historia de la conquista del Paraguay, por el P. Techo.

Antonio Raposo Tavares llevaba todo a Sangre y fuego; destruía y aterrorizaba.

Veamos, para completar el cuadro, la descripción del P. Simón Maceta de estas “malocas”. Salieron de San Pablo, donde no quedaron sino veinte y cinco hombres para la defensa y algunos viejos inútiles, en número de novecientos portugueses con dos mil doscientos indios en agosto de 1628, con propósito deliberado de destruir las reducciones. Se dirigieron hacia el Iguazú, al sud de la Provincia del Guairá. Los PP. Montoya, Mendoza y Domeneq fueron a pedir a Raposo la libertad de algunos indios prisioneros, después de lo cual les dejó en paz por unos cuatro meses. Por motivo de que un cacique prisionero se escapó del poder de los portugueses y fue a refugiarse a las reducciones, asaltaron la población de San Antonio de donde llevaron dos mil indios después de haber incendiado el pueblo, robado la iglesia y profanado una imagen de la Virgen, saqueado todo llevándose además las vacas que encontraron. El caudillo de esta “bandera fue Simón Alvares.

Del mismo modo asaltaron el 20 de marzo de 1629 la reducción de Jesús y María de donde sacaron a mil quinientos indios, después del robo y profanación de las cosas sagradas, “echando por el suelo el vaso con el agua vendita y la caja del ornamento de la misa y la cajita de los santos óleos y derramaron un pocode vino que tenía

para decir misa. Robaron la Pobreza del Padre una camisa, fresada, almohadas, servilletas, cuchillos, tenedor y otras cosillas que servían para la mesa, un escoplo grande, machete, pala de hierro, cuñas, mataron tres puercos, dos patos, quatro gallinas. . . haciendo vela, tocando atambor y cuernos, dando gritos. . .” (209).

62. HEROISMO DE UNA INDIA

En la reducción de Jesús y Maria ocurrió el siguiente acto de heroísmo narrado en la *XIV Carta Anua*, en ocasión del asalto de los portugueses. Dice: “Una de las indias que se habían refugiado en el templo, pensaba que tal vez se podía ser más útil a los combatientes, asistiéndoles de más cerca. Resueltamente subió ella a las trincheras, y los animó andando por allí y por allá. Se entusiasmó ella cada vez más hasta que olvidándose que era mujer se puso arco y carcaj y tomando una lanza con la mano, en el momento que un indio tupí intentaba subir por la pendiente de una trinchera derrumbada apuntó la india para acabar con él y logró su propósito. Animóse con esta hazaña y se metió entre los combatientes”. (210).

(209) “Archivo General de la Nación”, Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales. Publicación dirigida por Carlos Correa Luna. Página 9.

(210) “Archivo General de la Nación”. Campaña del Brasil. Obra citada.

63. MIENTRAS TANTO SIGUEN LAS CONSULTAS

Antes que una inmediata, rápida y enérgica intervención para cortarse el mal, continuaron las consultas y los buenos consejos sobre los sucesos del oriente del Río de la Plata.

El Consejo de Indias consultó con fecha 14 de octubre de 1638 sobre la medida conveniente a tomar para evitar los perjuicios causados por las invasiones mamelucas, en atención a una carta del 10 de agosto de 1631 del Presidente de la Audiencia de Charcas, sin que apareciera resolución alguna al respecto.

El mismo Presidente escribió a Su Magestad con fecha 10 de agosto de 1637 una carta “en la que volvió a solicitar la atención del soberano y las medidas del caso expresando que el Rey le había manifestado anteriormente “que se estaba tratando el Remedio”. El Presidente insistió porque “cosa tan del Servicio de Dios no puedo dejar de pedirle muchas veces y suplicar a Vuestra Magestad”. . . pues. . . “verdaderamente señor que si no se arranca de una vez aquella perbersa gente y se quita con esto la ocasión de que no se introduzcan con tan perjudicial continuación semejantes correrías no parece que se cumpla con la principal obligación que hay de favorecer y ayudar por todos los caminos posibles la combersión de los yndios. . . (211).

(211) “Archivo General de la Nación”. Obra citada.

Esta carta y la consulta tampoco tuvieron su resultado; el remedio no vino y la posesión de la corona española con toda la hermosa obra de civilización de los jesuitas, se perdió.

64. AISLAMIENTOS DEL GUAIRÁ

Como ya dijimos, los mamelucos fueron estimulados en su obra devastadora tanto por los intereses directos como por el estado de abandono y aislamiento de la Provincia del Guairá. En efecto, esta vasta posesión española fue aislándose cada vez más del comercio del mundo. La ciudad cabeza distaba de ella más de cien leguas; se les cerraron los caminos al mar como medida política y, por último, con el establecimiento del Puerto Único, se la apartó de la ruta más corta de las provincias de abajo. Y el aislamiento fue acentuándose cada vez más a medida que la ciudad de Buenos Aires, plantada a la entrada al río, vía forzosa del comercio, iba acrecentando su prosperidad.

Esta situación de la Provincia del Guairá dentro de lo económico y el abandono por las autoridades superiores en el orden de la defensa que permitieron las libres correrías de los malones portugueses por el territorio, devastándolo, robándolo y sembrando el pánico y el terror, produjeron la decadencia de ella que, en la ilusión de su insigne conquistador, estaba llamada a grandes destinos.

Hay hechos que, en realidad, no se explican en la historia de la conquista española del Río de la Plata. Uno

de ellos es éste que comentamos. Si el gobierno español hubiese prestado debida atención al desarrollo de los acontecimientos en sus dominios platenses, si hubiese realizado lo que intentó hacerlo en 1557 o lo que le sugirió después el gran criollo paraguayo Hernandarias, hoy hubiesen sido esas comarcas usurpadas por el viejo y diplomático contenedor, ricos y florecientes territorios de nuestra patria y el destino del Paraguay, víctima propiciatoria de las políticas internacionales, otro muy distinto.

65. VISITA DEL OBISPO ARESTI AL GUAIRÁ

El año de 1632 el Obispo de la Provincia, Fray Cristóbal de Aresti fue a hacer su visita pastoral al Guairá. Era la primera visita de un jefe de la Iglesia a aquella Provincia y también la última. Grande habrá sido el regocijo de aquellos cristianos que, al fin, recibían en su seno a su Pastor. Mas, fue con tan mala suerte que su presencia coincidió con las grandes invasiones de los mamelucos al mando del célebre jefe, “cazador de indios”, Antonio Raposo Tavares. Tuvo la tristeza de ser testigo de la destrucción de una parte de su floreciente diócesis. En vano quiso ser un San León ante aquel Atila lusitano. Su presencia ni su súplica salvaron a las poblaciones del destino a que le condenó el implacable “bandeirante”. Según un historiador brasileño, el prelado defendió denodadamente sin resultado, a la Villa Rica del Espíritu Santo hasta que él mismo ordenó la evacuación de la ciudad y el abandono de los dominios guai-

reños para llevar a los pobladores a radicarse en la banda occidental del Paraná ⁽²¹²⁾.

Los guaireños, al dar un adiós a sus tierras, abandonaron sus ilusiones, sus sueños, sus esfuerzos de más de medio siglo y empezaron a escribir una nueva etapa de su existencia.

⁽²¹²⁾ “Indios, Ouro, Pedra”, por A. de Taunay. – “Historia de la conquista del Paraguay”, por el P. Lozano, tomo 3º, pág 481.

CAPITULO VI

EL ÉXODO

66. LAS DOS EMIGRACIONES

Prodújose el desbande de las poblaciones, tanto religiosas como seculares por la conciencia de la impotencia ante el azote del oriente que engendró el pánico. Los grandes éxodos de los pobladores y neófitos dejaron abandonada la rica e inmensa comarca paranaense al poder de los “bandeirantes” y, por lo tanto, a la dominación portuguesa.

Dos corrientes de emigración humana nacieron de aquella Provincia azotada: una religiosa y otra secular. La primera inició la huída y luego la otra ya contaminada por el pánico y poseída por el sentimiento de la debilidad y de la impotencia. Pero ambas tomaron rumbos distintos. La población de neófitos, encauzada por sus directores, los padres, hacia el sud buscando refugio al otro lado del Yguazú, en la mesopotamia paranauruguaya, y la española hacia el oeste en busca del amparo y protección de la capital de la conquista, la ciudad de la Asunción, cabeza de la Provincia. Y con

muy poca diferencia de tiempo. Devastadas las reducciones donde un rumoroso colmenar de pobres autóctonos se agrupaban en torno a sus jefes religiosos, dejando sus selvas milenarias y abrazando ideas civilizadoras, les tocó el turno, después, a los núcleos seculares de desteñidas creencias religiosas.

67. EL ÉXODO RELIGIOSO

Cuando los mamelucos avanzaban hacia Loreto y San Ignacio, después de haber terminado con las reducciones de *Tibaxíba*, *Tayaotí* y *Huybay* arriba, los padres solicitaron el auxilio de los pobladores de la Villa Rica, pero los villarriqueños se declararon impotentes para la resistencia ⁽²¹³⁾. Entonces el Superior de las reducciones, el P. Antonio Ruiz de Montoya asumió la responsabilidad y dispuso la emigración en masa y el abandono de aquellas prósperas poblaciones, Loreto y San Ignacio, que contaban con iglesias “mejor adornadas que las de Tucumán y Paraguay”, según el P. Techo.

Vamos a seguir al P. Techo en la descripción que hace de aquel éxodo.

Cargaron los padres en las barcas preparadas en el Paranapané los púlpitos, confesionarios, altares, imágenes de santos, útiles del culto, los equipajes de ellos y de los neófitos, en fin, todo lo que podían llevar y embarcaron en Loreto, a novecientas familias y en San Ignacio, a ocho-

(213) “Historia de la conquista del Paraguay”, por el P.P. Lozano.

cientas a las cuales fueron incorporándose en el camino muchísimos otros conversos.

Siguieron por el Paraná hasta Ciudad Real donde la población no les acogió con mucha simpatía. Al aproximarse al Salto tuvieron que salir en tierra firme para salvar los escollos. Divididos en grupos a cargo cada uno de un jesuíta, bajaron la cuesta de la catarata, en cuya travesía de catorce leguas emplearon ocho días. En esta jornada, la más penosa, fallecieron muchos ancianos y niños que no soportaron el cansancio, el hambre y la sed. Ya en el llano, fabricaron nuevas canoas de troncos de árboles para lanzarse otra vez al Paraná. El P. Pedro Espinosa dirigía el grupo que marchaba por la costa oriental del Paraná, los PP. Agustín Contreras y Juan Suárez por las selvas del Ácaray en la occidental y el P. Montoya por el río. Durante tres meses no se alimentaron sino con frutas silvestres hasta que recibieron auxilio del lado de las Misiones del Paraná. Los indios morían de hambre, de sed y de cansancio. Las enfermedades los diezaban. Pero la caravana humana seguía adelante, alentada por sus jefes religiosos e impulsada por el terror que les infundían los bárbaros, más bárbaros que ellos, los mamelucos. Los ancianos llevaban a cuesta el pobre ajuar de sus abandonados *tapy-ico* con la añoranza de los valles floridos donde nacieran, los más hermosos de la tierra y que ya no volverán a verlos; las mujeres cargadas con grandes atados sobre la cabeza y los hijos a la espalda, marchaban silenciosamente detrás de sus padres espirituales y de sus hombres que formaban la vanguardia encargada de abrir picadas, de defenderlas de los tupíes que

irían probablemente pisándoles los talones con sus zaetas armadas, sus cuchillos ensangrentados y sus espingardas que proyectaban la muerte a distancia. Toda aquella muchedumbre llevaba el terror impreso en sus pupilas, el terror que producen las visiones apocalípticas de aquel día de juicio tantas veces pintadas por sus doctrineros en los templos. Avanzaba lentamente, cansadamente, sembrando el largo trayecto, bajo el sol abrazador del Trópico, a través de montañas abruptas, zanjas profundas, arenales fastidiosos y selvas traicioneras, con los cadáveres tendidos a la vera del camino con los ojos abiertos y la mueca marcada del hambre. En Acaray fallecieron seiscientos; los tigres de la selva se cebaron en ellos. “De trece mil personas que salieron del Guairá, dice Techo, huyendo de los mamelucos, sólo quedaron al año cuatro mil”.

68. NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS DOCTRINAS

Fueron a establecerse en la Provincia del Paraná, al sud del Yguazú. Tal fue, dice Techo, el destino de los neófitos del Guairá cuya conversión y enseñanza costó a los misioneros veinte y tres años de ímprobos tareas, en las cuales algunos hicieron ilustres sus nombres. “Así crecía la Iglesia en el Guairá, y era de esperar que con la reducción de los gualachíes, aquella región fuera de las más ilustres de las sometidas al dominio español; pero los mamelucos la devastaron de tal modo, que su restauración se hizo imposible” (214).

(214) “Historia de la Provincia del Paraguay”, por el P. Techo, tomo IV.

69. EL ÉXODO CIVIL O LA ODISEA DE UN PUEBLO

Cuando Antonio Raposo Tavares llegó con sus huéspedes a San Ignacio y Loreto de las márgenes del Paranapané, las encontró desiertas. El “bandeirante” se llenó de cólera por habersele escapado el rico botín. Entonces, avanzó hacia la Villa Rica del Espíritu Santo para hacerle pagar este fracaso. Hallábase en la Villa el Obispo Aresti como se ha visto más adelante. La resistencia fue inútil, por lo que por consejo del prelado, los guaireños también optaron por la fuga y el abandono de sus hogares.

70. LOS GUAIREÑOS ABANDONAN SUS TIERRAS Y SE ESTABLECEN EN CURUGUATY

Se inicia, pues, el otro éxodo, el de los pobladores blancos, de los españoles y criollos, quienes abandonaron sus hogares, sus chacras, su relativo bienestar formados por varias generaciones a través de casi un siglo. Los primeros pobladores se habían establecido allí en 1554 con Garcia de Vergara y otros con el infatigable Melgarejo en 1556 y 1570. Con cuánta tristeza habrán visto desplomarse el edificio social levantado en aquellas selvas perfumadas, amenizadas por la solemne música del imponente Salto de *Caníndeyú!* Este éxodo no habrá sido menos tristemente notable que el de los neófitos. Venerables ancianos con sus familias y sus útiles de casa cargados en bestias e indios, con sus animales domésticos, sus provisiones, sus santos,

en marcha detrás de su .autoridad —el Cabildo—era la ciudad andante, traspusieron el Paraná, rumbo al occidente, en busca del amparo de la lejana Asunción, “cabeza de la Provincia”.

Al fin, el Teniente de Gobernador General de Provincia D. Martín de Ledesma los ubicó, en virtud de una Cédula Real, en las nacientes del *Jejuí*, cerca del río *Curuguayaty* ⁽²¹⁵⁾, en un lugar llamado *Tüpaitá* ⁽²¹⁶⁾ ⁽²¹⁷⁾.

71. NUEVA INVASIÓN PORTUGUESA

La nueva población de Villa Rica del Espíritu Santo establecida en *Curuguayaty* se componía de los antiguos habitantes de la Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo y puertos Correspondientes del Guairá. En su mudanza a *Curuguayaty* los vecinos trajeron consigo a los pueblos de indios que tenían encomendados, de *San Pedro de Terecañy* ⁽²¹⁸⁾, *San Francisco de Ybapariyara* ⁽²¹²⁾, *Nuestra Señora de la Cazndelaría* y *San Andrés de Maracuyú* y los establecieron en la nueva residencia en las proximidades del *Jejuí*, del *Curuguayaty* y de la naciente del *Acaray* ⁽²²⁰⁾.

Después de cuarenta años de permanencia tranquila en *Curuguayaty*, ocupados en la industria de la yerba elabo-

⁽²¹⁵⁾ *Curuguá*, una de las cucurbitáceas; *ty*, lugar, población de curuguá.

⁽²¹⁶⁾ *Tüpä*, Dios: *itá*, piedra. ¿Algún ídolo?

⁽²¹⁷⁾ Archivo General de Indias. Audiencia de Charcas.

⁽²¹⁸⁾ *Terecañy*. *Tereré*, mate; *Cañy*, perdido (?).

⁽²¹⁹⁾ *Ybyrapariyara*, talvez, *Ybyraparigara* O *Ybyrayara*, antiguos guaraníes de la zona.

⁽²²⁰⁾ O *Acãroy*, cabecera fresca o helada del río.

rada en Maracayú, fueron nuevamente asaltados por los mamelucos, en 1676.

En la época de esta última invasión existía en la Villa Rica un convento de San Francisco del que era guardián Fray Francisco Isaturis y compañero del mismo, Fray Raymundo Mirel ⁽²²¹⁾.

Los portugueses habían salido de San Pablo en 1674 y bajando por el río *Añambay* llegaron a las tierras que fueran de la Villa Rica del Espíritu Santo, cruzaron el Paraná y avanzaron sobre los antiguos pueblos indios de *Caaguasú*, *Atyrá* ⁽²²²⁾ , *Ypané* y *Guarambaré* ⁽²²³⁾ que los encontraron abandonados. El día 14 de febrero llegaron a *Terecañí* a ocho leguas de la Villa. Los invasores en número de 1.000 mamelucos y 2.000 indios ⁽²²⁴⁾, estaban dirigidos por Francisco de Pedroso quien tenía por oficiales a Francisco Camargo, alférez mayor; Juan de Lima, Capitán; José de las Mieles, alférez; Gaspar Godoy, Capitán y Baltasar de Godoy, alférez.

Cuando los mamelucos se presentaron ante la Villa Rica la tomó de sorpresa: la mayor parte de los vecinos se hallaban en los yerbales y otros retirados en sus haciendas. No se habían preocupado mayormente del peligro portugués. Al ser llamados a las armas para la defensa por el ⁽²²¹⁾ Declaración de Juan Monjelós Gance.

⁽²²²⁾ *Atyra*, montón, colina; *atyraari*, sobre el cerro, o en la cumbre.

⁽²²³⁾ *Guara*, habitante, póbador, parcialidad; *mbaré*, *mbaé*, propiedad.

⁽²²⁴⁾ “As raias de Matto Grosso”, por V, Correa Filho. Vol. III, pág. 44.

Teniente de Gobernador Ruy Díaz de Melgarejo acudió muy escasa gente con muy poca pólvora y municiones. Los soldados españoles, en condición de tomar las armas, no pasaban de sesenta, mientras que los portugueses eran numerosos y disciplinados. Por esta razón los pobladores capitularon con el compromiso de que los invasores les devolverían las armas de fuego y no llevarían a los indios originarios ⁽²²⁵⁾. En efecto, los mamelucos se apoderaron de las barbas mismas de los guaireños, de los pueblos indios y se llevaron a los de *Terecañy*, *Ybyraparíyá*, *Maracayú* y *Candelaria*, dejando únicamente a los originarios de este último pueblo.

La población de la Villa Rica se tranquilizó con este falaz arreglo y el retiro simulado de los enemigos. Pero tan fácil cosecha estimuló a los portugueses y le amenazaron en volver “para degollarles”; tenían que arrasar a la Villa. Los vecinos huyeron abandonando sus hogares y haciendas sin que “el dicho teniente, Alcalde y Capitulares lo pudiesen remediar por ruegos, protestas, penas ni Bandos que promulgaron para que se quietasen a que no atendieron, ni había medio de poderlos sugetar y reducir a su vecindad, con lo qual aduirtiendoles la grauedad del delito y el remedio que pedia el caso” ⁽²²⁶⁾.

⁽²²⁵⁾ Auto del Sargento Mayor Juan Diez de Andino, expedido en el pueblo de Candelaria de Villa Rica, en 4 de abril de 1676.

⁽²²⁶⁾ Id., íd., íd.

72. ASUNCIÓN ACUDE AL AUXILIO

Gobernaba a la sazón la Provincia, el Cabildo de la Asunción constituido por *Rodrigo de Roxas Aranda*, al-calde; *Alonso Fernández Montiel*, el Capitán *Francisco Martínez del Monte*, alguacil mayor, los Capitanes *Juan Cabrera de O valle*, *Gabriel Riquelme de Guzmán* y *Antonio González Freyre*, regidores. La Comuna asuncena, al recibir la noticia de la nueva invasión de los mamelucos, el cautiverio de los indios pertenecientes a las encomiendas de la Villa Rica cuyos vecinos pactaron con los asaltantes, dió un golpe de estado apresando en la misma sala de sus deliberaciones públicas, al Gobernador Felipe Rexe de Corvalán a quien le acusó por su inaptitud por no haber sabido defender a la Provincia, y le remitió preso y engri llado a Charcas ⁽²²⁷⁾. Al mismo tiempo, resolvió enviar una expedición militar al socorro de la ciudad asaltada. El 20 de febrero del año 1676 acordó dar Comisión al gobernador de la Provincia Juan Diez de Andino para dirigir la expedición.

73. LA MARCHA DE LA EXPEDICIÓN

La organización del ejército expedicionario llevó mucho tiempo a pesar de las actividades desplegadas por el Cabildo gobernador y el Comando porque todo se tenía que improvisar. Con armas y caballos requisados se formó el primer contingente en *Pirayú*, en la chacra de Vallejo

⁽²²⁷⁾ “Historia de la Conquista del Paraguay”, por el P. Lozano, tomo 3º, pág. 370.

Villasanti. El 2 de marzo el ejército se hallaba reunido en *Yagüy* ⁽²²⁸⁾, camino de la Villa Rica del Espíritu Santo. Ese mismo día emprendió su marcha con el siguiente itinerario según el mismo jefe Andino: pasó ese día por los “Dos arroyos” (San José); el 3 por Estancia Bogado; el 5 por *Teyupaguasú* ⁽²²⁹⁾; el 6 por Monte Grande (*Ca- aguasú*); el 7 por *Yuquyty* ⁽²³⁰⁾ (inmediaciones de *To- buríry* ⁽²³¹⁾); el 8 por *Guarambaré*; el 9 por Empalado (*Ca- rayao*) ⁽²³²⁾; el 10 por *Aboichá* (*Bolascuá?*) ⁽²³³⁾; donde se encontró con las primeras familias guaireñas que venían huyendo; el 11, con el licenciado Juan de Monjelós Garcés procedente de la Villa y quien le proporcionó informes interesantes sobre los sucesos y el estado de cosas en Curuguaty; también con el maestro de campo de la Villa, Ruy Díaz de Melgarejo, el alférez Bartolomé de Escobar y Anastasio Cristóbal, alcaldes, maestro de campo Manuel Cristóbal, alférez real y el Capitán Francisco Fernández de Mora, regidor, todos de la Villa, quienes le informaron de los sucesos y a quienes el Comandante les hizo severo cargo por el abandono de la población sin defensa alguna; el 12 llegó a *Ybyraparíyara* que encontró desierto. Desde allí escribió al Cabildo de la Asunción por intermedio del capellán del ejército el licenciado Sebastián de Vargas Machuca, dándole

(228) Y, agua; *güy*, *agüy*, cerca.

(229) *Teyú*, lagarto; *pa*, *cua*, agujero, cueva; y *guasú*, grande: cueva de lagarto.

(230) *Yuquy*, sal; *ty*, yacimiento, salina.

(231) *Tobatí*, lodo blanco; *ry*, sumo.

(232) *Carayá*, mono; o, negro, o bien, *Carayá*, mono; *ro*, *roge*, casa, lugar donde habita.

(233) *Aboichá* (?).

cuenta de la marcha de la expedición y de las informaciones que iba recogiendo. El día siguiente, 13 se marchó llevando consigo a Alfonso de Villalba, maestro de campo de la Villa y a diez vecinos de la misma que se incorporaron; el mismo día llegó a San Pedro de *Terecañy* donde dejó algunos caballos cansados, provisiones y trescientas cabezas de ganado vacuno al cargo del Capitán Luis de Céspedes; el 14 alcanzó el arroyo *Itanará*⁽²³⁴⁾; el 16 pasó el primer brazo del río *Ygatín-mí* ⁽²³⁵⁾; el 17, el segundo brazo; el 18, el tercero y el cuarto. Allí se puso en contacto con los enemigos. Después de unas escaramuzas, viendo la inutilidad de la persecución, dio por terminada la campaña y volvió a la Asunción sin mayor resultado práctico, debido a la pusilanimidad de los expedicionarios, y en especialidad de Andino quien se retiró después de haber perdido más de treinta hombres entre muertos y heridos y hecho excesivos gastos ⁽²³⁶⁾.

74. NUEVO ÉXODO

Con la retirada del ejército auxiliar, la zona quedó nuevamente desamparada y el miedo fue mayor. Entonces, aún los que se habían mantenido quietos en sus hogares, abandonáronlos y se plegaron a los otros, a los primeros, y en número de doscientas personas, llevando consigo como a manadas de hacienda, a sus indios originarios del pueblo de Candelaria que los invasores habían dejado,

⁽²³⁴⁾ Itá, piedra; rärä, närä, sonoro.

⁽²³⁵⁾ Ygá, canoa; tĩ, proa; mi, mirí, pequeño.

⁽²³⁶⁾ “As raias de Matto Grosso”, por V. Correa Filho.

emprendieron la huída hacia el occidente. Aquella caravana humana, con sus ganados mayores y menores, en carretas, a caballo, a pie, con sus santos tutelares retirados de las iglesias, con los religiosos franciscanos del convento de esta Orden, Fray Francisco Isturis y Fray Raymundo Mirel, después de mucho peregrinar, llegó a las proximidades de la Asunción a buscar su amparo como “madre de ciudades y cabeza de la Provincia”. Pero el Cabildo de la ciudad Capital fue cruel con aquellos vasallos pobres y desamparados del Rey: no les admitió en las inmediaciones de la ciudad ni les quiso señalar sitio alguno donde ubicarse por cuya causa se esparcieron por diversos rumbos y alquerías. Padecieron hambre y todo género de miseria; hasta la viruela se cebó en aquellos infelices a consecuencia de lo cual murieron “sin tener el consuelo espiritual por no asistirles sacerdotes” (237).

75. GESTIONES DE LOS GUAIREÑOS

Cuando reasumió el cargo de gobernador de la Provincia, Rexe de Corvalán, el cabildo de los guaireños, que encabezaba a aquella peregrinación, le pidió permitiera establecerse en *Ybycuí* (238) o *Y-agüy*, cerca de la capital, pero dicho funcionario denegó lo solicitado por oposición del procurador general de la Asunción. Entonces los guaireños fueron a ocupar *Itapé* (239) de donde fueron igual-

(237) Declaración del Capitán Pedro Portillo y Frías.

(238) Arenal.

(239) Camino pedregoso; o piedra plana.

mente desalojados a pedido del mismo procurador. Itapé era para los guaireños un lugar promisorio, “donde ya estaban muchos vecinos de dicha Villa asientados y los otros que estaban divididos en diferentes parajes animados de ir a dicho asiento con la noticia de la abundancia y fructificación de las tierras, arroyos, fuentes permanentes que abundan de pescado para cumplir los preceptos de Nuestra Santa Madre Iglesia (240).

76. ITINERARIO DE LOS GUAIREÑOS

Antes de seguir adelante con la narración de la azarosa vida de los guaireños, vamos a determinar, más o menos, la trayectoria de la peregrinación a través de ríos, bosques y pantanos en busca de paz y de hogar.

Cruzarían en 1635 el *Paranapané* muy al norte del Salto del Guairá; atravesarían la extremidad sud de la Provincia de Jerez, los brazos del *Ygatin-mí*, la sierra de Amambay por *Itanará*; el hoy partido de Ygatin-mí e inclinándose al sudoeste pasarían el *Jejuí* y vendrían a establecerse bajo la dirección de Ledesma en las inmediaciones del río *Curuguay* donde permanecieron cuarenta y un años para retirarse nuevamente de ese sitio en 1676 y seguir por el risueño valle de *Aracanguy* (241), costear los pantanos del nacimiento del *Mondaymí* (242) e inclinándose más

(240) Declaración de Portillo y Frías, ya citada.

(241) Ara, cielo, äcän, cabeza, cabecera; guy, debajo, es decir, el horizonte, donde el cielo parece recostarse.

(242) Ver *Monday*.

al sud, pasar por *Carayaó* actual y Ajos y ladeando el *Tebícuary* (243) vendrían a salir a *Ybytymí* (244).

77. LOS GUAIREÑOS SE UBICAN EN ESPINILLO

Rexe de Corvalán ordenó a los vecinos y Cabildo de la Villa Rica que buscaran un paraje distante treinta leguas de la Asunción para establecerse. Los emigrantes buscaron y hallaron el lugar llamado “Espinillo”, Ajos, en las inmediaciones del *Tobatíry* donde levantaron sus tiendas por autorización del mismo Gobernador Rexe de Corvalán hasta que “Su Magestad que Dios guarde, Señor Virrey de estos reinos o la Real Audiencia de la Plata mandase lo más conveniente (245). En una junta de las autoridades civiles y religiosas habida en la Asunción en marzo de 1678 para tratar la “reedificación de la Villa Rica y medios para la continuación del beneficio de la yerba”, se resolvió autorizar a los guaireños para establecerse en “Espinillo”, a medio camino de esta ciudad y del puerto antiguo de dicha Villa Rica porque parece ser sitio del agrado de sus Pobladores, que hallaron en el muchas comodidades y conueniencias y porque por su cercanía, podrá ser con más facilidad socorridos en contingencia de otra invasión, lo qual no alcanzaran en su Puesto antiguo, y quan-

(243) Tebi, o teyí, cayngua; cuá, guá, lugar; ry, agua; agua que viene del país de los teyís.

(244) Ybyty, cerro; mi, mirí, pequeño.

(245) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

to a lo Espiritual estarán mas a mano para ser ayudados con Misiones y Visitas de sus Prelados” (246).

Pero el lugar era impropio para una población por ser sumamente malsano, por la escasez de agua potable y de peces para la alimentación en tiempo de la cuaresma. El paraje, además, de ser reducido para una población numerosa, era pantanoso en época de lluvia y en la sequía la tierra se agrietaba, era dura, no servía para la sementera ni para la ganadería. En el invierno, el suelo despedía un vapor malsano que desarrollaba fiebres mortales y producía la ceguera, el bocio y ciertas enfermedades en las criaturas nacidas allí.

Por las malas condiciones agrológicas del lugar los vecinos se veían obligados a tener sus chacras a cinco y seis leguas de allí. Para remediar este mal, resolvieron buscar otro sitio más pródigo. Para el efecto, comisionaron en 1679 a veinte y tres vecinos feudatarios aocular las tierras de allende el Tebicuarí. Esta comisión recorrió los hermosos y floridos alcores de las inmediaciones del cerro de *Ybytyrusú* y los encontró una verdadera tierra de promisión. La serie de lomas entierecortadas por cristalinos arroyos con nacientes en el cerro; los bosques con maderas de construcción, los campos y praderas cubiertos de pastos y pajas y la serranía magestuosa que les sirve como diadema hacia el oriente, ejercieron sujeción sobre aquellos hombres acostumbrados a la grandeza de la naturaleza, al fragor del Salto del Guairá que arrullara sucuna, tan

(246)Manuscrito N° 4295. Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

distintos de los campos y bosques sin horizontes de “Espínillo”.

78. PETICIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA VILLA

Los vecinos, representados por el Procurador General de la Villa y Tesorero de la Real Caja, el Capitán Nicolás de Pesoa y Figueroa, presentaron el 9 de marzo de 1679 al Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la misma, Capitán Ruy Díaz de Melgarejo para que les “diese licencia para ir a hacer sus labranzas en *Ybytyrusú* por ser las tierras de allí de los más grandes, altos, con montes, campos, arroyos y manantiales (247)”.

El Teniente de Gobernador Melgarejo con fecha 20 dio curso a la presentación y autorizó al Procurador General a ocurrir ante el Gobernador General de la Provincia Felipe Rexe de Corvalán (248).

79. EL CABILDO DE LA VILLA INTERVIENE

El Cabildo de la Villa, constituido por el Teniente de Gobernador *Ruy Díaz de Melgarejo*, por *Manuel Cristaldo*, *Fernando Arias de Saavedra*, *Pedro Benítez*, *Rodrigo de Borja*, *Alonso López Barúa*, *Cristóbal Benítez de Portugal*, *Cristóbal de Villar*, *Ignacio Sánchez*, *Melchor Cristaldo* y *Juan Sánchez Valderrama*,— informó favorablemente con fecha 17 de abril la solicitud de licen-

(247) Petición del Procurador General de Villa Rica.

(248) Idem, idem, idem.

cia para hacer la labranza y sementeras en *Ybytyrusú* y nombró al maestro de campo Juan Méndez de Leiva, vecino encomendero y procurador general del común para que, en unión con el Capitán Pesoa, vecino y teniente de los jueces y oficiales reales, fueran a la Asunción como procuradores de la Villa a patrocinar la petición de los vecinos (249).

A solicitud de los procuradores se inició en 1680 una información sumaria para presentarla al Gobernador como prueba y apoyo de la petición. La toma, de la declaración duró desde el 31 de agosto hasta el 3 de septiembre. Depusieron los Capitanes *Fernando Arias de Saavedra, Juan Domínguez, Francisco de Mora, Francisco Vázquez, Cristóbal Villalba y el Sargento Mayor García López Duarte* uniformemente sobre las peripecias de la población ambulante, la escasez de agua en Espinillo donde con poca sequía quedan los arroyos y los pozos secos; cuando llueve no se puede ir a ninguna parte sin pasar por bañados; las “tierras son muy enfermas causas de los grandes vapores y fríos que se leuantan de los uañados desde vísperas y dura hasta las nueve o diez de la mañana muchas veces como se ha experimentado en tres años poco menos, que se juntaron dichos vecinos en este lugar donde se han muerto mucho de ellos y de sus encomendados”. En cuanto a las bondades de las tierras de la otra banda del Tebicuarí, es decir, de *Ybytyrusú*, dijeron: “Son altas y sueltas que es señal por donde se reconoce ser fértiles y

(249) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de Villa Rica.

abundantes como lo muestran los árboles crecidos de los montes y la paja de los campos de ellas las aguas de arroyos y manantiales muestran ser permanentes por la fuerza con que corren y brotan sin ser sacados a mano, el dicho río *Tebíquary* cerca las dichas tierras que con mediana diligencia se podrá coger algún pescado y continuando la asistencia en las tierras referidas se descubrirá camino para los yerbales que vaya en el que hoy se anda a *Guyraucúá* (250)”.

Aquí hay una laguna, entre la información sumaria del año 1680 cuyo resumen acabamos de conocer y que debía de haberse presentado al Gobernador por el Procurador Leiva. Posiblemente se truncó el expediente por el cambio de gobierno, pues, volvió a encargarse de la Provincia Juan Díez de Andino en 1681.

80. AMPLIACIÓN DE LA PETICIÓN DE LOS GUAIREÑOS

Se reiniciaron las gestiones en 1682 ya por otro Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa Rica del Espíritu Santo con la ampliación de la solicitud anterior pidiendo, esta vez, la mudanza de la población entera a las tierras de *Ybytyrusú* en perpetuidad. El Cabildo acordó por resolución tomada en su sesión del 13 del mes de abril, despachar a dos procuradores a la ciudad de la Asunción ante el Gobernador y Capitán General de la Provincia Sargento Mayor Juan Díez de Andino, con poderes espe-

(250) Testimonio tocante a la mudanza de la Villa Rica.

Güirahu, pájaro negro, el tordo; *cuá*, o *guá*, lugar.

ciales para gestionar el traslado de la población en carácter definitivo, a la otra banda del Tebicuarí, en el paraje llamado *Ybytyrusú*. La autoridad comunal guaireña se componía entonces de las siguientes personas: Capitán *Francisco Prieto de Ochoa*, alcalde ordinario de primer voto; maestro de campo *Manuel Cristaldo*, regidor y alférez real en propiedad; maestro de campo *Ruy Díaz de Melgarejo*, alcalde provincial de la Santa Hermandad.

El 20 de abril fueron designados procuradores a los Sargentos Mayores *García López Duarte* y *Pedro Benítez*, vecinos de la Villa y para que, en representación del Cabildo, de toda la Villa, vecinos y moradores e indios encomendados, pidieran la “mejora de esta Villa a otro lugar más conveniente para su permanencia y perpetuidad por cuanto desde que se le despobló del asiento de *Huybay* forzosamente se hizo por la imbabazón que continuamente hacían los portugueses y mamelucos de la Villa de San Pablo del Estado del Brasil” (251). Expusieron, además, los guaireños que de conformidad con la Cédula Real de licencia, Su Magestad había autorizado el traslado a *Curuguaty*, donde lo pobló el Gobernador *Ledesma*, pero que debido a la falta de cumplimiento de lo ordenado por Su Magestad, la Villa no pudo tener asiento fijo y permanente, pues nuevamente los portugueses la invadieron en *Curuguaty* y llevaron cuatro pueblos de indios cercanos sin poder remediarlo. La falta se refería al no haber dotado a la Villa de soldados suficientes para la defensa. Los pro-

(251) Testimonio tocante a la mudanza de la Villa Rica. Acta capitular del 20 de abril de 1682.

curadores López Duarte y Benítez repitieron en la presentación, que en dicho lugar de Espinillo, donde estaban los guaireños “padecían muchas necesidades por ser la tierra infructifera, secadales, pues al presente no se halla agua que puedan beber los habitantes por haberse secado los pozos que había generalmente en este territorio como es público y notorio que no se halla ni aun para los ganados y bestias que los vecinos tienen así que la seca no ha sido de cuarenta días con que es imposible poder habitarse en este lugar” (252).

La Comisión de Procuradores se presentó a la Asunción ante el Gobernador Andino y entregó la petición escrita a nombre del Cabildo, Regimiento, vecinos y moradores de la Villa Rica del Espíritu Santo, en la que hizo una sucinta historia de la Villa y de las dificultades encontradas en las gestiones. Dijo que se presenta y expone que la despoblación de la Villa del paraje en que estaba situada fue debida a la invasión de los portugueses de San Pablo en los pueblos de indios del distrito lo que causó la división de las familias y vecinos en diferentes partes con pérdida de su hacienda en 1676 para cuyo remedio el antecesor gobernador hizo juntar a los vecinos y familias en un paraje para que no se extinguiese la población, para lo cual el Cabildo de Villa Rica eligió *Itapé* en el camino de Caazapá, pero que se le fue negado el establecimiento en este paraje, y entonces fueron a ocupar *Espinillo* donde están ahora. hasta tanto se le determine algo mejor, pues las tierras

(252) Testimonio tocante a la mudanza de la Villa Rica. Petición de los procuradores López Duarte y Pedro Benítez.

de este lugar son estériles, carecen de agua suficiente y de todo lo necesario para la vida humana hasta el extremo de que varias veces los vecinos estuvieron a punto de perecer de sed y de hambre. Al final suplicó se sirviera conceder a aquellos vasallos, licencia a nombre de Su Magestad para poblar las inmediaciones de las serranías de *Ybytyrusú*, en la otra banda del Tebicuary donde hay comodidades, arroyos, pesquerías, campos, pajas, tierras fértiles, bosques provechosos y yerbales cercanos. Además, desde aquel sitio podrían socorrer fácilmente en cualquier caso de invasión que intentaren los portugueses a los pueblos de indios de Caazapá, y servirles de atalaya.

A esta súplica de la Comisión guaireña el Gobernador Juan Díez de Andino contestó el 12 de mayo de 1682 con la orden de que se cumpliera la Cédula Real del 79 y dio traslado de la petición a la comuna de la Asunción para lo que hubiere lugar.

81. CÉDULA REAL QUE ORDENA LA VUELTA DE LOS GUAIREÑOS A SU ANTIGUA POSICIÓN

Esta Cédula Real fechada en Madrid a 25 de julio de 1679, dice: “El Rey. — Mi Gobernador y Capitán General de la Provincia del Paraguay en carta que Don Felipe Rexe Corvalán sirviendo ese Gobierno me escribió en 25 de noviembre de el año pasado de milseiscientos y sesenta entre otras cosas de la invasión que los portugueses mamelucos de san pablo executaron en la Villa Rica de el Espíritu Santo lleuandose cuatro pueblos de yndios de su co-

marca con lo que los vezinos despoblaron dicha villa y dos pueblos de yndios que se hauían mudado a distancia de veinte leguas de ella y en otra carta de cuatro de febrero de mil y seiscientos y setenta y siete refirio hauia ordenado a los dichos vezinos que eran mas de doscientos se bolbiesen a su sitio sobre que le representaron la imposibilidad que esto tenía por la suma pobreza en que hauian quedado y la distancia de mas de setenta leguas que hauian desde la Ciudad de la asuncion pidiendo les concediese paraje a distancia de treinta leguas de la dicha Ciudad en el interin que juntandose en el y haciendo alguna yerba se reparasen de caualgaduras y otras cosas necesarias para su buelta y porque estando juntos se hallarían mas cercanos a su poblacion y seria mas facil conducirlos a ella se lo hauia concedido con calidad de que no impidiese el progreso de lo que les hauia ordenado lo cual se lo haría executar luego que estando juntos en el sitio referido se hallasen con algún desahogo y que los dos pueblos de yndios nombrados Ipané y Guarambaré que se escaparon de los portugueses y la dicha ciudad de la Asuncion en su ausencia los pobló a distancia de cinco o seis leguas de ella entre las chacras de los vecinos españoles se hallauan con sumo disconsuelo y aunque le pidieron los mudase por ser en perjuicio de su conseruacion estar entre las dichas chacras los consoló diciendoles me daria quenta de ello por tener entendido quela ciudad la hauia dado y no podía removerlos por esta causa y le parecía estauan mejor retirados a la distancia de quince leguas de aquella ciudad y huiendose uisto por los de mi consejo de la Yndia con lo que assí mismo escribio

el dicho gobernador en carta de veinte de octubre del dicho año de mil y seiscientos y setenta y siete y lo que sobre todo dixo y pidió mi fiscal en el que ha parecido hordenaros y mandaros como lo hago dispongais que los dichos dos pueblos de Yndios nombrados de *Ypané* y *Guarambaré* se escaparon de los portugueses se pueblen en el mejor paraje que conuenga y que sea el mas acomodado y a proposito y al que ellos les pareciere mejor y que los vecinos de la Villa Rica se buelban a poblarla y se le ponga alguna mayor defensa la qual he tenido por bien de cometeros para que con asistencia del obispo de la Yglesia Cathedral de esa Provincia a quie se da noticia de esta horden elijais el dicho paraje y proveais en lo que toca a la conseruacion de los dichos yndios y paga de tributos lo que sea mas util y en la defensa de la villa rica lo que pareciere mas conveniente y acertado y asi lo executareis y me dareis cuenta de todo loque en razon de esto obrares. — Yo el Rey” (253).

82. MANDAMIENTO DEL GOBERNADOR

El Gobernador Díez de Andino dictó el siguiente mandamiento: “En la ciudad de la asumpcion a seis dias del mes de mayo de mil seiscientos y ochenta y dos el Sargento mayor Don Juan Diez de Andino gouernador y Capitan General de esta Prouincia del Paraguay Por su Magestad que Dios guarde habiendo hallado entre los papeles de gobierno que entregó su antecesor Don Phelipe Rexe Corualan la cedula Real de suso tomandole en sus manos beso

(253) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de Villa Rica.

su firma y la puso sobre su cabeza diciendo que la obedece con el acatamiento devido a carta y mandato de su Rey y señor Natural que Dios guarde con aumento de mayores Reynos y Señorios como la christiandad a menester y en cuanto a su cumplimiento mando que se guarde y se cumpla lo que por ella su Magestad manda que como fiel ministro lo executara y firmo Don Juan Diez de Andino ante mi Pedro Rodriguez de Villafane escriuano de su Magestad y Gobierno ⁽²⁵⁴⁾.

83. EL PROCURADOR DE LA ASUNCIÓN APOYA A LOS GUAIREÑOS

A pesar de esta orden terminante del Gobernador, el Capitán Pedro Domínguez de Obelar, vecino y Procurador General de la Asunción, insistió a favor de los comisionados guaireños López Duarte y Benítez y presentó una petición al Gobernador para la concesión de lo solicitado por aquéllos.

84. NOTIFICACIÓN A LOS GUAIREÑOS

El 13 de mayo fueron notificados los procuradores de la Villa Rica del auto y de la Cédula Real. Ellos insistieron y formularon cargos en contra del anterior gobernador, Rexe Corvalán, causante de la orden de vuelta de los guaireños a la antigua residencia de *Curuguay* porque “no informo a su Magestad de los graues yncombenientes que

⁽²⁵⁴⁾ Testimonio de autos tocantes a la mudanza de Villa Rica.

hay y peligros manifiestos de perderse dicha uilla si vol-
viese a poblarse donde antes estaua destítuida de toda fuerza
para defenderse” (255). Reiteraron que si la Villa Rica se
establecía en Ybytyrusú sería la “atalaya de las imbacio-
nes que pretendieren dar los dichos portugueses” a los pue-
blos de *Caazapá* y *Yuty* que están a cargo de los padres franciscanos
y de las reducciones de los jesuítas.

85. EL PROTECTOR DE LOS NATURALES OPINA A FAVOR

La nueva petición de los guaireños fue pasada a infor-
me del Protector de los Naturales de la Provincia, Capitán
Antonio Caballero de Añasco quien se expidió favorablemen-
te diciendo que la “dicha Villa no puede perjudicar en cosa
alguna con la mudanza que intentan los vecinos de ella po-
blandose de nuevo en el paraje que dice de *Ybytyrusú* por
estar distante de el Pueblo de San Joseph de Caasapá como
el de Yuty como refiere en el dicho su escrito doce leguas
antes juzgo sera de mucha combeniencia la dicha poblacion
para el amparo y defensa de los yndios de dichos pueblos,
porestar hastaagora desiertas ydespoblada tantas campañas
y lugares por esa parte y estar por donde pueden venir los
portugueses y mamelucos de san pablo como es cierto lo han
tenido tratado y comunicado en sus consultas de imbadir y
destruír a dichos pueblos según las noticias que han dado los
yndios que han venido de la villa de san pablo a esta ciudad
y cuando no militara esta razon que es concludiente muy con-
ueniente que los yndios no esten tan apartados de la comuni-

(255) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de Villa Rica.

cacion de la gente española por estar hoy día compuesta la una republica de la otra y así como los yndios antiguamente andaban en pellejos y otros andauan desnudos se podía pasar sin el otro y comunicacion de dichos españoles mas oí día milita la razon muy diferente porque con la industria de dichos españoles los dichos yndios visten los mas de ellos paños de muy buenos pañetes, vaietas y cordellates y sombreros y esto se ha experimentado que los mas que sobresalen así en el lucimiento de el vestuario como en la educacion politica y en la enseñanza son aquellos pueblos que estan circunvecinos a esta dicha ciudad y así por ahora no sienten otra cosa en contrario sino antes ser de grande utilidad así para dicha villa como para dichos pueblos por todo lo cual a Vuestra Señoria pido y suplico se sirva por lo que toca a la parte de dichos yndios de mandar ver este mi escripto y las razones y motivo que para ello me mueuen sin mas interes que tan solamente la conseruacion utilidad y aumento que se puede conseguir en orden a dichos yndios y así lo espero de el cristiano celo de Vuestra Señoria como siempre lo ha acostumbrado y juro lo necesario en derecho” (256).

86. LICENCIA DEL GOBERNADOR PARA OCUPAR YBYTURUSÚ

El Gobernador, movido entonces por todas las presentaciones y consideraciones hechas y expuestas por los procuradores de la Villa Rica, los Sargentos Mayores López Duarte y Benítez en nombre del Cabildo, Justicia y Regimiento,

(256) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

encomenderos, feudatarios y vecinos de aquella angustiada población que iba disgregándose paulatinamente por la miseria, la pobreza y el lógico descontento causado por la oposición de las autoridades de la cabeza de la Provincia en defensa de sus feudos y encomiendas los que no querían entregar por un egoísmo local, a la intrusa y vagabunda población, y por la opinión favorabilísima del Protector General de Naturales, hombre muy respetable por su rectitud y honorabilidad, se inclinó ante la justicia de la petición de los guaireños. Pero tenía su reparo de conciencia: por un lado, es cierto, resplandecía la justicia a favor de la atribulada población de la Villa del Guairá vasalla del Rey, y, por otro, existía la Cédula Real del 25 de julio de 1679 que él había puesto sobre la cabeza en señal de acatamiento debido “a carta y mandato de su Rey y señor Natural”. Conflicto entre el deber y la conciencia. Por fin, se decidió a favor de los desamparados y dictó el siguiente auto del

20 de mayo de 1682

por el cual concedió licencia para que los guaireños se establecieran en *Ybytyrusú* hasta tanto que el Rey dispusiera otra cosa mejor. La resolución del Señor Gobernador dice así: . . .”por aora concede su señoría al cauildo justicia y regimiento y vecinos de la dicha Villa licencia y facultad para que puedan mudarse y alojarse en el dicho paraje de *Ybytyrusú* que esta en la otra banda de el Rio Teuiquari que se entiende ser población mas de por via de alojamiento hasta tanto que su Magestad que Dios guarde hordene y

mande otra cosa que fuere seruido a donde ocurra el dicho Cauildo y vecinos a pedir y a representar lo que les conuiniere”.

El 21 fueron notificados de esta resolución los procuradores López Duarte y Benítez y un mes después el Capitán de Guerra de la Villa Francisco Prieto de Ochoa, dió un auto ordenando el traslado perentorio a *Ybytyrusú* de todos los pobladores que aún residían en Espinillo, con amenaza de severos castigos de los remisos.

87. DISIDENCIA DE ALGUNOS POBLADORES

Fue, no cabe duda, un triunfo de los guaireños. Intensificaron la ocupación de las lomas de *Ybytyrusú* ya hecha anticipadamente con las chacras. Pero cuando celebraban con cánticos y fiestas este acuerdo exitoso como coronamiento feliz de tantos esfuerzos, surgió, cuando menos pensaban, un nuevo obstáculo. Ya no era de parte de las autoridades de la Asunción sino de un grupo disidente de entre ellos mismos que encendió la tea de la discordia. Unos sesenta y ocho vecinos feudatarios también, como los demás, se opusieron a la mudanza a *Ybytyrusú* ahora que ya habían conseguido la autorización, después de haber estado callados durante las gestiones por más de cinco años.

Los descontentos dieron poder a Alonso de Villalba, alcalde de la Santa Hermandad y al Capitán Juan Álvarez Merino, el día 5 de agosto de 1682 para gestionar la derogación de la licencia por la disconformidad de los otorgante basados en la “impropiedad de las tierras de *Ybyty-*

rusú” y sobre todo en la conducta del Capitán de Guerra Prieto de Ochoa encargado de la mudanza quien procedió con mucho rigor con los vecinos, pues, según “la voz común que corre entre los vecinos y moradores es que en dicha otra banda no hay tierras ni comodidades para todos mayormente para los pobres como nosotros y otros muchos que andan retirados de el rigor con que se a mandado por el Capitán Francisco Prieto de Ochoa alcalde ordinario de primer voto y Capitan a Guerra de esta dicha Villa que mando publicar con penas agrauadas en el y ultimamente por otros nos mando que dentro de seis dias de la notificacion pasasemos todos los de esta Villa apremiando con todo rigor y con amenazas de mayores castigos sin atender a las comodidades de los pobres moradores huerfanos y uiudas y por lo que se dice tambien que arrastrados nos han de pasar que causa pavor entre los pobres y en otras razones vilipendiosas que entre nosotros se dicen sin atencion a que el pedimento que se hizo al dicho señor Gobernador para uasar a dicha otra banda fue para alivio sosiego de dichos vecinos y no para nuestro vilipendio por lo cual suplicamos de auto y mandato del dicho Capitan a guerra nos diese tiempo porque tenemos sembrado en este paraje nuestras sementeras y para obviar todas vejaciones que se nos pretende hacer y buscar algun alivio. . .” (257).

El motivo principal, como se ve, de la protesta y disidencia era el proceder arbitrario y vejatorio del Capitán Prieto de Ochoa que los firmantes no querían tolerar.

(257) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

Los representantes de los disidentes pidieron al Gobernador la revocatoria de la licencia otorgada para el establecimiento de la Villa en la otra banda del Tebicuarí aduciendo las razones expuestas por sus mandantes en la carta poder. Hay que tener presente que la mayoría de los pobladores ya estaban establecidos con sus chacras y casa en las tierras de *Ybytyrusú*, de modo que con esta disidencia o resistencia de una parte de los pobladores al pasar a ocupar los nuevos lotes, sencillamente se planteaba en el seno de los colonos ambulantes la división de ellos en dos bandos.

Los representantes de los disidentes manifestaron, además, refiriéndose a los procuradores de los otros que “los dichos procuradores sólo han tirado a sus fines particulares y auasallan a los pobres como ya se esta experimentando en tan corto tiempo”; que los partidarios de la fundación en *Ybytyrusú* son “los mas poderosos no les es de ningún daño por tener comodidad en cualquier parte”; “los mas de los vecinos de la dicha villa estan dispuestos a volver a la poblacion antigua o otro paraje de el monte grande para allá”. Y concluyen expresando: “A Vuestra Señoría pedimos y suplicamos que atendiendo a la conmisericordia de tantos pobres y doliendose de los trabajos que a Vuestra Señoría consta emos pasado sea de seruir mandar suspender dicha licencia hasta que Vuestra Señoría mande disponer paraje mas combeniente conforme a lo que su Magestad manda y Vuestra Señoría en su buen celo acostumbra que en mandarlo hacer. . .”(258).

(258) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

88. EL GOBERNADOR REVOCA LA LICENCIA

Nuevo conflicto para el Señor Gobernador que ya había dado por solucionado el problema de la ubicación de los guaireños. Nuevamente se dejó llevar por el motivo sentimental y resolvió rever su acto de gobierno: dió un decreto el 27 de agosto por el cual admitió la súplica y, en consecuencia, en vista de la contradicción existente entre los pobladores, anuló y revocó por contrario imperio, la orden del 29 de junio del Capitán Prieto y Ochoa y concedió a los suplicantes ocho meses para prepararse y proseguir en la población que tienen comenzada sin que nadie pudiera apremiarles.

Pero en vista de que a pesar de este auto “han resultado mayores dificultades e yncombenientes y de desabrimientos y litios entre unos y otros con exesos de auer de pasar mayores ruidos e inquietudes”, resolvió el 27 de abril de 1683 ordenar a los vecinos que habían comenzado las poblaciones en *Ybytyrusú* que volvieran donde estaban (Espinillo) y en masa fueran a la población primitiva de *Curuguay* de acuerdo a la Cédula Real y comisionar al Sargento Mayor Pedro Benítez a cumplir y hacer cumplir el mandato con orden de remitir presos a los opositores.

89. INSISTENCIA DE LOS GUAIREÑOS

El Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa, constituido por el Sargento Mayor Pedro Benítez, alcalde ordi-

nario; el *Alférez Sebastián de Villalba y Melgarejo*, alcalde ordinario; el Maestre de Campo *Ruy Díaz de Melgarejo*, alcalde provincial de la Santa Hermandad en propiedad; el Capitán *Antonio Benítez*, regidor, y *Francisco González de Santa Cruz*, regidor; el 4 de junio del mismo año dió poder a los cabildantes ya nombrados Pedro Benitez, Villalba de Melgarejo y Santa Cruz y al procurador general Juan de Aguirre para que en nombre de la Corporación compareciera ante “su Magestad que Dios guarde Excelentísimo señor Virrey de estos Reynos Real Audiencia de la Plata y ante el Señor sargento mayor Don Juan Diez de Andino Gobernador y Capitan general de esta Prouincia del Paraguay por el Rey nuestro señor ante quien pueden pedir y alegar y hacer todas las diligencias que vieren convenir sobre la súplica que este Cabildo y sus vecinos y moradores hicieron a la Cédula Real de su Magestad”, así como antes “el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Fray Faustino de Casa del Orden Real de nuestra Señora de las Mercedes Redemptor de Cautivos Obispo de este Obispado de el Paraguay y del Consejo de Su Magestad que Dios guarde”, a apelar en contra de la resolución última del Señor Gobernador por la cual dejó sin efecto la licencia y ordenó la vuelta a Curuguaty.

Los comisionados Sebastián de Villalba y Melgarejo y Juan de Aguirre se presentaron a la Asunción y entregaron al Gobernador la petición. Pidieron que se sirviera, por ahora, “rebocar y enmendar el último auto de el dicho Despacho y mandar se guarde y cumpla el proveido por Vuestra Señoría en que mando concediendo licencia que

mudasen por via de alojamiento a la otra banda de teuquari y el paraje llamado ibitirusu hasta en tanto que su Magestad que Dios guarde ordenase lo que fuere seruido en atencion que este autodeuajo de la dicha confirmación y confirmado por otro prorrogando termino no es revocable por haber sido proveido con entero convencimiento de autos de justificacion de yncombenientes que dificultan la dicha mudanza a la dicha poblacion antigua y lo motiva Vuestra Señoría y en cuya virtud se puso en execución a principiarse labranças y poblaciones y chacras y parte como fue levantarse capilla y haviendo sido motivo el ultimo despacho por contradicción de la mayor parte y esta ynducida conspiracion como lo es la forma como ocurrieron solo con intencion dañada”. En virtud de estas consideraciones finalizaron su exposicion diciendo: “A Vuestra Señoría pedimos y suplicamos se sirva de enmendar el dicho auto de el ultimo despacho, y que se guarde el primero” (259).

90. EL GOBERNADOR COMISIONÓ A UN FUNCIONARIO

El 12 de julio de 1683, el Gobernador providenció la petición antedicha manifestando que el Obispo comisionaría a Fray Juan Astorga de la Orden de las Mercedes, su secretario, y por su parte al Sargento Mayor Juan de Vargas, fiel ejecutor suyo, para que “alsando vara alta de la Real Justicia” se constituyan a la Villa Rica a reconocer los inconvenientes y traigan la razón. (259)

(259) Testimonio de autos de la mudanza de la Villa Rica.

91. EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA VILLA

El 23 de julio el fiel ejecutor de la ciudad de la Asunción, Sargento Mayor Juan de Vargas Machuca se presentó ante el Cabildo en pleno de la Villa Rica, el cual resolvió reconocer su autoridad, acatarle y ponerse a sus órdenes.

El fiel de fecho presentó al Gobernador su informe con fecha 11 de agosto. En él Vargas Machuca corroboró las razones de los postulantes a la mudanza de la Villa a *Ybytyrusú* expresando haber visitado minuciosamente primero el lugar de *Espinillo* donde los pobladores “están padeciendo extrema necesidad de hambre por la esterilidad e incomodidad de las tierras”, y después la otra banda distante seis leguas en donde encontró “tierras firmes capaz de población de muchos vecinos tanto como los de esta ciudad, de muchos monte, aguada y pastos y la tierra fértil la cual reconoció así por lo que muestran las tierras como por los frutos que han producido de algunos que han sembrado que han recogido cosechas abundantes y habiendo pasado al pueblo de yndios monteses de el paraje de Itapé a distancia de ocho o nueve leguas y todas estas diligencias las hizo y reconoció en compañía del padre Fray Juan Astorga que fue la misma diligencia enviada por el Señor Obispo”. Terminó su informe expresando: “Juro a Dios nuestro Señor y un señal de la cruz que lo referido es cierto y verdadero y que se hallan mas ni cosa en contrario y que

no mudarse al dicho paraje los dichos vecinos parecerían” (260).

92. EL GOBERNADOR RESTABLECE SU LICENCIA

El día 13 de agosto el Gobernador, atento al informe favorable del comisionado, dictó auto disponiendo: “que se guarde y cumpla el auto de veinte del mes de mayo de mil y seiscientos y ochenta y dos y el despacho que se dio con inserción de el por el qual los concedió la licencia para la dicha mudanza por via de deposito y alojamiento hasta que su magestad que Dios guarde mande lo que fuere servido”; “advirtiéndole que de ninguna manera ninguna persona o personas seran oídos mas en dicha razon sin embargo de cualquier recurso o pretesto que intenten y se advierte que el capitán a guerra y las justicias en cumplimiento de este auto no apremien ni molesten a los vecinos pobres en la dicha mudanza sino que la hagan conforme el posible de cada uno concediéndoles el termino y tiempo que necesitaren fomentándole y que primero hagan sus labranças en el paraje en que han de mudarse para que el comun y sus familias entren en esta combeniencia y porque asi en esta materia como en otras se ha introducido en discordias de unos y otros a hacer firmar diferentes papeles a muchas personas las unas contra las otras por autorizar su intento de que han resultado inconuenientes graues que es forma de conspiraciones reprobado por derecho con penas graves hordenó y mando que de hoy en adelante de nin-

(260) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

guna manera se acostumbren semejantes papeles y firmas pena al que los hiciere y mandara firmar y los que firmaren que como perniciosos serán desterrados de la Villa a servir por dos años en las fronteras de estos presidios” (261).

Es la misma fluctuación del veleidoso carácter del Gobernador Díez de Andino: en el fondo de su espíritu había la conciencia de la justicia y del deber. Veía claramente la razón de los solicitantes del establecimiento en *Ybytyrusú*, tierras de los dominios de su Majestad que no estaban dentro de la jurisdicción de ninguna comuna ni del feudo de los encomenderos y terratenientes asuncenos y comprendía la sin razón de los pleitistas quienes sublevándose en contra de la rigurosidad y perentoriedad de las órdenes del Capitán de Guerra Prieto de Ochoa, preferían volver a las lejanas tierras de Curuguay antes que someterse a la imposición del autoritario jefe. Y así resolvió a favor de los primeros, por segunda vez, sin perjuicio de que revocaría nuevamente esta disposición ante otra circunstancia apremiante.

93. APREMIO DEL REY PARA QUE SE CUMPLA SU MANDATO

Pronto llegó a la Gobernación de la Provincia una nueva Cédula Real apremiante para que se hiciera cumplir la orden del Rey para que los vecinos volvieran a su antigua población de *Curuguay* conforme a la Cédula Real

(261) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

ya conocida del 25 de julio de 1679. Esta actitud del Rey respondía al informe que elevó a su Majestad D. Francisco de Montforte, gobernador de la Provincia de 1685 a 1691, en su carta del 24 de julio de 1686 sobre la conveniencia de la vuelta de los guaireños a las tierras del Paraná.

Era Gobernador entonces D. Sebastián Félix de Mendiola (1691 a 1696) quien hizo saber al Sargento Mayor Rodrigo Ortiz de Melgarejo, alcalde ordinario de la Villa Rica del Espíritu Santo, que el 25 de agosto había dictado auto de obediencia a las Cédulas Reales del 25 de julio de 1679 (orden real para volver a poblar a Curuguaty), del 28 de julio de 1691 (que apremiaba la salida) y del 21 de junio de 1694 (en la que se dejaba a elección del Gobernador y del Obispo la mudanza de los guaireños a *Tobaty* o a *Arecutacuá* ⁽²⁶²⁾). En consecuencia, ordenó al Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa y a sus vecinos el cumplimiento de las órdenes reales bajo apercibimiento, el 15 de septiembre de 1696.

La publicación de fórmula del auto del Gobernador se hizo en la Villa por “voz de Juan el indio de la encomienda de Silvestre del Villar, el 4 de noviembre”.

El antecesor de Mendiola, D. Francisco de Montforte, estuvo dos días en Villa Rica para ver personalmente la situación e intentó trasladar a los guaireños a *Tobaty* o a *Arecutacuá*.

⁽²⁶²⁾ Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica. *Arecutá*, loro; *cuá*, lugar.

94. NUEVA SUPLICA DE LOS GUAIREÑOS

Con fecha 4 de noviembre, es decir, el mismo día de la publicación del auto en la Villa, los partidarios del establecimiento de la población en *Ybytyrusú* (desde luego ya establecida y adelantada a esa fecha como ya sabemos), resolvieron suplicar nuevamente la suspensión de la ejecución de la susodicha orden real a pesar de su respeto y acatamiento debidos. No se puede atribuir a los guaireños mala voluntad en el Servicio del Rey pues, cuando el Gobernador Montforte ordenó la entrada a las tierras de los guaicurúes, salieron de la Villa cincuenta vecinos al mando del general Francisco de Avalos con muy buena voluntad yendo a luchar lejos de sus hogares, así como también formaron parte de una expedición al mando del maestro de Campo Juan de Vargas a Jerez, en contra de los portugueses.

Para documentar esta nueva petición y a solicitud de partes, el maestro de campo Juan de Aguirre, vecino encomendero, Teniente General de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la Villa Rica, dispuso el 11 de marzo de 1698, una nueva información de testigos. Declararon el Sargento Mayor *García López Duarte*, Maestro de campo *Rodrigo Ortiz de Melgarejo*, Capitán *Melchor Cristaldo*, Teniente Mayor *Juan Plácido de Villar*, Sargento Mayor *Anastasio de Cristaldo*, Sargento Mayor *Alonso de Villalba* y Capitán *Pedro Portillo y Frías*. A esta información sumaria agregaron dos “certificados” expedi-

dos por los licenciados Juan Zárate y Lorenzo de Villar y Ocampos, cura rector de la Iglesia Matriz de la Villa y beneficiario de la Iglesia Parroquial de los indios originarios respectivamente, hechos bajo juramento *in verbo sacerdotis* con fecha 18 de marzo de 1698. Estos sacerdotes “certificaron a su Magestad en su Real y supremo consejo de Yndias al Excelentísimo Virrey de estos Reynos y a los señores Presidentes y Oidores de la Real Audiencia de la Ciudad de la Plata y el señor Gobernador de la Provincia Don Juan Rodriguez Cota” como curas de la Villa desde veinte y cinco años a esta parte. El licenciado Zárate certificó diciendo entre otras cosas: “Soy cura de esta Villa de veinte años a esta parte como en el asiento de donde dice despoblada esta dicha Villa de ordinario se padecía de enfermedades por los malos ayres que hacía causa que las criaturas nacieran unos mudos sordos y sonsos y grande falta de bastimentos por la muchedumbre de hormigas que los consumían los sembrados; y no criarse los ganados mayores ni menores y no hauer pescado para los días de precepto de nuestra Santa Madre Yglesia que tenían en grandísimo desconsuelo a sus haitadores y en quince años que esta Villa sea poblado en este sitio se ha experimentado muchas combeniencias asi en el aumento del género humano por los buenos y saludables aires como por la fertilidad de las tierras que abundan de todo genero de bastimentos que cada año cojen los vecinos de sus labores la cria de sus ganados mayores y menores fíxos y seguros por los buenos pastos y aguadas que tienen y el rio de tebiquarí que abunda de todo genero de peces de donde se proveen los españoles para

los días de ayunos. . .; gastaron sus cortos caudales en hacer sus moderadas casas así las del pueblo como las de las chacras y estancias como en haber obrado la fábrica de la Santa Yglesia matriz de siete lances de tres naues cubiertas de teja con retablo dorado con seis imágenes de hechuras de santos que tiene el altar mayor que compraron los dichos vecinos de el pueblo de Santa María por tres mil pesos en yerua que pagaron al pueblo referido y de siete años o esta parte ha hauido cotmercio de los tratantes que han entrado a esta villa y salido de ella con sus haciendas en carretas y mulas para las provincias de auajo y a la Ciudad de la Asumpcion en tanta abundancia como se prueba por los pedimentos que hicieron al Oficial de la Real Hacienda y el Procurador General de dicha Ciudad para que suspendiese o prohibiese dicho comercio que era con exceso y en perjuicio de la dicha ciudad de la Asunción. . .” (263).

El cura de la Iglesia Matriz de la Villa formuló bastante cargo en contra del Obispo de Casa por informar al Rey sin haber “venido su Ilustrísima a esta Villa”.

La Información proporcionada por el vecino encomendero Capitán Pedro Portillo y Frías, de 75 años de edad, arroja muchas noticias interesantes sobre la historia del pueblo del Guairá. Aparte de lo ya transcrito en otra parte, el Capitán Portillo y Frías, testigo venerable de las vicisitudes sufridas y de los esfuerzos realizados por los guaireños en busca de la “tierra de promisión” cuales

(263) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

nuevos israelitas, dice: “. . .en los dichos quince años no a faltado (en Ybytyrusú) las aguadas de los manantiales y arroyos por ser permanentes no se han secado en la mayor seca que haya hecho y que los pantanos que hubo al principio de esta población se han allanado y compuesto con el uso de los ganados pues por ellos se trajina con yerua en carretas y mulas asi para Ciudad de asumpcion como para la de las corrientes de San Juan de Vera y que el rio teuiquari abunda de todo genero de peses de donde se proveen los españoles. . .; las tierras de este sitio son fertiles segun se ha experimentado por la cosecha de bastimentos como de miel tauaco y algodón,. .. la cria de los ganados mayores y menores fixos y seguros por los buenos pastos y aguadas y salitrales; ...los vecinos han poblado esta villa a su costa con sus cortos caudales por no hauer tenido ninguna aiuda de haueres Reales ni de la dicha Ciudad de la Asumcion haciendo como lo han hecho la Yglesia Matris de siete lances de tres nabes cubiertas de teja con el costeo de su fabrica y retablo dorado con seis ymagenes de Santos y sagrarios que compraron de el pueblo de Santa Maria por tres mil patacones ha oi-do decir comunmente de esta fabrica y retablo en nueve mil patacones que se pagó en yerua a los pueblos de Caazapa Yuti Santa Maria y San Gregorio; y se le condujo la hacienda en carretas y mulas que compraron de los mismos pueblos y que asi mismo hicieron los dichos vecinos sus moradas casa asi las del pueblo como las de sus chacras y estancias y dice este testigo que el no haber ido en mayor aumento esta poblacion fue causa que el dicho Don Fran-

cisco de Montforte mando llevar de esta villa los yndios que fueron de la Candelaria y los agregó al de San Francisco de Atirá jurisdiccion de la dicha ciudad distancia de mas de treinta leguas de esta villa siendo encomendados a vecinos de ella estando sus encomenderos por horden a tierra adentro de los yndios enemigos gaicurús al castigo de ellas por las hostilidades que de ordinario hacian. . .” (264).

El Procurador General de la Villa, Sargento Mayor Sebastián de Villalba y Melgarejo elevó la información antecedentes con fecha 18 de marzo de 1698 a la consideración del Maestre de Campo Juan de Aguirre, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la misma ciudad de Villa Rica, quien, a su vez, la pasó a la consideración del Gobernador de la Provincia Juan Rodríguez Cota, el 12 de abril.

95. EL GOBERNADOR SUSPENDE LAS ÓRDENES REALES

El Gobernador, con fecha 25 del mismo mes y año autorizó la suspensión del cumplimiento de las órdenes reales de la vuelta de los guaireños a su antigua posición de Curuguay, hasta tanto que su Majestad dispusiera otra cosa, más o menos en los siguientes términos: “En conformidad a todo ello y lo representado nueuamente yncombenientes graues y dificultades que se ofrecen en haber de obligar a que la dicha Villa Se mude a uno de los dichos parajes que no puede ser sin agrauio y molestia de yndios

(264) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

de los mismos de su encomienda y aun de los Pueblos por el pressiso y fomento que les auia de dar y que en el estado que estan adquiridas desde el tiempo que se poblaron y que presente es destruirles las raizes y forma de conseruacion en sera destruirles sus cortos posibles y dejarlos en la ultima desesperacion mayormente cuando con los medios que tienen a su costa acuden a las cosas que se ofrecen del seruicio de su Magestad y defensa de la Provincia y reservar hacer informe particular conforme lo que se le ofrece deuia suspender con la beneracion deuida a la execucion y cumplimiento de las dichas Reales Cédulas sitadas en cuanto a la mudanza de la dicha Villa Rica en cuyo estado se queden hasta tanto que su Magestad que Dios guarde con vista de los dichos autos y lo nueuamente representado por la dicha Villa ordene y mande lo que fuere seruido para cuyo efecto la dicha Villa y su cauido por su Procurador y con poder uastante y con testimonio de todos los dichos autos que se les de legalizados y en manera que hagan fe ocurran a traer la razon de lo que el Rey Nuestro Señor fuere seruido ordenar como va referido y lo firmo en este papel por no hauer sellado. — Don Rodriguez Cota. — Ante mi: Juan Méndez de Caruajal, escribano de su Magestad” (265).

De este modo quedó la Villa Rica del Espíritu Santo provisoriamente, hasta otra orden del Rey, en el sitio donde está hasta hoy desde 1682, y los vecinos quedaron

(265) Testimonio de autos tocantes a lamudanza de la Villa Rica.

autorizados a ocurrir al Consejo de Indias en procura de confirmación de la disposición provisoria del Gobernador.

Es digno de mencionar que en la Villa Rica del Espíritu Santo establecida en *Ybytyrusú* existía un “pequeño convento” de los padres franciscanos. Sería el que acompañó en su peregrinación a los guaireños como hemos visto. El Padre Fray José de Porras, dice en su Diario de Viajes de 1751 que visitó este “conventillo” que allí tenemos, que es muy bueno. El mismo Padre agrega en sus impresiones sobre los guaireños que “la Villa distante de Caazapá doce leguas. Es la gente muy afable y cariñosa y muy afecta a nuestro santo hábito, porque no hay otros religiosos en aquella villa” (266).

96. LOS GUAIREÑOS ACUDEN AL CONSEJO DE INDIAS

Los vecinos de la Villa Rica acudieron ante el Consejo de Indias donde sus representantes D. Fernando Joseph de Haro y Monterraso y Joseph de Letilicia presentaron un extenso y bien documentado memorial, a raíz de lo cual el Rey dio la Cédula Real del 12 de *marzo* de 1701 que aprobó la fundación definitiva de la Villa Rica del Espíritu Santo en *Ybytyrusú*.

(266) “La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata”. por el Padre Fray S. C, Córdoba. O. F. M.

97. CÉDULA REAL QUE APRUEBA EL ESTABLECIMIENTO DE LA VILLA EN YBYTYRUSÚ EN CARÁCTER PERPETUO

Dice en la parte final: ... “Y haviendose uisto por los de Mi Consejo de las Yndias con el Memorial presentado por parte de los vecinos de esta nueva poblacion en que se hace relacion muy por menor de los autos que se obraron en esta materia y representan que respecto de estar poblados en este sitio mas tiempo de catorce años con casas chacras ganados mayores y menores Plantios y sementeras en buenos parajes de Aguas Aires y conueniencias para las nuevas reducciones de los Yndios tener ya Yglesia ornamentada en propias expensas y la suma dificultad de uoluer al sitio de donde fueron desalojados de los portugueses por sus largas distancias imposibilidades de poder conducir y no tener ella las defensas competentes para resistir nuevas inuaciones asi de portugueses como de los Yndios barbaros me suplicauan fuese seruido aprouar y confirmar la fundacion que han hecho de la Villa Rica en el paraje de *Ybítirusú* para mantenerse allí la Villa perpetuamente y que no puedan ser remouidos en ningun tiempo a otra parte. *He tenido por bien de aprobar y confirmar como por la presente apruebo y confirmo la fundación referida por los motiuos que quedan expresados y mando se obserue y guarde sin innouar en ello en tiempo alguno que así es mí uoluntad.*— Fecha en Buen Retiro a 12 de marzo de mil setecientos uno. — Yo *el Rey.*— Por man-

dato del Rey Nuestro Señor Don Domingo López de Calo Mondragon” (267).

98. NUEVA CÉDULA REAL

No obstante, cediendo a informaciones y peticiones interesadas, el Rey dio una nueva Cédula con fecha 9 de julio de 1705 en la que autorizó al Gobernador General de la Provincia a resolver lo que conviniera sobre la mudanza de la Villa Rica del Espíritu Santo a su antigua residencia de Curuguaty, de acuerdo con el Obispo de la Iglesia Catedral y los jesuitas de las *Misiones de Chiquitos* con las que creía ser límite la antigua posición villarriqueña. Hé aquí algunos párrafos principales de la referida Cédula dada en Madrid a nueve de julio de 1705: “Y haviéndose uisto por los de mi Consejo de las Indias, con lo resuelto en quanto a la fundacion de esta Villa, y lo que acerca de ello dixo, y pidio mi Fiscal en el considerando, lo q. se debe atender al alivio, y buen tratamiento de los indios, y q. no padescan opression, ha parecido remitiros (como lo hago) esta nueva Instancia, para que comunicandolo con el Obispo de la Iglesia Cathedral de dicha Provincia, y con los Religiosos Misioneros de la Compañia de Jesus de esse distrito, o el mas inmediato, se execute, lo que ay se solicita por esta Instancia, se derogue (como en este caso derogo) la cedula q. se despacho en 11 de Marzo de 1701 aprobando la fundacion que los vecinos de

(267) Testimonio de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica.

la dicha Villa hicieron en el paraje de *Ybituru*: q. por despacho de este dia ruego, y encargo lo mismo al Obispo de la Iglesia de essa Provincia Y a vos mando, deys a los vecinos las armas de fuego q. piden para que puedan defenderse de las hostilidades de los Infieles; y de lo q. obraredes y executaredes, me dareys cuenta, para que se tenga entendido en el dicho mi consejo. — *Yo el Rey*. — Por mandato del Rey Nuestro Señor Dn. Domingo Lopez Calo Mondragon” (268).

99. FUNDACIÓN DE SAN ISIDRO DE CURUGUATY

A pesar de esta nueva disposición real la Villa Rica del Espíritu Santo quedó definitivamente en *Ybytyrusú*, pero subsistió aquel núcleo rebelde con el que se fundó el 7 de enero de 1719 el pueblo de *San Isidro Labrador de los Reyes Católicos* en Curuguay, donde cien guairones fueron ubicados bajo la dirección de Diego de los Reyes Balmaseda, Maestre de Campo, alcalde provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de la Asunción. El Consejo de Indias aprobó la fundación con fecha 14 de agosto de 1721 y le dió el nombre de *Villa de San Isidro Labrador*. (269).

(268) Manuscrito N° 929 de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

(269) Autos tocantes a la Nueva Población de Españoles en el Paraje que llaman de Curuguati. Archivo General de Indias.

F I N

BIBLIOGRAFÍA

Indice Geográfico e Histórico agregado a la Argentina de Guzmán. Misiones del Paraguay. por el P. HERNÁNDEZ.

Historia de la conquista del Paraguay, por el P. LOZANO. Edición Lamas. Argentina, por RUIZ DÍAZ DE GUZMÁN.
 Prehistoria y Protohistoria, por el DR. MOISÉS S. BERTONI.
 La Conquista Espiritual, por el P. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA.
 Historia de la Conquista del Río de la Plata, por el DR. C. BAEZ.
 Historia de la Provincia del Paraguay, por el P. N. TECHO.
 La Sierra de la Plata, por el DR. MANUEL DOMINGUEZ.
 El Alma de la Raza, por el DR. MANUEL DOMÍNGUEZ.
 Comentarios, por ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA.
 Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay, por ENRIQUE DE GANDÍA.
 Revistas de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.
 Documentos Inéditos del Archivo de Indias (Colección).
 La República del Paraguay, por A. DE GRATY.
 Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, por el P. GUEVARA.
 Provanza de los servicios, de RUIZ DÍAZ DE MELGAREJO.
 Manuscrito. DC. 1447.4 del Archivo.
 Actuación de D. Luis de Céspedes Xeria. Dc. 2464. Biblioteca Nacional de Buenos Aires.
 Descripción e Historia del Paraguay, por FÉLIX DE AZARA.
 Archivo de la Asunción. Vol. 37. N° 26.
 Testimonios de autos tocantes a la mudanza de la Villa Rica del Espiritu Santo. Manuscrito del Archivo Nacional.
 Relación descriptiva del viaje del Gobernador D. Luis de Céspedes Xeria. Archivo Nacional.
 Informe del Cabildo de Santiago de Jérez. Archivo de la Asunción. V. 1, N° 17.
 Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Col. N° 2478. .
 Relación Geográfica e Histórica de la Provincia de Misiones, por el Brigadier D. DIEGO DE ALVEAR.
 Cartas de Céspedes Xeria al Rey. Col. del Archivo Nacional.
 Carta de D. Diego Matin de Negrón al Rey. Colec. del Archivo Nacional de Buenos Aires.
 Archivo General de la Nación. Campaña del Brasil. Plublidacióh , dirigida por CARLOS CORREA LUNA.
 Non ducot. ducor, por AFFONSO DE TAUNAY.
 Documentos para la Historia Argentina. Tomo XX.
 Indios, Ouro. Pedra, por AFFONSO DE TAUNAY.
 A margen da Historia do Brazil, por LICINIO CARDOSO.
 Paulista, por PAULO PRADO.
 As raias de Matto Grosso, por V. CORREA FILHO.
 Nacionalidad Brasileira, por M. OLIVEIRA LIMA.
 Auto del sargento Mayor Juan Díez de Andino en el pueblo de Candelaria de Villa Rica.
 La Religión, por MAX MULLER.

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
Prólogo	7
Nota.....	11

CAPITULO I

EL LUGAR GEOGRÁFICO Y SUS HABITANTES

1. La antigua Provincia del Guairá	13
2. Su situación geográfica	13
3. Aspecto general	14
4. Los habitantes	19
5. Ideas religiosas.....	24
6. Algunos caciques del Guairá.....	27

CAPITULO II

DESCUBRIMIENTO

7. Viaje de Alejo García (1524-1525)	33
8. Viaje de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1541).....	35
9. Viajes de Hernando de Trejo, de Salazar y de la familia de Sanabria	38
10. La comunicación entre la Asunción y Santa Catalina. – La vía del Atlántico	40
11. Los virreyes del Perú y la ruta Guaireña.....	41

CAPITULO III

LAS FUNDACIONES

	<u>Pág.</u>
12. Expedición de Irala	44
13. Fundación de la Villa de Ontiveros	45
14. Expedición de Nufrio de Chaves.....	47
15. Fundación de Ciudad Real (1556)	48
16. Fundación de Villa Rica del Espíritu Santo (1570)	49
Síntesis	56
17. La vida urbana del Guairá.....	57
18. Conquistadores del Guairá.....	57
19. Primera rebeldía.....	60
20. Levantamiento de los indos.....	62
21. Gobierno de Alonso de Riquelme	63
22. Las piedras preciosas y un levantamiento	63
23. Ruy Diaz de Melgarejo, Comandante del Guairá.....	65
24. Melgarejo se resiste a entregar el mando.....	65
25. Los vecinos del Guairá proclaman a Riquelme, Comandante de la Provincia después de haberle redimido	67
26. Fundación de Santiago de Jérez	68
27. Peste en Villa Rica.....	68
28. Estado espiritual	68
29. Las industrias.....	70
30. Las riquezas minerales	71
31. El Cabildo de la Villa en 1593.....	75
32. Una petición del pueblo de Guairá	75
33. Protesta de los Villarriqueños.....	77
34. Nueva presentación de los guaireños	78

FUNDACIONES RELIGIOSAS

35. Entrada de los jesuitas en el Guairá	80
--	----

NUEVA EPOCA

Pág.

36. Se inician las fundaciones	85
37. La vida de las Misiones del Guairá.....	95
38. Resumen	97

CAPITULO IV

LA DECADENCIA

39. Hernandarias y el Guairá	99
40. Objetos de la fundación de San Francisco	104
41. La capitulación de Jaime Rasquín y el Guairá	106
42. Una inspección del Guairá	107
43. El Gobernador D. Luis de Céspedes Xeria en el Guairá.....	107
44. Actuaciones	109
45. Bando de Loreto.....	110
46. Contradicción de los guaireños	113
47. Despedida del Gobernador	116
48. Puerto de Victoria.....	117
49. El puerto de Maracayú.....	119
50. Información sumaria	120
51. Un bando del Gobernador	122
52. El Cabildo de la Villa Rica da poder al procurador para pedir la anulación de una disposición del Gobernador	123
53. Reglamentación de las funciones de los tenientes de go- bernadores	124
54. Reglamento del Puerto de Maracayú.....	126
55. Puerto único del Paraná.....	127

CAPÍTULO V

LAS INVASIONES DE LOS MAMELUCOS

56. Dos corrientes contrarias de expansión.....	128
57. Engaños diplomáticos.....	129

	<u>Pág.</u>
58. El primer ocupante.....	129
59. Preocupación Real	133
60. La gran invasión de 1628	134
61. Método de los paulistas	137
62. Heroísmo de una india	138
63. Mientras tanto siguen las consultas	139
64. Aislamiento del Guairá	140
65. Visita del Obispo Aresti al Guairá.....	141

CAPITULO VI

EL EXODO

66. Las dos emigraciones.....	143
67. El éxodo religioso.....	144
68. Nuevos establecimientos de las doctrinas	146
69. El éxodo civil o la odisea de un pueblo.....	147
70. Los guaireños abandonan sus tierras y se establecen en Curuguay.....	147
71. Nueva invasión portuguesa.....	148
72. Asunción acude al auxilio.....	151
73. La marcha de la expedición.....	151
74. Nuevo éxodo.....	153
75. Gestiones de los guaireños	154
76. Itinerario de los guaireños	155
77. Los guaireños se ubican en Espinillo.....	156
78. Petición del procurador general de la Villa	158
79. El Cabildo de la Villa interviene.....	158
80. Ampliación de la petición de los guaireños.....	160
81. Cédula Real que ordena la vuelta de los guaireños a su antigua posición.....	163
82. Mandamiento del Gobernador	165
83. El procurador de la Asunción apoya a los guaireños	166
84. Notificación a los guaireños	166
85. El Protector de los Naturales opina a favor	167

<u>Pág.</u>	
86.	Licencia del Gobernador para ocupar Ybyturusú (20 de mayo de 1682) 168
87.	Disidencia de algunos pobladores 170
88.	El Gobernador revoca la licencia 173
89.	Insistencia de los Guaireños 173
90.	El Gobernador comisionó a un funcionario 175
91.	El Delegaod del Gobierno en la Villa 176
92.	El Gobernador restablece su licencia (13 de agosto de 1683) 177
93.	Apremio del Rey para que se cumpla su mandato 178
94.	Nueva súplica de los guaireños..... 180
95.	El Gobernador suspende las órdenes reales..... 184
96.	Los guaireños acuden al Consejo de Indias..... 186
97.	Cédula Real que aprueba el establecimiento de la Villa en Ybyturusú en carácter perpetuo (12 de marzo de 1701) 187
98.	Nueva Cédula Real..... 188
99.	Fundacióm de San Isidro de Curuguay..... 189
	BIBLIOGRAFIA 190